

Informe final
CLACSO BECAS SUR-SUR 2013

“Democracia y Empoderamiento:
Realidad Contemporánea y Alternativas Emergentes”

Programa Tricontinental de Cooperación Sur-Sur 2013-2015

TRAYECTORIAS DEL SUR:

**Desplazamientos transnacionales y conformaciones estatales
de las naciones diversas de Ecuador y Etiopía**

Octubre 2014

Cristina Cielo, David Cortez, Cristina Vega,
Daniela Celleri, Carlos Haynes, Jorge Daniel Vásquez,
Jesus Sanz y Hailu Habtu¹

¹ Cristina Cielo, David Cortez y Cristina Vega son Profesores-Investigadores de FLACSO sede Ecuador. Daniela Celleri es doctoranda de la Universidad de Hannover. Carlos Haynes es Asistente de Investigación de FLACSO sede Ecuador. Jorge Daniel Vásquez es Profesor de la Universidad Central de Ecuador e Investigador Asociado de FLACSO sede Ecuador. Jesús Sanz es Profesor e Investigador de la Universidad Complutense de Madrid. Hailu Habtu es Profesor del Instituto de Estudios Etíopes, Universidad de Addis Ababa. Este trabajo es la continuación de la investigación *Límites de la Nación Diversa: Los migrantes en los proyectos plurinacionales de Ecuador y Etiopía* realizada con el financiamiento del Fondo de Desarrollo Académico de FLACSO sede Ecuador.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCIÓN	
Transnacionalismo y Plurinacionalidad: Los casos de Ecuador y Etiopía	2
CAPÍTULO UNO	
Movilidad y Estado: Puntos de partida para explorar la nación diversa	5
1. Teorías ambulantes (“traveling theories”)	5
2. Indagaciones situadas. Las literaturas nacionales sobre la plurinacionalidad y el federalismo étnico	7
2.1. <i>Emergencia histórica de la plurinacionalidad en Ecuador</i>	7
2.2. <i>Emergencia histórica del federalismo étnico en Etiopía</i>	10
3. Metodología de la investigación	12
CAPÍTULO DOS	
Genealogías Transnacionales de la Plurinacionalidad y el Federalismo Étnico	15
Introducción	15
1. Marxismos, naciones y nacionalidades	15
1.1. <i>Trayectoria Ecuador: El comunismo internacional y las nacionalidades indígenas</i>	16
1.2. <i>Trayectoria Etiopía: Confrontando el Estado imperial con las influencias de movimientos nacionales anti-coloniales</i>	17
2. Consolidación de configuraciones de la nación diversa a partir de intercambios y encuentros internacionales	19
2.1. <i>Trayectoria Ecuador: Surgimiento del Movimiento Indígena Internacional</i>	19
2.2. <i>Trayectoria Etiopía: Migrantes, estudiantes y la consolidación de las reivindicaciones étnicas</i>	21
3. Organismos de desarrollo y aprendizajes internacionales en los primeros pasos a los Estados multi-étnicos	23
3.1. <i>Trayectoria Ecuador: De poblaciones a pueblos indígenas en el contexto de derechos humanos internacionales</i>	23
3.2. <i>Trayectoria Etiopía: De la definición estatal de las nacionalidades desde el periodo del Derg a la federación étnica</i>	25
4. Conclusiones: Trayectorias para pensar y estructurar la nación diversa	27
CAPÍTULO TRES	
Influencias Internacionales en la Institucionalización de Estados-Naciones Diversos	29
Introducción	29

1. El estado plurinacional en Ecuador	29
1.1. <i>Plurinacionalidad y cambio de época</i>	30
1.2. <i>Perspectivas contemporáneas sobre la transnacionalidad de la plurinacionalidad</i>	32
1.3. <i>"Governance", "buen vivir" y "plurinacionalidad"</i>	36
2. Federalismo étnico en Etiopía	39
2.1 <i>Determinación de las Naciones, Nacionalidades y Pueblos</i>	40
2.2 <i>Territorios e identidades étnicas y politizadas</i>	42
2.3 <i>Influencias internacionales en tensión</i>	44
3. Conclusiones: Polémicas, tensiones y contradicciones en la conformación de la nación diversa	47
CAPÍTULO CUATRO	
Los Límites de la Nación Diversa: Plurinacionalidad y federalismo étnico más allá del estado territorial	49
Introducción	49
1. Migración, etnicidad y desigualdad. En los límites de la nación	49
2. Emergencia de la plurinacionalidad en y más allá del Estado-nación ecuatoriano.....	52
2.1. <i>El lugar de los migrantes en el proyecto de Estado-nación plurinacional</i>	53
2.2. <i>Prácticas y actuaciones de la nación diversa vistas desde los migrantes</i>	55
2.3. <i>La plurinacionalidad definida más allá de las fronteras nacionales</i>	60
3. El federalismo étnico y los migrantes etíope	61
3.1. <i>Transnacionalización de la política etnicizada</i>	62
3.2. <i>Desarrollo nacional para lidiar con la diáspora vocal</i>	65
3.3. <i>La configuración transnacional de las relaciones políticas inter-étnicas</i>	67
4. Conclusiones: Migrantes y diásporas	69
CONCLUSIONES	
La Transnacionalidad de la Plurinacionalidad	71
BIBLIOGRAFÍA.....	73

RESUMEN EJECUTIVO

Esta investigación se centra en un análisis comparativo de las distintas políticas de gestión de la diversidad nacional de los Estados de Ecuador y Etiopía. Se argumenta que dichas políticas han sido configuradas en gran medida por la influencia de intercambios internacionales en torno a las diversas desigualdades, la conceptualización de lo indígena y lo étnico, y acerca de la coexistencia nacional entre grupos históricamente jerarquizados en estructuras políticas y sociales de poder. Puesto que las discusiones y debates sobre la institucionalización de la nación diversa están insertas en problemáticas políticas y disputas ideológicas, es necesario conocer los regímenes de saber en los que se produce esta institucionalización.

En el caso de Ecuador el proyecto político de la plurinacionalidad se gestó tomando como base debates internos propios del marxismo, en los que la cuestión de raza y clase jugarán un papel de primer orden. Esta primera aportación se verá enriquecida y superada por las generadas en simposios y encuentros regionales e internacionales entre intelectuales, académicos y miembros destacados de organizaciones sociales. En ellos se fomentará la discusión teórica y se definirán nuevos caminos, concepciones y reivindicaciones especialmente referidas a los derechos de los pueblos y naciones indígenas. Lograrán además dotar a la cuestión de una relevante significación internacional. En el caso de Etiopía, la lucha anti-colonial en África y Asia serán los iniciales referentes que marcarán las concepciones, estrategias y teorizaciones sobre la gestión de la diversidad nacional, motivo por el cual pudo configurarse una unión interétnica opuesta al proyecto imperial. Más tarde, sin embargo, en el contexto de la dictadura militar del Derg y de la emigración que tendrá una importancia política de primer orden, esta derivará hacia la construcción de un modelo de federación étnica que reforzará la división inter-étnica.

En nuestro estudio nos replanteamos una reconsideración en el orden del conocimiento, es decir, en el episteme desde el cual se piensa la gestión de la diversidad de la nación: las teorías ambulantes y su influencia en la discusión en torno a las desigualdades y diversidades nacionales. El análisis de la plurinacionalidad por lo tanto, conserva una perspectiva crítica respecto al Estado-nación de raigambre liberal y europea, generadora de desigualdades nacionales e internacionales y se conecta a la movilidad de las teorías transnacionales en su teorización sobre la plurinacionalidad. A diferencia de enfoques centrados en el Estado-nación territorialmente delimitados, se intenta pensar la nación diversa ecuatoriana y etíope en la medida que está inserta en procesos de carácter global, definiendo dicha globalidad en términos transnacionales.

La estructura del informe es la siguiente: En el primer capítulo se explora el estado de las discusiones sobre las teorías ambulantes, se introducen los contextos nacionales de las naciones diversas de Ecuador y Etiopía y se abordan aspectos metodológicos del estudio. En el capítulo segundo se avanza una genealogía de la nación diversa en los dos casos de estudio. Se demuestra la importancia de las trayectorias transnacionales en la construcción histórica de distintas de la lidiar con la diversidad étnica. Con estos antecedentes, el capítulo tres analiza las formas estatales contemporáneas de la plurinacionalidad de Ecuador y el federalismo étnico de Etiopía. El capítulo cuarto profundiza en las implicaciones de estas configuraciones estatales, demostrando que las tendencias de cada forma nacional se refuerzan en la interpelación y gestión estatal de sus ciudadanos transnacionales.

INTRODUCCIÓN

TRANSNACIONALISMO Y PLURINACIONALIDAD: LOS CASOS DE ECUADOR Y ETIOPÍA

Este trabajo de investigación busca contribuir a mejorar nuestra comprensión en relación a los complejos vínculos entre diversidad, desarrollo y democracia. Pretende hacerlo a través de un análisis de la influencia que ejerce la dimensión transnacional en la construcción de Estados que se ven impelidos a atender y gestionar su propia realidad como naciones pluriétnicas. Parte de un estudio anterior (Cortez et al, 2013) que versaba sobre el tipo de influencia e incorporación política ejercidas y disfrutadas por los emigrantes ecuatorianos y etíopes en los proyectos de construcción del Estado en sus países de origen.

Un estudio comparativo entre los procesos desarrollados en Ecuador y Etiopía aporta significativos datos para responder a nuestra pregunta de investigación respecto al análisis de los caminos diversos que pueden tomarse a la hora de analizar la gestión de la nación diversa. Ambos Estados, a partir de situaciones y procesos diferentes, han llegado a una similar conclusión: la necesidad de institucionalizar la diversidad nacional de una manera explícita, una vez que los proyectos homogeneizadores se han mostrado fracasados. En los dos casos se han ido creando marcos normativos, constituciones y políticas públicas novedosas que reconocen, protegen e incorporan diversas vivencias que estuvieron históricamente relegadas, cada Estado a su manera y atendiendo a sus propias realidades. Sin embargo, también comparten el hecho de la significativa influencia que en estos procesos tendrán las polémicas, debates y diálogos en torno a la problemática a nivel internacional y transnacional. Uno de los conceptos claves manejaremos será el de transnacionalismo; noción que permite analizar la cuestión desde una perspectiva que anuncia la crisis del paradigma de la nación homogénea.

Históricamente, los Estados de Ecuador y Etiopía se fundan en violencias raciales y étnicas constitutivas; en el caso ecuatoriano desde la colonia, y en el etíope desde la expansión imperial del siglo XIX (imperialismo autóctono y no producto del colonialismo europeo). Durante el siglo XX, la construcción de un “Estado moderno” se caracterizará en ambos países por los intentos de erigir una nación “homogénea” según versiones sui generis de los cánones del Estado-nación liberal occidental. Este intento de homogeneización se practicará en Ecuador a partir del universalismo de corte liberal representado por la Revolución Juliana (1930-50), mientras que el intento de suprimir la pluralidad identitaria de los etíopes se pone claramente de manifiesto durante el Imperio de Haile Selassie (1931-74). Frente a este proyecto, en las últimas décadas del siglo XX, ambos países vivirán un proceso de agudización de la conflictividad social, generadas por la demandas de los colectivos étnicos excluidos, reprimidos y relegados de la participación en la construcción nacional. Finalmente, a partir de los años 90 del siglo XX, los gobiernos se verán obligados, ante las resistencias, a abandonar sus proyectos homogeneizadores y a tratar de institucionalizar la diversidad nacional interna según las vías de la plurinacionalidad en el caso Ecuatoriano y la federación étnica en el caso etíope.

El enfoque del estudio en diálogos transnacionales presenta un reto en el contexto de las literaturas tanto latinoamericanas como africanas. La constitución del Estado-nación suele estudiarse en términos de procesos territorialmente limitados. Este artículo, por lo tanto, se

centra en los puntos clave del pensamiento sobre la nación diversa ecuatoriana y etíope en la medida en que esta consideración es afectada y transformada por procesos transnacionales.

En este marco, fue el análisis histórico de la gestión de la diversidad lo que permitió ubicar la plurinacionalidad como la forma que adquiere el transnacionalismo en un contexto globalizado. La noción de plurinacionalidad supone, en principio, un radical cuestionamiento de las categorías liberales en torno al gobierno representativo y al Estado-nación homogeneizador. El reto de construir un Estado que incorpore diversos paradigmas de vivencia se encuentra además impulsado por el propio proceso de globalización. En este sentido, la compleja construcción de un Estado plurinacional es por ello inevitablemente transnacional.

Ahora bien, ¿qué ocurre si la idea de plurinacionalidad desde un principio la entendemos como resultado de un tipo gestión política de carácter transnacional y global? Es decir, se trata ahora de preguntar no por la plurinacionalidad como un efecto de condiciones de globalización, sino como la forma específica que adquiere la gestión de la nación. La investigación, por lo tanto, sigue indagando en las formas en la que los Estados de Ecuador y Etiopía gestionan su heterogeneidad interna, pero prestando, desde el punto de vista histórico, político y social, especial atención al carácter transnacional de los discursos en los que se gesta la idea la plurinacionalidad.

De aquí que la pregunta de la investigación sea la siguiente: ¿Cómo han sido formados los discursos y concepciones de la nación diversa – plurinacionalidad en el caso de Ecuador, federalismo étnico en el caso de Etiopía – en el contexto de diálogos internacionales y transnacionales? La pregunta sigue siendo histórica en la medida en que indaga en el entramado de actores sociales que dieron paso a la creación de proyectos plurinacionales pero agrega una profundización en la contemporaneidad y, en particular, en el contexto de la globalización, en el cual los actores redefinen su forma de asumir la política. Es decir, desde un principio, la gestión de la diversidad es la gestión global de la nación.

En el caso de Ecuador el proyecto político de la plurinacionalidad se gestó tomando como base debates internos propios del marxismo, en los que la cuestión de raza y clase jugarán un papel de primer orden. Esta primera aportación se verá enriquecida y superada por las generadas en simposios y encuentros regionales e internacionales entre intelectuales, académicos y miembros destacados de organizaciones sociales. En ellos se fomentará la discusión teórica y se definirán nuevos caminos, concepciones y reivindicaciones especialmente referidas a los derechos de los pueblos y naciones indígenas. Lograrán además dotar a la cuestión de una relevante significación internacional. En el caso de Etiopía, la lucha anti-colonial en África y Asia serán los iniciales referentes que marcarán las concepciones, estrategias y teorizaciones sobre la gestión de la diversidad nacional, motivo por el cual pudo configurarse una unión interétnica opuesta al proyecto imperial. Más tarde, sin embargo, en el contexto de la dictadura militar del Derg y de la emigración que tendrá una importancia política de primer orden, esta derivará hacia la construcción de un modelo de federación étnica que reforzará la división inter-étnica.

En nuestro estudio nos replanteamos una reconsideración en el orden del conocimiento, es decir, en el episteme desde el cual se piensa la gestión de la diversidad de la nación: las teorías ambulantes y su influencia en la discusión en torno a las desigualdades y diversidades nacionales. El análisis de la plurinacionalidad por lo tanto, conserva una perspectiva crítica respecto al Estado-nación de raigambre liberal y europea, generadora de

desigualdades nacionales e internacionales y se conecta a la movilidad de las teorías transnacionales en su teorización sobre la plurinacionalidad. A diferencia de enfoques centrados en el Estado-nación territorialmente delimitados, se intenta pensar la nación diversa ecuatoriana y etíope en la medida que está inserta en procesos de carácter global, definiendo dicha globalidad en términos transnacionales.

La estructura del informe es la siguiente: En el primer capítulo se explora el estado de las discusiones sobre las teorías ambulantes, se introducen los contextos nacionales de las naciones diversas de Ecuador y Etiopía y se abordan aspectos metodológicos del estudio. En el capítulo segundo se avanza una genealogía de la nación diversa en los dos casos de estudio. Se demuestra la importancia de las trayectorias transnacionales en la construcción histórica de distintas de la lidiar con la diversidad étnica. Con estos antecedentes, el capítulo tres analiza las formas estatales contemporáneas de la plurinacionalidad de Ecuador y el federalismo étnico de Etiopía. El capítulo cuarto profundiza en las implicaciones de estas configuraciones estatales, demostrando que las tendencias de cada forma nacional se refuerzan en la interpelación y gestión estatal de sus ciudadanos transnacionales.

CAPÍTULO UNO

MOVILIDAD Y ESTADO: PUNTOS DE PARTIDA PARA EXPLORAR LA NACIÓN DIVERSA

1. Teorías ambulantes (“traveling theories”)

La generación de la teoría no queda restringida al orden de lo nacional puesto que, y ésta es una de las tesis que se tiene en cuenta en el presente ensayo, el conocimiento que en la actualidad está produciéndose sobre, por ejemplo, los “estados plurinacionales”, ocurre de un momento de reconfiguraciones del poder a escala global, es decir, en un entramado de poder que se construye con la participación de un sinnúmero de actores con capacidad de intervención a escala local, regional y global. Tal es el caso de los mismos Estados, de instituciones de carácter económico u organismos internacionales, entre otros. Siguiendo a Sassen (2007), se entenderá que, a pesar de que la autonomía del Estado de alguna manera se ha “evaporado” con el fortalecimiento de otros actores económicos transnacionales, éstos a su vez posibilitan una mayor diversidad de formas de participación estatal (Sassen 2007). Es decir, lo nacional y lo global están articulados en procesos complejos y a diferentes escalas (regiones, nacionales, transfronterizos, etc.).

El informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales, que fue coordinada por Immanuel Wallerstein (2006), arroja pistas sobre las transformaciones de la teoría en ciencias sociales y, en particular el orden de saber que empieza a requerir el debate sobre la nación. Después de los dos primeros capítulos de carácter histórico sobre el desarrollo de las ciencias sociales, la comisión se dedica a delinear el tipo de ciencia social que deberíamos construir ahora en función de cuatro problemas a los que habría que hacer frente en tanto que científicos sociales.

Lo primero tiene que ver con la problematización de la distinción ontológica entre los seres humanos y la naturaleza. En ciencias sociales esto significa que habría que repensar la reinscripción del tiempo y del espacio como categorías de análisis social y como realidades físicas invariables. “Complejidad”, “temporalidad” e “inestabilidad” serían algunas de las categorías que empezarían a emerger en ciencias sociales; llegando el informe incluso a proponer un tipo de política de conocimiento de carácter “trans-disciplinario”.

En segundo lugar, destaca la comisión, la necesidad de repensar el debate sobre objetividad y neutralidad más allá de categorías antropocéntricas. En este sentido, abogan por complejizar la relación entre el investigador y la investigación puesto que en el momento actual se aceptaría la tesis de la imposibilidad de la “neutralidad” de los datos, teniendo presente que si se habla de “objetividad” habrá que hacerlo en términos históricos, es decir, el conocimiento y sus elaboraciones teóricas se entienden como construcciones sociales.

En tercer lugar, y de especial importancia para nuestro tema, la comisión llama la atención sobre la necesidad de relativizar el Estado como frontera natural de la vida social, puesto que hoy por hoy la vida política ya no se analiza simplemente desde espacios homogéneos y equivalentes. Esto, a su vez, supondría un replanteamiento de distinciones artificiales entre las disciplinas que se ocupan de órdenes políticos, económicos y sociales. Crítica del Estado-centrismo en ciencias sociales que, más bien, habría que pensarla desde la

tesis “pensar globalmente, actuar localmente”. Finalmente, la comisión apuesta por una ciencia social más “intercultural” que permita hacer frente a falsos problemas como el representado por el debate universal-particular. En este sentido, en el informe coordinado por Wallerstein, se propone la construcción de un “universalismo pluralista” que considere las implicaciones de género, raza, clase y cultura en la producción del conocimiento. Todo esto sería parte de una propuesta teórico-política que se entendería como la “descolonización” de las ciencias sociales.

Por su parte, en el año 2009, Boaventura de Sousa Santos publicó su investigación *Una epistemología del sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Por el momento, nos vamos a concentrar en el capítulo “Un discurso sobre las ciencias” porque ofrece un diagnóstico del saber, en particular de lo que esto pudiera significar para las ciencias sociales. Dos reflexiones me interesan en este punto: a) la caracterización de la teoría dominante y de su crisis; b) el bosquejo de lo que el autor llama el paradigma o teoría emergente, y las posibles líneas de acción que se abrirían para las ciencias sociales desde un nuevo tipo de teoría.

Lo que estaría en crisis es un tipo de modelo de conocimiento de carácter autoritario, es decir, el tipo de conocimiento que sólo acepta los principios y método de la ciencia moderna como saber válido. Esto, en la actualidad, no se podría seguir sosteniendo porque las nuevas investigaciones en ciencias naturales mostrarían, por ejemplo, que incluso la física y la geometría se basan en mediciones locales. Uno de los grandes descubrimientos de Einstein, otro ejemplo, habría sido precisamente que la simultaneidad de acontecimientos distantes no puede ser mostrada. Pero lo que está en crisis es también el antropocentrismo reinante en la modernidad y que se expresó con toda su crudeza en las tesis de un Bacon cuando entendía que la humanidad sería “el señor y poseedor de la naturaleza”.

Tampoco el antropocentrismo del conocimiento se podría sostener más porque en la actualidad se parte de la interferencia estructural del sujeto en el objeto observado, así, la tesis de Heisenberg: sería imposible conocer un objeto natural o social sin alterarlo, en realidad, sólo conoceríamos parte de nuestras intervenciones, de acuerdo al principio de “incertidumbre”. El modelo de conocimiento matemático, paradigma de la ciencia moderna, tampoco garantizaría en la actualidad un tipo de conocimiento absoluto (Gödel), a diferencia de la tesis de Galileo según la cual la naturaleza estaría escrita con caracteres geométricos. El conocimiento de tipo causal que se impuso con el surgimiento de las ciencias sociales, es decir la naturaleza y el mundo considerado como máquina, tampoco podría ser sostenido porque ahora se entendería que, más bien, la naturaleza está sujeta a fluctuaciones desequilibrios que se resuelven en procesos de auto-organización (Prigogine).

En el marco de la crisis esbozada por Sousa Santos, también se podrían vislumbrar algunos de los rasgos de la teoría emergente. El autor habla de cuatro principios con amplias repercusiones para el conocimiento en general, pero, para las ciencias sociales en particular: a) “todo conocimiento natural es científico social”. Tesis que apunta al cuestionamiento de la distinción ontológica entre seres humanos y naturaleza. La teoría emergente presenta una superación del conocimiento dualista: naturaleza-cultura, natural-artificial, vivo-inanimado, entre otras oposiciones; b) “todo el conocimiento es local y total”. Tesis que, en cambio, **la** cuestiona la especialización disciplinaria de modernidad y la consiguiente fragmentación del mundo. En este sentido, la teoría emergente estaría caracterizada por una pluralidad metodológica donde cada método concibe como un lenguaje que habla sobre una forma de acceso a realidad dando paso a transgresiones metodológicas; c) “todo conocimiento es

autoconocimiento”. Tesis que, por parte, propondría la separación gnoseológica entre sujeto y objeto. En el paradigma emergente, por lo tanto, lo que interesaría es sobre todo no el dominio, sino el saber vivir, con lo cual se destaca el sentido artístico de la teoría; d) “todo conocimiento científico busca constituirse en sentido común”. Tesis que anuncia un retorno al sentido ético del conocimiento: el sentido común sería práctico y pragmático (Sousa Santos 2009: 40-59).

2. Indagaciones situadas. Las literaturas nacionales sobre la plurinacionalidad y el federalismo étnico

Argumentamos que una perspectiva transnacional de los análisis sobre la gestión estatal de la nación diversa nos lleva a nuevas comprensiones sobre las características actuales del estado plurinacional ecuatoriano y el estado federal etíope. Claramente reconocemos, sin embargo, que este argumento es solo un aporte a literaturas amplias tanto latinoamericanas como sobre la constitución histórica sobre los estados-naciones. Este apartado resume, por lo tanto, la literatura sobre la construcción histórica del Estado-nación en Ecuador y en Etiopia, el modo en que dicho proceso ha estado atravesado por una pugna sobre la presencia de los grupos étnicos excluidos. Estos grupos, en su propia constitución en diálogo con el Estado, han reclamado un lugar para sí desde los confines del proyecto nacional.

Este apartado sitúa las discusiones posteriores, de los capítulos tres y cuatro, en la cual vemos como dicha pugna por la inclusión y/o redefinición de la nación a partir del reconocimiento de los grupos minorizados, se ha gestado en trayectorias transnacionales. En estos diálogos transnacionales, migraciones interiores y más tarde internacionales, han jugado un papel relevante, a menudo desapercibido para los estudiosos de la emergencia de la plurinacionalidad.

2.1. Emergencia histórica de la plurinacionalidad en Ecuador

Tal y como apunta Maiguashca (1994), en Ecuador, como en el resto de América Latina, el Estado fue el instrumento inicial para la consolidación de la nación. Las experiencias independistas en el siglo XIX ponen los cimientos para la formación de las nuevas “repúblicas” como sinónimos de “Nación”. Este proceso estaría ligado a élites criollas que adoptan el principio de soberanía popular para fundar y legitimar el gobierno y la autoridad una vez fracasado el orden monárquico español (Sabato 2009). Las llamadas “élites nacionales”, vinculadas a la burocracia institucional, juegan un papel fundamental en la coordinación y ejecución de procesos “nacionalistas” y en la formación del “Estado-Nación”. Tal y como ponen de manifiesto los distintos conflictos políticos en el siglo XIX², las disputas sobre los poderes estatales en el Ecuador girarán en torno a cómo distribuir el poder central y los poderes locales en un contexto poli-céntrico articulado en torno a las tres principales ciudades del país: Quito, Cuenca y Guayaquil.

² Por un lado, la división política administrativa propuesta por los “unitaristas” o centralistas, con García Moreno como figura central, se contraponen a las posiciones a favor del federalismo (descentralistas), que había sido propugnado por la élite política triunfante “marquista” en la revolución de marzo de 1845.

Así, mientras la heterogeneidad estructural de las poblaciones favoreció la independencia de poderes regionales y locales, el Estado jugó un papel principal en la concreción de las aspiraciones de integración de las "élites políticas nacionales" (Maignashca 1994). Sin embargo, un punto neurálgico que interviene en los intereses económicos y políticos para la independencia, es la intervención de los sectores campesino-indígenas (Roitman 2009). En la Sierra, la mano de obra en las zonas rurales había sido canalizada para suplir las demandas de textiles para los grandes centros mineros y en general para las autoridades de la corona española hasta principios del siglo XVII. Sin embargo, con la caída de la producción textil y la creciente orientación agroexportadora en la Costa desde el siglo XVIII, los sistemas de Hacienda pudieron mantenerse frente a la demanda de trabajo asalariado en la costa a través del *sistema de concertaje*, un mecanismo de endeudamiento que limitaba la movilidad de la población (Prieto 2004).

De esta manera, la formación del Estado-Nación se apoya en las categorías desiguales que había producido la colonia. Las categorías "étnicas" coinciden en su mayoría con una jerarquía social de clase, siendo el indio-campesino el sujeto explotado. Sólo después de la abolición del tributo de indios en 1857 entra en vigencia en Ecuador la idea "moderna-liberal" de Nación, cuya membresía estaría garantizada para todos sus "ciudadanos" por igual. Sin embargo, tal y como señala Guerrero (2010), la administración de poblaciones en la República sigue organizándose a partir de la segregación de los indígenas. El manejo de los "no ciudadano/as" (afrodescendientes, o en general los campesinos analfabetos), y en especial de las poblaciones indígenas queda así en manos de sistemas privados gamonales y patriarcales (hacienda, eclesiásticos, parentesco) que emergen como sistemas de dominación étnica desde la segunda mitad del siglo XIX (García 2004).

En definitiva, el proceso de construcción nacional en Ecuador ha estado marcado tanto por una continuidad colonial como por pugnas internas que se articulan a luchas sociales, partidos políticos, etc. Tal y como exploraremos en el apartado tres del presente informe, para algunos estudiosos, la presencia de los comunistas, bajo la influencia marxista internacional, y su intervención política en relación al campesinado en la primera mitad del siglo XX, da forma a reclamos en los que la raza emerge como un componente en las luchas de liberación nacional (Becker 2007). Las propuestas para incorporar a estos sectores subalternos pasaron entonces por acontecimientos como la aprobación de la Ley de Comunas (1938). Ésta implicaba un momento de anclaje territorial de la población indígena de manos del proyecto liberal en el Estado (Prieto 2008). La disputa sobre el territorio y la ordenación territorial han sido centrales en la construcción de la autoridad y la representación política del Estado frente a las oligarquías regionales.

Para Coronel (2009) varios colectivos indígenas-campesinos ganan reconocimiento haciéndose presentes en el proceso de formación del Estado en el temprano tiempo de las guerras independentistas, ya fuera desde el ejército, ya desde los partidos políticos. Kim Clark (2003) señala esto mismo en relación el período liberal, entre finales del siglo XIX e inicios de la centuria siguiente, momento en el que al calor de los intereses económicos de la costa por desanclar a la mano de obra de la hacienda, el estado central trató de captar las demandas de la población subalterna³ entrando por ello en conflicto con las élites serranas y

³ Según la retórica del Estado liberal, era responsabilidad de los funcionarios del gobierno proteger a los indios de los que abusaban de ellos. Los indios requerían esta protección debido los años de duro maltrato por parte de las fuerzas de la tradición: los terratenientes conservadores, la Iglesia Católica y los funcionarios

los representantes locales que las respaldaban. Algo bien distinto de lo que ocurrió en las zonas urbanas, donde el Estado lejos de ser “invitado”, se impuso de forma mucho más contundente. En los sectores rurales, las luchas por la tierra se fortalecieron desde los años 40, una vez aprobada la Ley de Comunas, la cual otorgaba a los Cabildos, las unidades administrativas más pequeñas a nivel territorial en el Ecuador, un reconocimiento socio-jurídico.

Sin embargo, es tras las reformas agrarias en los 60 y 70, cuando estos reclamos de las nacionalidades cobran mayor presencia articulando la cuestión de la clase y la etnicidad. Si bien estas reformas no implicaron un cambio significativo en la redistribución de tierras, sí modificaron la estructura productiva de varias formas. El número de campesinos dependientes del trabajo agrícola fuera de sus parcelas aumentó, al tiempo que la demanda laboral agrícola disminuía considerablemente (Bretón 2001, Lentz 1986). La migración circular se convirtió en una forma atractiva de obtener mano de obra, tanto para la agro-exportación en la costa como para las haciendas en la sierra (Brown 1988). Las haciendas, como propiedad y espacio de producción, se transforman (Ospina y Guerrero 2003, Bretón 2001) y esto desencadena una mayor integración horizontal de las comunidades rurales a través de las cabeceras parroquiales y los cabildos. Además, las clases medias mestizas abandonan las áreas rurales y se posicionan en las ciudades (Frank 1994). Estos y otros elementos contribuyen a la creación de una plataforma cohesionada más allá de lo local que encuentra un punto de articulación en el origen común de ser “indígenas”. Es en este sentido que la migración será un motor clave en la emergencia de una plataforma étnica sobre la que más tarde se erigirán los reclamos indígenas.

A esto hay que sumar, como se detallará en el siguiente apartado del presente informe, la eclosión desde finales de los 70 de los discursos internacionales sobre lo indígena como ámbito de reconocimiento en tanto “pueblos” con derechos. Estos discursos encontrarán su espacio en el célebre *Informe del Problema de la Discriminación contra las Poblaciones Indígenas* de Martínez Cobo en 1983. Tal y como advierte Kim Clark, este clima abrió una serie de oportunidades para el “empoderamiento” de los indígenas y marcó el inicio de un “pluriculturalismo de Estado” tras el fin de la dictadura militar de Guillermo Rodríguez Lara en 1979 (2007:143).

El neoliberalismo, desde mediados de los 80, declinará en sus propios términos dicha presencia sin cuestionar en lo fundamental las bases blanco-mestizas de clase sobre las que se erige el Estado-nación (Ibarra 1992, Guerrero 1991, Pachano 2003). El mestizaje, como matriz cultural, económica y política de la nación bajo un ideal de blanqueamiento, perpetuará la negación de la población indígena y afrodescendiente como actores políticos. Los discursos del desarrollo, a manos de instancias internacionales, verán en los indígenas un fuerte foco para la intervención en un contexto global de puesta en vigor de los derechos culturales. La ausencia del Estado y el fortalecimiento de las agencias de desarrollo contribuirán en adelante a ahondar las desigualdades al tiempo que fortalecerán liderazgos locales erigidos a partir de una nueva lectura de lo étnico (Bretón 2006). También en el oriente, la formulación de demandas étnicas y su convergencia con disputas sobre el territorio

políticos locales aliados con los dos anteriores. Aunque pudiéramos pensar que ésta no fue más que una retórica vacía, de hecho los funcionarios liberales se posicionaron como los protectores de los derechos de los indios como trabajadores (Clark 2003).

frente a las empresas petroleras transnacionales, respaldadas por movimientos ecologistas y misiones educativas, adquirirá importancia en este periodo (Assies 2007).

Previo a la formación de la CONAIE (Confederación de Nacionalidades indígenas del Ecuador) en 1986, varios intelectuales urbanos impulsan programas para la educación bilingüe y la salud intercultural que hallarán concreción en la constitución Ecuatoriana en 1998. Los gobiernos indígenas locales ganarán terreno mostrando una enorme heterogeneidad en cuanto a sus posiciones políticas. El liderazgo indígena del momento protagonizará entonces una fuerte renovación en sus reclamos incorporando contenidos acerca de la identidad social y cultural y reactualizando los debates sobre los reclamos de las nacionalidades en un contexto de opresión nacional (Almeida 1984). En la década de los 90, los movimientos indígenas viven la fase de mayor movilización en su historia y llegan hasta los gobiernos locales y nacionales. Mientras PACHAKUTIK y CONAIE apostarán por el proyecto plurinacional en un esfuerzo por redefinir los límites de la nación, la FENOCIN, con el respaldo del partido socialista, se inclinará por la interculturalidad.

Desde la década de 1990 hasta los primeros 2000 cabe destacar el modo en que las iniciativas políticas indígenas traspasan los confines de lo étnico minoritario para adquirir un carácter verdaderamente nacional⁴. Sin embargo, la heterogeneidad y divisiones dentro de los movimientos indígenas, los reveses en las alianzas electorales establecidas, sobre las que no podremos ahondar en este apartado, desencadenan una profunda crisis. Esto se traducirá en un progresivo debilitamiento de las propuestas de redefinición del Estado-nación. A partir de este momento, los movimientos indígenas no logran recuperar el mismo potencial movilizador. La consiguiente pérdida de protagonismo social se expresará tempranamente en la rebelión de los forajidos en 2005 (ver Ramírez 2010).

2.2. Emergencia histórica del federalismo étnico en Etiopía

Etiopía presenta un caso singular en África. En primer lugar, la diversidad étnica no se origina como producto de la construcción de Estados-nación a partir del colonialismo, sino como un producto anterior, pre-cristiano, resultado de la expansión imperial. Esta larga historia, que en Etiopía recorre el imperio Axumita (primer milenio a.c. al s. X d.c.) Wagwe, (1100 a.c.-1270), Abisinio (1270-1750) y culmina sin interrupción en la era presente, alcanza su punto álgido con la conquista territorial hacia el sur lanzada durante el reinado de Menelik II de la Shoa (1889-1913). De este modo, el imperio extendió sus dominios sobre un vasto conjunto de pueblos de diversos orígenes y culturas, proceso que siguió durante la década de 1950 y 1960 y que se topó en esta última década y a lo largo de la de 1970 con el surgimiento de distintos movimientos nacionalistas. Y fue así como los pobladores del antiguo Estado cristiano acabaron formando una minoría, si bien una minoría dominante.

⁴ La propuesta de la CONAIE la resume Cruz (2013: 62) “en tres dimensiones: construir la interculturalidad; una democratización del Estado, que implica una transformación institucional hacia el reconocimiento de la diversidad de la nación y una radicalización de la democracia con mecanismos de democracia directa; y, finalmente, el reconocimiento del autogobierno como “gobierno comunitario”, sin que ello implique dejar de concebir el Estado como unitario. Planteaba elección de sus autoridades de acuerdo a “usos y costumbres” (la “democracia co- munitaria”) en combinación con las elecciones uni- versales y secretas, que las nacionalidades indígenas y afroecuatorianas tuvieran representación directa en todas las instancias, y un régimen de autonomías te- rritoriales, entre otros”.

Este proceso de la formación del Estado moderno etíope dio lugar a las desigualdades constitutivas de su sociedad. El estado histórico de Etiopía, entonces, se amplió al sur, al este y al oeste del país, tomando su forma actual después de la guerra de conquista encabezada por Menilik II. La conquista trajo al 'imperio' diferentes grupos con sus diferentes identidades. La economía política de la formación del Estado moderno en Etiopía desde finales del siglo 18, por lo tanto, requirió la supresión por la fuerza de la cultura y la lengua de los grupos conquistados e incorporados al imperio.

A principios del siglo 20, las fuerzas Menilik tomaron todas las regiones del país que hoy día constituyen el Etiopía actual. Así que se desplegó un feudalismo arcaico y la constitución de una comunidad política de arriba hacia abajo. Esta estrategia de poder requería privilegiar a los fieles y explotar y discriminar a los vencidos (Teshale, 1995). Esta estrategia política establecida en el momento de Menilik proveyó una base activamente seguida por los gobiernos sucesivos, los cuales incrementaron la centralización estatal y cooptaron individuos de los grupos marginados, permitiéndoles disfrutar de un cierto grado de privilegio mientras oprimía a la mayoría de sus grupos históricamente marginados. En Etiopía imperial, por lo tanto, la ciudadanía era una cuestión de sumisión y lealtad al orden imperial y fue sólo significativa en cuanto a ciertos privilegios fueron conferidos cuidadosamente a algunos elegidos, en reconocimiento de su sumisión al orden monárquico, su lealtad inmutable y su prestación ilimitada de servicios.

Es importante señalar que si bien el país se aisló principalmente durante los siglos 17 y 18, hacia finales del siglo 19, el imperio empezó a mirar hacia el exterior, sobre después de la victoria de Menilik contra los italianos. El debacle de los italianos en la batalla de Adwa en 1896 significó un mayor reconocimiento internacional del país, especialmente desde las potencias europeas. Menilik, y después sus sucesores, respondieron con una búsqueda de la modernización, reforzando el mayor contacto con el mundo exterior. De este impulso hacía la modernización del Estado emergió un grupo de etíopes, que en la historia convencional del país, se denominan "pioneros del cambio". Este grupo viajó al extranjero y buscaba relacionar sus experiencias en el exterior con las condiciones en el país (Bahiru 2002).

El proyecto de Estado llevado a cabo por sucesivos regímenes de monarquía feudal militar presentó un fuerte carácter centralista. Se esperaba que los grupos conquistados cedieran su cultura e identidad y entraran a formar parte del proyecto de cultura-nacional común. Eliminar la diversidad fue un imperativo de los que detentaban el poder (Van der Beken 2007). El espacio para la autonomía cultural, ni que decir de la política, era limitado. La nación Amhara se situó en el centro de un Estado centralista, siendo uno de sus máximos exponentes Haile Sellasie (1930-1970). Los primeros signos de rebelión por parte de distintas regiones y naciones fueron reprimidos con fuerza. Los 30 años de guerra por la independencia de Eritrea fueron el más claro exponente, antecedido por la rebelión Wayane en 1943, la emergencia del descontento entre 1963-1970 en Bale y el alzamiento en 1962 en Gojjam.

Vale la pena mencionar en este sentido que el modernizador, y en especial durante la época del emperador Haile Selassie (1931-1974), estaba muy interesado en la introducción y expansión de la educación moderna y occidental. Los niños de las familias más leales y favorecidas fueron enviados al extranjero para estudiar. Además de estos, había miembros de la misión diplomática que habían sido enviados al extranjero desde principios del siglo 20, y se encontraban en la vanguardia de familiarizarse a sí mismos y al país con el mundo exterior.

La emigración de Etiopía, entonces, especialmente a países occidentales, fue el resultado de estas dinámicas de centralización, luchas para el control y tendencias hacia la modernización del estado imperial. Intentos de instalar un proyecto colonial italiano una vez más en de 1935-1941 también dio lugar a un relativamente grande número de etíopes refugiándose en el extranjero. La resistencia al dominio imperial, especialmente por grupos regionales y étnicos, añadió a la inestabilidad del imperio. Esta emigración creció aún más durante y después de la revolución que acabó con la monarquía en 1974. El periodo pos revolucionario, entonces, pregonó lo que se ha llamado la primera generación de migrantes etíopes a Norteamérica y a Europa.

Dentro de la nación, sin embargo, el gobierno militar del Derg (1974-1991) siguió con la misma centralidad estatal que la monarquía que reemplazó. La respuesta a las reclamaciones etno-nacionales, además de militar, fue una reforma agraria radical dirigida a la redistribución de la tierra que no acabó con los problemas planteados y encontró una fuerte respuesta por parte de los distintos movimientos de liberación (Frente de Liberación del Pueblo Eritreo, Frente de Liberación del Pueblo de Tigray, Frente de Liberación Oromo).

La solución federal según la cual se trataba de crear un país de naciones, nacionalidades y pueblos en pie de igualdad, acabar con el autoritarismo democratizando el Estado y el conjunto de la sociedad se ha impuesto como una solución de compromiso entre las perspectivas de construcción nacional y colonial. Tal y como indica Van der Beken, sólo el reconocimiento y respeto de la diversidad podía sentar las bases de un sistema unitario. El federalismo étnico da paso a la unidad en la diversidad, admitiendo un nivel de gobierno unitario, así como un alto grado de autonomía regional y compromiso en el reconocimiento de los derechos etno-culturales de las comunidades, perfectamente compatible con el liberalismo. En los capítulos que siguen, indagaremos con más detalle en la constitución de este sistema estatal único en África, haciendo hincapié en sus influencias internacionales y las consecuencias de estas.

3. Metodología de la investigación

Un estudio comparativo entre los procesos desarrollados en Ecuador y Etiopía aporta significativos datos para responder a nuestra pregunta de investigación respecto al análisis de los caminos diversos que pueden tomarse a la hora de analizar la gestión de la *nación diversa*. Ambos Estados, a partir de situaciones y procesos diferentes, han llegado a una similar conclusión: la necesidad de institucionalizar la diversidad nacional de una manera explícita, una vez que los proyectos homogeneizadores se han mostrado fracasados. En los dos casos se han ido creando marcos normativos, constituciones y políticas públicas novedosas que reconocen, protegen e incorporan diversas vivencias que estuvieron históricamente relegadas, cada Estado a su manera y atendiendo a sus propias realidades. Sin embargo, también comparten el hecho de la significativa influencia que en estos procesos tendrán las polémicas, debates y diálogos en torno a la problemática a nivel internacional y transnacional.

La metodología de investigación se basó en revisiones de literatura, entrevistas semi-estructuradas y a profundidad, y observación participante. Se realizaron entrevistas expertos y actores claves en la formación de los estados naciones diversos de Ecuador y Etiopía, a representantes de instituciones estatales que trabajan con migrantes y a migrantes

ecuatorianos en las ciudades de Madrid, España y migrantes etíopes en Washington DC, Estados Unidos.

Junto a una revisión de la literatura sobre Estado y etnicidad, las primeras entrevistas fueron claves para entender la formación del Estado-nación en Ecuador y pugnas en torno a la definición de la identidad nacional⁵. En esta primera parte se puso de manifiesto que salvo excepciones, los estudios en este terreno habían dejado al margen el papel de la transnacionalidad. Algo que se replicó igualmente en nuestra aproximación a las organizaciones indígenas (CONAIE), donde la cuestión migratoria si bien es vista como una consecuencia de procesos neoliberales, aparece ausente en el ámbito político-organizacional. La articulación de etnicidad, “identidad nacional” y transnacionalidad, aún permanece poco explorada. En este sentido, la presente investigación aspira a explorar esta conexión.

En lo que respecta a las entrevistas a migrantes, nos situamos en Madrid y en Washington, DC, uno de los destinos más importantes de la migración ecuatoriana y etíope, respectivamente. El objetivo de esas entrevistas fue dar cuenta de cómo estos sujetos, desde las agencias estatales (embajada ecuatoriana, SENAMI y assembleístas migrantes) y desde organizaciones destacadas, dan forma a al nuevo proyecto plurinacional. Para ello seleccionamos asociaciones y actores que expresaran la diversidad de ejes políticos, sociales y culturales en torno a los cuales se reúnen hoy los migrantes ecuatorianos. Para el trabajo de campo sobre Etiopía, se incluyeron entrevistas en Washington DC con actores claves para la diáspora etíope, y entrevistas en Addis Ababa con representantes estatales encargados a trabajar con migrantes en el exterior.

En un mapeo preliminar del campo asociativo en Madrid se ponía de manifiesto que junto a asociaciones de carácter reivindicativo, en la actualidad muy centradas en la defensa de derechos en el contexto de la crisis⁶, existían otro tipo de agrupaciones ligadas a identidades étnicas y/o territoriales, cuyos fines tenían que ver con la promoción de la identidad cultural asociada a la artesanía, la música o las festividades⁷. En Washington DC, nos centramos en el trabajo de Centros Comunitarios Etíopes. Tomando en cuenta el trabajo de campo anterior, de la cual hemos podido usar algunos datos, realizamos un total de: 14 entrevistas a expertos en Quito, Ecuador; 25 entrevistas a migrantes en Madrid, España; 15 entrevistas expertos y migrantes en Washington DC; 7 entrevistas a expertos en Addis Ababa; y 36 otras entrevistas cerradas en Addis Ababa.

⁵ Eos investigadores entrevistados fueron Pablo Ospina, Santiago Ortiz, Valeria Coronel, Verónica Potes, Jacques Ramírez, Gioconda Herrera, Alicia Torres, Sandra Gil Araujo.

⁶ Entre ellas encontramos tanto asociaciones integradas por personas ecuatorianas como, de forma más notable, por migrantes de distintas nacionalidades y españoles. Tal es el caso de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, en la que está presente el activismo de los afectados ecuatorianos a través de la CONADEE (Cordinadora Nacional de Ecuatorianos en España), liderada por Aida Quinatoa, como otros grupos como Territorio Doméstico o la Plataforma de inmigrantes de Madrid.

⁷ Entre estas asociaciones figura APLORE (Asociación Provincial de Lojanos Residentes en España), Quitus, un grupo de danza que actúa periódicamente en la ciudad, y las ligas de futbol, en las que participan, entre otros, equipos vinculados a localidades y comunas indígenas. Entre las asociaciones de carácter local están la Asociación de Ecuatorianos Guayllabambeños de España, la Asociación de Llanograndenses Residentes en España, la Asociación Deportiva Comuna de Llanogrande. Entre las de carácter étnico está la Asociación Ecuatoriana Sociocultural Puricunna, que promueva la lengua kichwua y la celebración del Inti Raymi y el Pawkar Raymi, Runapacha y Quitus.

El trabajo de campo para el estudio sobre Ecuador se completó con una serie de mini-etnografías en torno a acontecimientos relevantes en la evocación de lo nacional. Entre ellos cabe destacar el acto de campaña electoral de Alianza País, en el que intervino Rafael Correa, un conversatorio sobre el diseño de políticas migratorias organizado por la SENAMI, la celebración del Pawka Raumi en el consulado ecuatoriano, la inauguración de la Champions Latina, la celebración de una misa en la iglesia de San Nicolás, a la que acude habitualmente mucha población ecuatoriana, y una asamblea de la PAH (Plataforma de Afectados por la Hipoteca) con numerosa participación ecuatoriana.

La intención de reconectar a las trayectorias transnacionales de las ideas y de las personas con la redefinición del proyecto de nación, pone ya de manifiesto la perspectiva transnacional que anima el presente estudio. Dicha perspectiva resalta la participación de los migrantes en campos y relaciones sociales multi-situadas (Glick Shiller, Basch y Szanton-Black 1992). Las conexiones entre los contextos se refieren tanto a los contactos sostenidos como a los imaginarios que en ellos se crean y recrean (Levitt y Glock Schiller 2004).

Sostenemos además, que el concepto teórico, de “nacionalismo de larga distancia” utilizado por Benedict Anderson (1983, 1992) para explicar los movimientos nacionales del s. XIX en la diáspora, otorga un potencial metodológico en lo que se refiere a la construcción nacional. La necesidad de suturar en la narración una identidad nacional imaginada a partir de la diáspora se convierte en un imperativo que tiende a mistificar un origen común. En esto hay que tener presente además que la incorporación de los migrantes en una reconceptualización de la ciudadanía transnacional, ocurre paralelamente a procesos de desterritorialización de los Estados-nación (Appadurai 1996, Gupta 1992, Hannez 1992).

Para finalizar estos apuntes metodológicos, asumimos una perspectiva interseccional (Crenshaw 2012, Cho, Williamsand y Mc Call 2013, Espinosa 2007, Lorde 1992), desde la que entendemos la diversidad de pertenencias desde una comprensión articulada en la que lo nacional está atravesado por dimensiones de clase, género, sexualidad, raza y etnicidad, además de por la propia condición migratoria. En este sentido, la investigación en la que nos basamos entiende que la conexión entre los migrantes y la nación se produce en dinámicas variables, históricas y contingentes, donde las declinaciones son múltiples y no pueden simplemente resolverse en torno a identidades etno-nacionales monolíticas.

CAPÍTULO DOS

GENEALOGÍAS TRANSNACIONALES DE LA PLURINACIONALIDAD Y EL FEDERALISMO ÉTNICO

Introducción

El estudio comparativo entre los procesos desarrollados en Ecuador y Etiopía a este respecto aporta significativos datos para responder a la pregunta que aquí nos planteamos: *¿Cómo han sido formados los discursos y concepciones de la nación diversa – plurinacionalidad en el caso de Ecuador, federalismo étnico en el caso de Etiopía – en el contexto de diálogos internacionales y transnacionales?* Los dos casos vislumbran los caminos diversos que pueden tomarse a la hora de atender a la insoslayable cuestión de la *nación diversa*.

Como veremos, en el caso de Ecuador el proyecto político de la *plurinacionalidad* se gestó tomando como base debates internos propios del marxismo, en los que la cuestión de *raza* y *clase* jugarán un papel de primer orden. Esta primera aportación se verá enriquecida y superada por las generadas en simposios y encuentros regionales e internacionales entre intelectuales, académicos y miembros destacados de organizaciones sociales. En ellos se fomentará la discusión teórica y se definirán nuevos caminos, concepciones y reivindicaciones especialmente referidas a los derechos de los *pueblos y naciones indígenas*. Lograrán además dotar a la cuestión de una relevante significación internacional. En el caso de Etiopía, la lucha anti-colonial en África y Asia serán los iniciales referentes que marcarán las concepciones, estrategias y teorizaciones sobre la gestión de la diversidad nacional, motivo por el cual pudo configurarse una unión interétnica opuesta al proyecto imperial. Más tarde, sin embargo, en el contexto de la dictadura militar del Derg y de la emigración que tendrá una importancia política de primer orden, esta derivará hacia la construcción de un modelo de *federación étnica* que reforzará la división inter-étnica.

A través de los apartados que siguen en este artículo, nos centraremos en el análisis de cuatro aspectos referidos al objeto de estudio: 1) el análisis de la influencia del marxismo internacional, 2) la relevancia de los intercambios y encuentros internacionales en la configuración de las ideas sobre la nación diversa, y, 3), la influencia de organismos de desarrollo y organismos internacionales para definir los primeros pasos a los Estados multi-étnicos de Ecuador y Etiopía.

1. Marxismos, naciones y nacionalidades

El marxismo, en sus diversas variantes, aportó un primer corpus teórico-metodológico a los discursos en torno a la *diversidad nacional* en Ecuador y en Etiopía. En el caso de Ecuador fueron de principal relevancia las discusiones sobre las nociones de “raza” y “clase”, en su imbricación con la teoría de la *lucha de clases* y el concepto de *autodeterminación* según su concepción leninista. En Etiopía en cambio, la influencia marxista llegará a través de su versión asiática, concretamente del maoísmo en su versión vietnamita, con importantes aportaciones de la obra de Franz Fanon. Las estrategias de la lucha anti-colonial en Asia, África, y en América Latina, desarrolladas por diversas variantes

del marxismo serán por ello las referencias principales en Etiopía, dotando a la cuestión de las nacionalidades de un potencial revolucionario más acusado que en Ecuador. Como veremos, el discurrir de estas ideas y nociones acerca de la *pluralidad étnica de la nación*, adoptará caminos variados: en Ecuador desembocará en la construcción y defensa de la idea de “nacionalidades indígenas” y en Etiopía, en el contexto de la oposición de las izquierdas al Imperio, el marxismo de corte oriental y guerrillero fomentó la idea de las diversas etnias unificados como pueblo común oprimido, que debe enfrentarse al poder tiránico que segrega al pueblo.

1.1. Trayectoria Ecuador: El comunismo internacional y las nacionalidades indígenas

La influencia de las organizaciones marxistas en América Latina a partir de la década de los años veinte es vital para comprender cómo llega a formarse el concepto de *nacionalidades indígenas*. Estas organizaciones estuvieron muy marcadas por las disposiciones de la *Komintern* (Internacional Comunista) desplegadas desde la URSS, que seguían la ortodoxia leninista en cuanto a la concepción de las nacionalidades y su *autodeterminación*. Es sabido que Lenin fue uno de los primeros teóricos que trató de fundamentar los contenidos práctico-teóricos del concepto de autodeterminación, idea de gran extensión en la cultura europea occidental y en la propia Rusia. La postura de Lenin al respecto era clara, como deja claro en su texto “El derecho de las naciones a la autodeterminación” publicado en la revista *Proveschenie* en 1914: “por autodeterminación de naciones se entiende su superación estatal de las colectividades de otra nación, se entiende la formación de un Estado nacional independiente”.

En la ortodoxia marxista-leninista, esto viene a significar que el Estado-nación es la configuración “normal” y “conveniente” al desarrollo del capitalismo. Dado que el capitalismo debe desarrollarse para que se desate en su seno la *lucha de clases* que llevarán al inevitable desarrollo del comunismo, la labor de los marxistas se orientaba a fomentar la *autodeterminación*, entendida como independencia política y construcción de Estados-nación (Lenin, 1978). Esta concepción tuvo un importante efecto para las organizaciones comunistas que trataron la cuestión de los negros en Estados Unidos y en Sudáfrica, países en los que se defendió el necesario surgimiento de “repúblicas nativas independientes”. En este sentido, la disputa por los derechos a la autodeterminación de las “minorías nacionales” conllevó una serie de debates en el seno de la izquierda por determinar si efectivamente las poblaciones étnicas debían considerarse como minorías nacionales o minorías raciales (Becker, 2002: 191).

Para Marc Becker (2008), el tema de la “nacionalidad” entre los grupos indígenas surge en la década de 1930. Podemos ubicar tal apareamiento en la conexión de la política ecuatoriana con las discusiones en América Latina en torno a la “raza” que, al interior del pensamiento de izquierda, llevaba a discusiones profundas sobre la lucha de clases. Las preguntas por el carácter de la opresión a las poblaciones indígenas pasaban por la discusión de los asuntos de “clase”, “raza” o “nacionalidad” en la Conferencia de Partidos Comunistas Latinoamericanos realizada en Buenos Aires en 1929. En este Congreso se hizo evidente la posición de la *Komintern*, la cual promulgaba que los indígenas, a imagen de los negros en Estados Unidos y Sudáfrica, formaban “una nacionalidad subyugada y que su liberación se lograría con la formación de una nación-estado independiente” (Becker, 2002; 192). En este congreso, la posición de la Internacional Comunista se confrontó a la de José Carlos

Mariátegui puesto que, para éste autor, el problema del indio era un asunto de relaciones de clase que sólo se solucionarían con una revolución socialista. En el caso del Ecuador, los intelectuales comunistas, especialmente Ricardo Paredes, defendieron el problema indígena como un problema de nacionalidades.

En la Asamblea Constituyente de 1944, el representante de “la raza indígena” fue precisamente el riobambeño Ricardo Paredes. El médico y dirigente político argumentó que las historias indígenas, lenguas y territorios e instituciones culturales constituyen distintas *nacionalidades*. Lo que cabe destacar de este episodio es el rol importante que jugó en el imaginario político de la época la cuestión indígena. Previo al desarrollo de la Asamblea Constituyente, la Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE), conformada principalmente por socialistas y comunistas, pronunció una declaración sobre la “incorporación del indio y del montubio a la vida nacional” (Becker, 2007).

El problema que se plantea es cómo el proyecto de “incorporación” implicó, en la voluntad de la ADE, el proyecto de asimilación de los indígenas al proyecto de identidad nacional liderada por los mestizos. Para la antropóloga Kim Clark (2007), tal asimilación fue planteada en términos de inclusión cultural y no de exclusión racial. Becker (2007) también señala que, en agosto del mismo año 1944, en la Casa del Obrero en Quito, se llevó a cabo el primer Congreso Ecuatoriano de Indígenas. Entre las demandas establecidas en aquel congreso una fue la absoluta libertad de organización para los indígenas. Para Becker las experiencias previas a la Asamblea Constituyente de 1944 y sus prontas repercusiones en las organizaciones indígenas constituyen la primigenia formulación de la idea de la “nacionalidad indígena”.

1.2. Trayectoria Etiopía: Confrontando el Estado imperial con las influencias de movimientos nacionales anti-coloniales

La cuestión de la pluralidad étnica en Etiopía se concibió inicialmente desde distintos puntos de vista. Tal y como explica Kidane Kiros (2008) siguiendo a Merena (2006), una de estas perspectivas fue de corte liberal, que entendía la necesidad de la expansión y uniformización cultural, religiosa y lingüística como inherente a cualquier proceso de construcción nacional. Entre los defensores de esta opción nacional-liberal estuvieron minoritarios pero influyentes sectores de la población, con altos niveles de formación adquiridos en el extranjero. Estos sectores se conformaron principalmente durante el Imperio de Haile Selassie (1931-1974), quién favoreció la introducción y expansión de la educación moderna de corte occidental en el país y a través del envío de miembros de la misión diplomática al extranjero para su formación. Al regresar, estos ocupaban puestos del gobierno imperial, con aspiraciones a la construcción de un Estado-nación liberal, aunque fuese bajo una arraigada monarquía constitucional.

La otra gran perspectiva fue la vinculada al protagonismo de grupos de liberación de ideología marxista en la región africana, asiática y latinoamericana a partir de mediados del siglo XX. Esta perspectiva supuso en Etiopía una clara ruptura con la idea del “derecho” de las naciones particulares a construir su propio Estado, al apostar por resolver la cuestión de la pluralidad en el seno del marco estatal existente.

La autoridad imperial de la Etiopía de Haile Selassie adoptó a grandes rasgos la propuesta de la primera perspectiva, la liberal, y trató de seguir las directrices básicas en la construcción del Estado-nación según el paradigma europeo de la homogeneización. Para ello se puso en marcha una política de centralización estatal, uniformización religiosa (cristianismo ortodoxo etíope) y lingüística (idioma amhárico, el propio de la etnia amhara a la que pertenecía Haile Selassie). El intento uniformizador fue acompañado de una dura represión, y en este contexto tomaron fuerza las organizaciones políticas en el exilio, como los estudiantes etíopes disidentes formados en Europa y América. Tuvieron un papel relevante los agrupados en torno a la Unión de Estudiantes de Etiopía en América del Norte (ESUNA), mientras que se organizaban grupos de resistencia a la dominación imperial inspirados en las luchas de liberación anticoloniales asiáticas y africanas.

Estas organizaciones encontraron justificaciones para tomar las armas en las ideas de Franz Fanon (1965) sobre la legitimidad del uso de violencia por pueblos subyugados. Aunque las ideas de Fanon – engendradas en plena Guerra de Independencia de Argelia – se referían a pueblos colonizados, los grupos políticos etíopes de la oposición racionalizaron que ellos también eran pueblos severamente oprimidos, por lo cual se justificaba el uso de la lucha armada. Estas ideas emancipadoras de Fanon, readaptadas, estimularon a las organizaciones *etno-nacionalistas* a estructurarse como *frentes nacionales de liberación* para la revuelta, que resultó exitosa, contra el Emperador Selassie, pero también contra la junta militar del Derg que gobernó el país después de la revolución a partir de 1974 y hasta 1987.

Además del importante aporte ideológico de Fanon, fueron indispensables en la formación ideológica de estas organizaciones anti-imperiales las teorías políticas del maoísmo, especialmente los textos de Mao Zedong que versaban sobre la *guerra de guerrillas* (1967). Estas teorizaciones llegaron a Etiopía a través de la obra del general del Vietcong Nguyen Giap. Su manual, “Guerra del Pueblo, Ejército del Pueblo” (1962), introduce la experiencia de la guerra de liberación caracterizada por la constitución de un ejército del pueblo y la unión de diversas organizaciones e individuos en un frente nacional unido bajo el liderazgo del Partido. También fueron influyentes para las fuerzas guerrilleras etíopes – especialmente para el Frente de Liberación del Pueblo Tigrái (TPLF) – los movimientos revolucionarios de América Latina, especialmente el “foquismo” inspirado en los textos del Che Guevara (1960, también Debray 1967). La teoría del “foco” vendría a argumentar la posibilidad de generar conciencias subjetivas de conciencia, organización y dirección revolucionarias mediante la instalación de un foco guerrillero que serviría de elemento “activador” de la conciencia revolucionaria en las clases populares.

En lo que respecta al tema de estudio de este apartado, es relevante destacar que en el contexto de la lucha armada contra la dictadura de Selassie, las guerrillas marxistas se dotaron de una legitimación ideológica basada en Fanon, el maoísmo vietnamita y el foquismo latinoamericano, planteándose como objetivo la unidad de los diversos pueblos de Etiopía para derrocar al enemigo. Después del éxito de la Revolución Etíope, sin embargo, el régimen del Derg que reemplazó al imperio de Selassie no tardó en activar también una política de fuerte represión y supresión de la diferencia. Fue a partir de aquí como comenzó a tomar fuerza la noción de la necesidad del *federalismo étnico* en Etiopía como mecanismo para gestionar la diversidad interna.

2. Consolidación de configuraciones de la nación diversa a partir de intercambios y encuentros internacionales

En este apartado veremos cómo las distintas incorporaciones de ideas sobre la nación diversa evolucionaron y se consolidaron a través de encuentros y diálogos transnacionales. En el caso de Ecuador, la importante base intelectual que conectó la cuestión indígena con la colonialidad y el capitalismo global fue central en la constitución eventual del pensamiento sobre la plurinacionalidad. Las tendencias post-coloniales que marcaron la demanda de reconocimiento de las naciones indígenas fueron fortalecidas aún más en encuentros internacionales en que se discutieron y defendieron estas posiciones. En Etiopía, como en el apartado anterior, se adoptaron conceptualizaciones marxistas de carácter político-estratégicas, en el seno de la lucha armada contra el Imperio. En el posterior contexto de la represión y violencia del Terror Rojo del régimen del Derg y de las dinámicas políticas de la migración que esta desencadenó, el pensamiento sobre la posibilidad de convivencia pluriétnica tomo un rumbo que encaminó finalmente al federalismo basado en etnias que sigue organizando la diversidad en la actual Etiopía.

2.1. Trayectoria Ecuador: Surgimiento del Movimiento Indígena Internacional

La reflexión de los años setenta en el Ecuador estuvo marcada por la fuerte influencia internacional del “*Simposio sobre la Fricción Interétnica en América del Sur*”, celebrado en Barbados, en 1971. Este simposio se puede considerar como un momento fundacional en el proceso de conformación del discurso sobre la plurinacionalidad, sin que aquí se esgrimiera aún esta categoría. La declaración “Por la liberación del indígena”, más conocida como la Declaración de Barbados I, resultaría el documento oficial de este encuentro de antropólogos. Esta llamó la atención de la opinión pública mundial sobre la situación de los indígenas sudamericanos y responsabilizó de la misma a los Estados nacionales, a las misiones religiosas y a los antropólogos.

Esta declaración tuvo como marco referente un texto escrito por el antropólogo mexicano Guillermo Bonfil Batalla (1972). El texto de Bonfil expone sobre el alcance y significado de la categoría “indio” en América Latina. El texto fue importante en la medida en que develó que, en lugar de sostener esfuerzos inútiles en encontrar rasgos culturales que estuviesen detrás de las diferentes poblaciones indígenas, había que centrarse en dicha categoría como remitente a una situación de colonialidad. Así denunciaba, por una parte, los enfoques culturalistas que, según el autor, no intentaban definir siquiera cuál era la cultura indígena, sino que la establecía por contraste con la cultura dominante (Bonfil, 1972: 107). Por otra, desplazaba el objeto de estudio hacia la situación colonial, concluyendo que “La categoría de indio, en efecto, es una categoría supra-étnica que no denota ningún contenido específico de los grupos que abarca, sino una particular relación entre ellos y otros sectores del sistema social global del que los indios forman parte” (Ídem).

No obstante la ausencia de la utilización de la categoría “nación” o “nacionalidad” para referirse a estos colectivos en el texto de Bonfil, la referencia a este autor es importante,

⁸ Este encuentro tuvo lugar con el apoyo económico del Programa para Combatir el Racismo del Consejo Mundial de las Iglesias (Ginebra) y el auspicio de la Universidad de Berna (Suiza) y la Universidad de la Indias Occidentales (Barbados).

en primer lugar porque resituaba la discusión sobre lo indio; en segundo porque introduce un análisis marxista en la discusión, que apunta a que las relaciones coloniales no pueden entenderse más que como un producto del régimen capitalista (p. 120). Asimismo, porque reivindica a las distintas “etnias” como “entidades históricas”, de suerte que considera a la “identidad étnica” como “el resultado de procesos históricos específicos que dotan al grupo de un pasado común y de una serie de formas de relación y códigos de comunicación que sirven de fundamento para la persistencia de su identidad étnica” (p. 124); razonamiento del cual se deriva su apuesta por otro modelo de Estado. Por último, el texto de Bonfil es importante por su impacto en el grupo de antropólogos que redactaron la Declaración de Barbados I (1971)⁹, lo cual sería un punto de partida importante en el proceso de emergencia del Movimiento Indígena Internacional, en contraste con una etapa anterior en que no existía una resistencia de tal magnitud a las políticas indigenistas.¹⁰

La Declaración de Barbados (1971) retoma el vínculo colonial como punto de partida para la crítica al comenzar asentando que los indígenas de América continuaban sujetos a una relación colonial de dominio cuyo origen se encontraba en el momento de la conquista y que no se había roto en el seno de las sociedades nacionales. En esta línea, utilizó un discurso marxista que identificó a los indios con la clase explotada, mano de obra en función del capital. A partir de aquí, reconoció su derecho pleno y su capacidad para crear sus propias alternativas históricas de liberación y exhortó a la “creación de un Estado verdaderamente multiétnico en el cual cada etnia tuviera derecho a la autogestión y a la libre elección de alternativas sociales y culturales” (Declaración de Barbados, 1971).

De tal suerte, aun cuando en éste documento no se haya utilizado la categoría nación o nacionalidad para referirse a los colectivos étnicos, ya se hablaba de “pueblos”, se reconocía el derecho a la autodeterminación y se invocaba la necesidad de construir un nuevo modelo de Estado. Este nuevo modelo de Estado, debería, entre otras funciones, garantizar a todas las poblaciones indígenas “el derecho de ser y permanecer ellas mismas, viviendo según sus costumbres y desarrollando su propia cultura por el hecho de construir entidades étnicas específicas”; “reconocer y garantizar a cada una de las poblaciones indígenas la propiedad de su territorio, registrándolas debidamente y en forma de propiedad colectiva”; y “reconocer el derecho de las entidades indígenas a organizarse y regirse según su propia especificidad cultural” (Ídem).

Estos cambios no tendrían eco en la sede del Derecho Internacional hasta finales de la década de 1970, como se verá más adelante; sin embargo, detonaron la emergencia del Movimiento Indígena a nivel mundial. Esta investida se observa claramente en la Segunda Declaración de Barbados de 1977, donde resulta evidente que había cambiado el sujeto que enuncia el discurso reivindicatorio. Es ahora la voz de los movimientos indígenas la que se alza¹¹: “Hermanos indios –comienza– En América los indios estamos sujetos a una dominación que tiene dos caras: la dominación física y la dominación cultural...” (Declaración de Barbados II, 1977).

⁹ Habría una segunda Declaración de Barbados en el año 1977 y una tercera en 1993.

¹⁰ Burguete (2007) recoge este criterio de Gros (2000).

¹¹ Se advierte, no obstante, asesoría del cuerpo de antropólogos.

Rápidamente se retoma, e incluso profundiza, el discurso marxista que ya se esbozaba en 1971, hablando de la dominación física como una dominación económica. El texto continúa con un esbozo del gran objetivo del encuentro, la consecución de la unidad de la población india. Lo indio se utiliza, entonces, en clave de reivindicación política. La homogeneización de la que habló Bonfil, bajo la categoría indio como estrategia colonial, es ahora utilizada como frente de lucha. Lo más interesante del texto pasa por los métodos para lograr tal unidad. En este sentido se apuntaba que a estos fines sería fundamental la ubicación histórica y territorial en relación con las estructuras sociales y el régimen de los Estados nacionales, en vista de que se estaba participando total o parcialmente en estas estructuras. Ello permitiría retomar el proceso histórico y tratar de dar culminación al capítulo de la colonización (Ídem).

Resulta clara la ausencia de un discurso sobre la cuestión de la nacionalidad, aunque se reconoce que, hacia adentro de cada etnia, existían estructuras comunes que los diferenciaban de otras. Por otra parte, se comienza a hablar de una articulación entre pueblos, punto que constituye un punto clave para el desarrollo de un futuro concepto de plurinacionalidad. En resumen, la emergencia de estos movimientos pan-étnicos en la región de América Latina, contaron con una agenda encaminada a lograr visibilidad política, a interpelar a los Estados-nación y a los organismos multilaterales, y asimismo, a buscar brechas para el reconocimiento de derechos en la sede del Derecho Internacional, especialmente en las Naciones Unidas (Burguete, 2007).

2.2. Trayectoria Etiopía: Migrantes, estudiantes y la consolidación de las reivindicaciones étnicas

Varias fuerzas multi-étnicas y transnacionales se articularon para derrocar primero al imperio de Haile Selassie en 1974 y después al Derg en 1991. Fundamental para la formulación moderna y revolucionaria de las reivindicaciones étnicas históricas fueron los etíopes en el exterior. Desde el periodo del emperador Haile Selassie, hacer una estancia universitaria en el extranjero fue rito de iniciación para las élites. En el periodo del Imperio, sin embargo, los estudiantes solían regresar para apoyar en la “construcción de la nación”, tal como lo cuenta un profesor etíope quien estudió en los 50s en los Estados Unidos: “Todo el mundo lo hacía, como el padre de Obama. Cuando recibes tu título, te vas a casa. Es la hora de construir la nación” (AM). En términos similares nos relata otro migrante etíope que llegó a los Estados Unidos en el periodo anterior a la caída del emperador Selassie:

“Cuando miras nuestro caso, el caso de la generación que partió de Etiopía en los 70, mayormente no son migrantes económicos. Ni siquiera fue la política en ese momento, sino que estaban acá para la educación... Te ibas y regresabas para contribuir a la construcción de la nación. Pero cuando llegó la Revolución del 1974, las cosas cambiaron para mal para la mayoría de la gente. Se perdió la noción de 'Regresaré'” (AT).

Con esta importante emigración, el movimiento estudiantil nacional que se empezó a formar en Etiopía a principios de los años sesenta se fue transnacionalizando y fortaleciendo. La modernización del Estado, hacia la que apuntaba Haile Selassie a través de su apoyo a la educación, estableció una fuerza no solo liberal sino más radical y liberadora, que terminaría contribuyendo a su derrocamiento.

Aunque los estudiantes en Etiopía, ya organizados alrededor de temas universitarios, no participaron en el intento fallido de golpe de estado en 1960, se movilizaron para apoyarlo. En la década de los sesenta que siguió, en el contexto de movimientos sociales y especialmente estudiantiles que estremecían al mundo, el Movimiento Estudiantil Etíope “adquirió la intensidad organizativa e ideológica con lo cual pudo movilizar a la universidad y a escolares, hasta realizar una campaña efectiva en contra del gobierno de Haile Selassie” (Tiruneh, 1993: 135).

En ese momento estaban operando tres organizaciones principales del movimiento estudiantil, operando cada una independientemente: la Unión de Estudiantes de la Universidad de Addis Ababa, la Unión de Estudiantes de Norteamérica y la Unión de Estudiantes de Europa. Éstos se definieron vis-a-vis los temas políticos acuciantes: los movimientos revolucionarios en América Latina, la lucha anti-israelita y anti-oeste de los palestinos y las guerras anti-imperiales de Indo-China. Además la Unión Etíope de Estudiantes de Norte América, asentada en los Estados Unidos, fue fuertemente influenciada por la figura carismática de Che Guevara y por el movimiento para los derechos civiles de los negros estadounidenses (Zewde, 2014: 108).

El enfoque del movimiento estudiantil en temas relacionados con demandas étnicas y nacionales emergió a finales de los años sesenta y se radicalizó por la posición particular que tomaron las organizaciones estudiantiles en el exterior. De acuerdo a Churnet (2008), el movimiento estudiantil etíope “inventó” la nación opresora amhara. En 1969, uno de sus representantes publicó un artículo de gran impacto “Sobre la cuestión de las nacionalidades en Etiopía.” Con ello, su autor Walleligne Makonnencon reta la ficción de una Etiopía unificada, afirmando que “Etiopía no es una nación, sino una colección de una docena de nacionalidades dominada por los amhara.” (citado en Kefale, 2009: 62).

El movimiento estudiantil etíope también se definió en temas etno-nacionales con el apoyo de las organizaciones de Estados Unidos y Europa a las demandas y reivindicaciones del pueblo eritreo. Con mayor libertad de expresión, con menos consecuencias por sus declaraciones desde el extranjero, la ESUNA y su contraparte en Europa tomaron posiciones muy fuertes vis-a-vis contra su país de origen y pertenencia. El Frente de Liberación de Eritrea (ELF) fue una de las fuerzas más consolidadas en contra del régimen de Selassie. Sin embargo, a lo largo de los años sesenta, la mayor parte del movimiento estudiantil condenaba y rechazaba a la posición separatista los rebeldes eritreos. Pero tras encuentros con representantes del ELF, los estudiantes organizados etíopes en los Estados Unidos y en Europa presentaron comunicados conjuntos en 1971 apoyando a la auto-determinación de Eritrea (Gildas, 1972).

De ser un grupo movilizado por temas propios en los años cincuenta, pasaron a protestar en 1965 alrededor del lema “*La tierra para quien la trabaja*,” hasta que el movimiento estudiantil transnacional llegó a ser una importante fuerza para las reivindicaciones etno-nacionalistas. Desde principios de los setenta, su lema fue la “*Hasta la Auto-determinación nacional e incluyendo la secesión*” (Tiruneh, 1993: 135). Esto sería un punto clave para la formación de los frentes etno-nacionales de liberación.

3. Organismos de desarrollo y aprendizajes internacionales en los primeros pasos a los Estados multi-étnicos

Los años 90 vivirán el auge de la influencia de organismos de desarrollo y aprendizajes internacionales en la institucionalización de las *naciones diversas* de Ecuador y Etiopía. En Ecuador la unidad indígena regional da paso a una defensa de *los pueblos indígenas* en conjunto, y a su participación en el Estado. En Etiopía, tendencias transnacionales influyeron en los procesos estatales y en la conformación de las fuerzas opositoras durante el periodo del régimen del Derg, derrocado finalmente en 1994. Estos pasos marcan el camino a la construcción del *federalismo étnico*.

3.1. Trayectoria Ecuador: De poblaciones a pueblos indígenas en el contexto de derechos humanos internacionales

En el año 1976 se celebró en Ginebra, con el auspicio de la ONU, la primera Conferencia Internacional de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Discriminación de los Pueblos Indígenas de las Américas, al que acudieron más de 200 miembros indígenas. Supuso la eclosión de la agenda internacional indígena, que abriría una nueva veta de reconocimiento de derechos, en el que destacaría el papel jugado por la ONU y las ONG. Toma cuerpo a partir de entonces el reconocimiento de comunidades nativas/indígenas como pueblos, abriendo la posibilidad de su derecho a la libre determinación y la autonomía (Burguete, 2007; Burguete y Ruiz, 1994: 118). El reconocimiento definitivo, dentro del Derecho Internacional, de las comunidades indígenas como “pueblo”, vendría de la mano del informe Estudio del Problema de la Discriminación contra las Poblaciones Indígenas de la ONU, realizado entre 1981-1983, y más conocido como el Informe Martínez Cobo (ONU, doc. núm. E/CN.4/Sub.2/1986/87).

Este informe tuvo una relevancia fundamental, puesto que no sólo reconocía a las comunidades indígenas como pueblos sino que se convirtió en un potente amplificador de las demandas de estos grupos étnicos a nivel internacional, y permitió la articulación, en el seno del Consejo Económico y Social de la ONU, del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas (1982). Además motivó el avance en el estudio y caracterización de los pueblos indígenas que servirían en gran parte de base para el convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Según Burguete (2010) sólo en 1983, gracias al Informe Martínez Cobo, se aportó la base jurídico-política al derecho sin restricciones a la libre determinación a favor de los pueblos indígenas, esto era, “el derecho a ser autónomo “en el sentido de disponer de una estructura administrativa y un sistema judicial separados y distintos, determinados por ellos mismos e intrínsecos a ese pueblo o grupo” (ONU, 1983).

Burguete (2007) ubica la década de 1990 como un momento de desarrollo cualitativo del Movimiento Indígena Internacional en función de la realización de cumbres indígenas. El primer encuentro, de 1990, en Ecuador, convocado por la CONAIE y del cual resultó la Declaración de Quito, fue, según la autora, un momento fundacional en esta nueva etapa. Para Burguete, esta Declaración de Quito de 1990 marcó una línea de acción política y de elaboración académica, puesto que fue en Quito que se definieron, entre otros ejes relevantes, la necesidad de un nuevo Estado y una nueva nación multicultural, que subvirtiera las relaciones coloniales. Este pronunciamiento se radicalizará en la Declaración de Teotihuacán, donde se evalúa la incapacidad de los Estados nacionales para materializar la promesa de hacer posible una nueva relación y avanzar en la construcción de Estados

pluriétnicos y multiculturales (Burguete, 2007). Esta segunda Declaración dejaba en claro que frente a esta decepción y frustración, continuarían existiendo, con o sin reconocimiento de los Estados y su legislación (Declaración de Teotihuacán, 2000). Resultaba evidente, ante esta decisión, la defensa del derecho a la autodeterminación, basada en una concepción de nacionalidad.

Seis años después de la Declaración de Teotihuacán tuvo lugar en La Paz, Bolivia, el Primer Encuentro Continental de pueblos y nacionalidades indígenas del Abya Yala: De la resistencia al poder. La coyuntura específica de haber tenido lugar en el escenario de la victoria de Evo Morales a finales del 2005, es para Burguete (2007) la razón por la cual esta cumbre inauguró un nuevo momento en el Movimiento Indígena, que suponía un objetivo de paso al poder (Declaración de La Paz, 2006). Las sucesivas cumbres continuaron y profundizaron esta línea. Sin embargo, Burguete señala que en el siguiente cumbre que tuvo lugar en Guatemala en 2007, el tema De la resistencia al poder no fue abordado en extenso: “de hecho, la mesa relativa a las alianzas tuvo escasa convocatoria”. Explica esta falta de convocatoria a la persistencia en la desconfianza en los procesos electorales, con una tendencia más bien a condenar a “las democracias impostoras y terroristas implementadas por los gobiernos neoliberales” (Burguete, 2007). Burguete concluye que la cumbre del 2007 se adhirió a la tradición política que tuvo su acto fundacional en el Encuentro de Pueblos Indios de Quito en 1990, que ha ido construyendo una agenda política de la cual destacamos: la relevancia de la defensa y recuperación de la tierra-territorio; el derecho de los pueblos a ejercer autonomías de facto; y la importancia de lograr la refundación y reconfiguración del Estado-nación hacia un Estado pluricultural.

Como veremos en detalle en el siguiente capítulo, Boaventura de Sousa Santos (2009) la plurinacionalidad, además de estar junto a la idea de interculturalidad, conlleva la postcolonialidad, concepto muy ligada a la idea de colonialidad que acuña el sociólogo peruano Aníbal Quijano. La colonialidad del poder “es un concepto que da cuenta de uno de los elementos fundamentales del actual patrón de poder, la clasificación social básica y universal de la población del planeta en torno a la idea de raza” (Quijano, 2001: 10). La colonialidad refiere a las representaciones racistas que se hacen desde la centralidad del sistema mundo y que sostiene la configuración de subjetividades al interior de esas representaciones. Así, su relación está en que la colonización constituyó la base material de la colonialidad, mientras ésta última es el resultado del dominio colonial que Occidente ejerció sobre las formas de vida y formas de pensamiento en lo que ahora se denomina América Latina. El reconocimiento del Ecuador como “Estado plurinacional” tenía la esperanza de ser la institucionalización nacional de un rechazo a este dominio.

En el campo de las políticas públicas, la plurinacionalidad formó parte del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). Báez y Cortez (2013) observan que, en el mismo Plan, el buen vivir como concepto complementario a la plurinacionalidad “se remite más bien a una fundamentación aristotélica presente en discursos del ‘desarrollo humano’ (2013:48) que, como señalamos anteriormente, alimentaron las políticas de “inclusión” de finales de los noventa e inicios de la década del dos mil. El historiador Pablo Ospina (2013) apunta a la imposibilidad de la construcción de un Estado Plurinacional por la política estatal de “descorporativismo”. Señala la debilidad del capítulo en el PNBV sobre la construcción de la plurinacionalidad, en la que las metas concretas apuntan al uso de lenguaje indígena y la inclusión de indígenas y afroecuatorianos en la administración pública, estableciendo “una identidad falaz entre Estado plurinacional e inclusión social. No son dos cosas contradictorias

pero no son lo mismo” (195). Esta problemática reciente da cuenta de la compleja situación en la que se ubica la plurinacionalidad como parte de un proyecto político en construcción. En este sentido, los límites de participación que las organizaciones de las nacionalidades indígenas encuentran en el actual proceso político seguirán demarcando las fronteras para la construcción del Estado plurinacional en el Ecuador.

3.2. Trayectoria Etiopía: De la definición estatal de las nacionalidades desde el periodo del Derg a la federación étnica

A pesar del rol que jugaron los diversos frentes de liberación organizados por etnias en el levantamiento en contra del Imperio, el gobierno militar del Derg que se estableció después de la derrota de Selassie siguió con la misma centralidad estatal que la monarquía a la que reemplazó. La respuesta del régimen del Derg a las reclamaciones etno-nacionales, además de sus accionares militares y represivas, fue una reforma agraria dirigida a la redistribución de la tierra. Ésta sin embargo, no acabó con los problemas planteados.

Es más, la violencia brutal del régimen que buscó reprimir a grupos críticos y opositores llegó hasta el llamado “Terror Rojo”, en el que miles de etíopes fueron torturados y asesinados. En su discurso público sobre el Terror Rojo en 1977, el líder Mengistu Hailu Mariam proclamó, “¡Muerte a los contra-revolucionarios!!” El juicio posterior de Mengistu y sus 72 co-defensores, acusados de genocidio, se armó sobre la base de más de 300 mil documentos, y los cargos incluyeron el asesinato de 1,823 personas identificadas, las muertes de 100,000 personas durante las relocalizaciones forzadas, y actos de tortura y desaparición (ERTDRC s/f: 33). Otros estudios reportan mas de decenas de miles de asesinados por el regimen (de Waal, 1997).

Aunque el régimen Derg proclamó el reconocimiento de los diversos grupos étnicos, esta política claramente buscó la expresión cultural y no política de la diversidad. La enemistad del régimen a la expresión autónoma de los grupos basados en la identidad étnica se evidencia en la feroz represión que sufrieron todos los grupos políticos que contrariaron la política del gobierno, incluyendo todos aquellos que había ido naciendo a partir de 1960 (asociaciones de autoayuda, identidad y regionales de base, movimiento estudiantil, organizaciones políticas basadas en lo étnico). En su intento de conocer la población bajo su dominio – y en particular las agrupaciones poderosas basadas de la etnicidad – el Derg estableció el Instituto para el Estudio de Nacionalidades Etíopes (ISEN) en 1983.

La idea del ISEN surgió de una visita de una delegación del Derg al Instituto de Nacionalidades de China (Markakis, 2011: 178). La tarea del Instituto era: “(a) estudiar las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales de las nacionalidades etíopes; y (b) realizar estudios para una Constitución, estructura y administración estatal sobre la cual una república democrática del pueblo se pueda establecer” (documentos de ISEN citados in Markakis, 2011: 179). El trabajo del ISEN contó con apoyo importante de los países del bloque del Este. El personal del ISEN viajó a la Unión Soviética, Yugoslavia y otros estados del Este de Europa para aprender de sus experiencias con estructuras estatales federales.

El trabajo del ISEN, y la Constitución que se basó el ello, fueron claramente dirigidas por la línea marxista-leninista del Derg. Basado en entrevistas con ex miembros del ISEN, Markakis escribe que Mengistu estaba muy presente en las discusiones del ISEN.

Aunque la auto-determinación era un principio fundamental del leninismo, Mengistu les dijo que la cuestión de la auto-determinación no se podría plantear en términos de secesión y que no atentaran contra la construcción de una economía socialista nacional. El ISEN coincidió:

“En la actualidad, la idea de la secesión contradice los intereses de toda Etiopía, por lo cual los revolucionarios lucharán en todos campos en contra de aquellos con posiciones secesionistas, y agitarán y educarán al pueblo para la unidad basada en la equidad... El criterio principal para la división regional será la satisfacción del pueblo trabajador y la construcción de una economía socialista” (documentos de ISEN citados in Markakis, 2011: 180).

En la Constitución de 1987, cinco de treinta regiones administrativas fueron declaradas semi-autónomas. Pero, como en la federación soviética de Stalin, el poder se monopolizaba por el partido unitario comunista (Kefale, 2006: 63). De acuerdo a Aalen (2006), la promoción de culturas diversas y el simbolismo de estructuras autonómicas fomentaron la politización de la etnicidad. La etnicidad llegó a ser el reclamo movilizador de la oposición al Derg, articulado por los frentes de liberación organizados por etnia. Entre ellos estaban el Frente de Liberación del Pueblo Tigrái, el Frente de Liberación Oromo y el Frente de Liberación de Eritrea. Si bien algunas de las formaciones *etno-nacionalistas* fueron golpeadas duramente por la Junta Militar, los que sobrevivieron a la embestida formaron grupos rebeldes que lucharon contra el régimen, y finalmente lograron derrocarlo.

Estas formaciones étnicas serían las que más adelante propongan el *federalismo étnico* como extensión de sus proyecciones para una “cirugía a fondo de la situación de Etiopía” (Merera, 2003). Así, la idea de la “cuestión nacional” fue pronunciada más en la formación de la identidad basada en frentes políticos, algunos de los cuales lograron organizar una movilización exitosa y finalmente derrocar al régimen militar en 1991. Merera Gudina (2003) interpreta la posición política de estas frentes etno-nacionalistas como representativa de la “tesis de opresión nacional”.

Esta tesis difiere radicalmente de la “tesis de la construcción nacional” que reinaba durante el imperio de Haile Selassie. Entre los defensores de la “tesis de la construcción nacional”, Gudina observa la creencia en la necesidad de construir una “nación” como mecanismo imprescindible para crear una nación etíope de pueblos y culturas diversas. Como vimos en la sección anterior, esto en la práctica supuso la defensa de la homogeneización a través de la cultura Amhara, conceptualizando la afirmación de otras identidades diversas como fuente de división.

En cambio, la “tesis de opresión nacional” se refiere a la perspectiva que veía al estado etíope como una “prisión de nacionalidades”, y la que llevó a la proliferación de frentes de liberación nacional entre las décadas de 1970 y 1990. Este proceso de “opresión nacional” fue conceptualizado desde un punto de vista económico y desde un punto de vista político cultural. En el primero de estos planos, se denuncia la política de desposesión de tierras de las comunidades locales y la concentración de las mismas en comandantes y militares que toman posesión de las tierras de los territorios conquistados, formando latifundios. Desde el punto de vista político-cultural, la opresión se gestó mediante el despojo de autoridad secular y espiritual a los pueblos conquistados. Históricamente, los jefes, caciques locales y jueces se habían sustituido por administradores cuasi-militares de la

provincia Shoa del Emperador Melenik. Las cabezas espirituales locales fueron igualmente sustituidas por los sacerdotes de la Iglesia *Tewahdo* Ortodoxa etíope.

Gudina también describe una tercera “tesis de la colonización”, para identificar un posicionamiento político en la que se afirma que Etiopía es, a pesar de ser un país negro, un país colonizador, a la par con la colonización europea del siglo XIX. Esta es la posición que mantuvieron durante largo tiempo el Frente de Liberación Eritrea, el Frente de Liberación Oromo y el Frente de Liberación del Oeste Somalí.

Finalmente, es la “tesis de opresión nacional” – como perspectiva política que subyace la plataforma del Frente de Liberación del Pueblo Tigrái (TPLF) – que termina siendo la más importante en la derrota del Derg. El TPLF se encuentra en el centro del Frente Democrático Revolucionario del Pueblo Etíope, frente político que toma poder después de la caída del Derg, por lo cual el TPLF también se encuentra al timón del poder estatal. Los años noventa inauguran un contexto radicalmente novedoso en lo que respecta a la institucionalización de la diversidad en Etiopía. También es, de alguna manera, una negación del Estado moderno construido en base a un modelo unitario. Significó no solo el reconocimiento formal de la diversidad, sino el uso de ésta como principio organizativo del Estado en la forma estatal única en África de *federalismo étnico*. Esto implica la implementación de una política particular de federalismo que institucionaliza la diversidad y además se presenta como el único modo de reconocimiento de la diversidad y como resolución del problema de la nación.

4. Conclusiones: Trayectorias para pensar y estructurar la nación diversa

Ecuador y Etiopía, a pesar de las enormes distancias que los separan desde un punto de vista geográfico, socio- cultural e histórico, poseen algo en común. Ambos países se caracterizan por tener una considerable heterogeneidad cultural y étnica interna, ambos han tratado de construir un modelo de Estado influenciado por las concepciones del Estado-nación liberal occidental con la intención de soslayar esa pluralidad, y ambos han fracasado en dicho intento. Las resistencias internas al proyecto de homogeneización estatal, han logrado introducir en la mentalidad de las élites la necesidad de gestionar el Estado y de poner en prácticas políticas públicas atendiendo a la insoslayable realidad de su constitución como naciones diversas.

En ambos casos, han sido de una importancia vital la circulación de ideas y nociones que se han debatido y confrontado en el ámbito transnacional e internacional. Categorías como “nación” y “nacionalidades”, “autodeterminación”, “plurinacionalidad”, “pueblos”, “comunidades indígenas”, “raza”, “clase” y “etnia”, y el propio concepto de “Estado”, han formado parte de esos conceptos que viajan que en su transitar por diversos escenarios, espacios y mentalidades, han acabado configurando un corpus ideológico abierto a la discusión y a la polémica, en constante redefinición. Estos se han situado en el centro mismo de los procesos de construcción del Estado en Ecuador y Etiopía en un mundo globalizado en el que muchas de las preconcepciones decimonónicas eurocéntricas han sido puestas en cuestión.

Las diferencias en Ecuador y Etiopía son también palpables. En el caso de Ecuador, las circunstancias actuales han llevado a un momento clave, en el que las reivindicaciones del

Movimiento Indígena poseen respaldo internacional y un importante reconocimiento legal que abre nuevas posibilidades. Sin embargo, también es cierto que existe una pugna entre la interpretación que el Estado ecuatoriano hace de las demandas y las posiciones sustentadas por los movimientos sociales, en un contexto de fortalecimiento del Estado y debilitamiento del movimiento social que irrumpió con fuerza en la década de 1990. En Etiopía, las luchas de liberación del yugo tiránico han logrado resistir e introducir variables importantes en la consideración sobre la diversidad nacional de Etiopía. Sin embargo, el modelo de federalismo étnico finalmente articulado separa de manera tajante a las esferas de la economía y la política-cultural, corriendo el riesgo de conducir a nuevos procesos de exclusión y enfrentamiento.

CAPÍTULO TRES

INFLUENCIAS INTERNACIONALES EN LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE ESTADOS-NACIONES DIVERSOS

Introducción

Habiendo revisado las genealogías transnacionales de la plurinacionalidad en Ecuador y el federalismo en Etiopía, este capítulo indaga en la institucionalización contemporánea de los dos estado-naciones diversos, a partir de sus respectivas constituciones nuevas. Veremos en este capítulo que las distintas historias de interpretación marxista en la construcción del nacionalismo de cada país redundan en principios muy distintos para los estados refundados. Además de estas historias que marcan de manera importante a las constituciones de Ecuador del 2007 y de Etiopía del 1995, estas cartas magnas también evidencian la influencia e importancia de organismos y actores internacionales.

A través del proceso constituyente de Ecuador, las autonomías ecuatorianas se ubicaron como punto neurálgico de la conformación de la nueva forma de Estado. En el marco de las cumbres mencionados en el capítulo anterior, el texto constitucional adoptó un régimen de autonomías como medio para alcanzar el desarrollo territorial descentralizado articulado en el proyecto de país (COOTAD, 2011). En este proceso constitucional, socialistas, ambientalistas, afro-ecuatorianos y otros participaron en la puesta en escena de la plurinacionalidad como demanda política. La particularidad de esta propuesta radica en que el concepto se enmarca en “una ruptura con una matriz de poder que procedió al diseño y gestión políticas de la vida en clave racializada” (Baéz y Cortez, 2013). En este marco descolonizador (Santos, 2010), la propuesta plurinacional está ligada al concepto de interculturalidad

En Etiopía, tras la caída del régimen del Derg, los años noventa inauguran un contexto radicalmente novedoso en lo que respecta a la institucionalización de la diversidad en Etiopía. Como veremos, se trata de una negación del Estado moderno etíope que se había construido sobre la base de un modelo unitario. El federalismo étnico se promulga por la Asamblea Constituyente de 1994. Su implementación como modelo de estado etíope significa no solo el reconocimiento formal de la diversidad, sino el uso de ésta como principio organizativo de la nación. Este capítulo revisa el establecimiento del estado plurinacional en Ecuador y del federalismo étnico en Etiopía, terminando con unas conclusiones acerca de las influencias internacionales sobre la conformación de estos estados-naciones diversos.

1. El estado plurinacional en Ecuador

Al buscar entender la construcción de las propuestas de “plurinacionalidad” y de “buen vivir”, vemos que los orígenes de estos proyectos se encuentran en el entramado de organizaciones e instituciones de carácter transnacional. Entre estas, como hemos visto en el capítulo previo, se puede localizar la influencia del marxismo internacional en el marco de las tensiones provocadas por la Guerra Fría. Pero también hay una importante presencia de

organizaciones internacionales en la creación y promoción de un patrón de poder de carácter global, como es el caso de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, desde la implementación de políticas de desarrollo para una “gobernanza global”. Este apartado está elaborado sobre la base de entrevistas realizadas a intelectuales y dirigentes indígenas en el marco de reflexiones cuya pregunta central es justamente el contexto socio-político del surgimiento de propuestas plurinacionales en Ecuador, así como las reconfiguraciones operadas en el poder en estos procesos.

1.1. Plurinacionalidad y cambio de época

¿En qué momento de la implementación de proyectos nacionales surgen las propuestas de plurinacionalidad? ¿Qué reconfiguraciones del poder se operan con la vuelta a la democracia y el surgimiento de nuevos actores sociales como, por ejemplo, el caso del movimiento indígena? ¿Qué transformaciones se operan en la teoría y en las prácticas políticas en vista de la reconfiguración del Estado-nación en condiciones de globalización? En este sentido, hay grandes acontecimientos que marcaron el surgimiento de propuestas de plurinacionalidad: el contexto de cambio de ciclo histórico que supone el fin de la Guerra Fría, la crisis de la izquierda tradicional, el surgimiento de movimientos de base culturalistas, corrientes posmodernas y el triunfo del modelo neoliberal.

Metodológicamente procederemos retomando los análisis y reflexiones de algunos intelectuales (Almeida) y dirigentes indígenas (Maldonado), que participaron en los debates sobre los procesos de articulación de propuestas plurinacionales en Ecuador para caracterizar las grandes transformaciones o momento de reconfiguración del Estado nación en la contemporaneidad (Figueroa). Interesa mostrar el complejo entramado local, regional e institucional desde las que se accionan las propuestas de “plurinacionalidad”, “buen vivir” e “interculturalidad”. De esta manera se destacará sobre todo la intervención de instituciones de carácter global vinculadas a políticas de desarrollo, aunque, por otro lado, también se ejemplifica el caso de pequeñas ONG, su intervención local y entramado en una red global.

Lecturas historicistas (Almeida), inspiradas en el materialismo histórico, interpretan en el surgimiento de propuestas de plurinacionalidad e interculturalidad, el avance de procesos de modernización capitalista aunque reconocen todo un proceso de resignificación que se habría dado con el concepto de nacionalidad -de origen leninista- por parte del movimiento indígena. Otras lecturas, en cambio, interpretan plurinacionalidad en el marco del “camino propio” (Maldonado) que habría sido por el movimiento indígena en un momento de toma de distancia respecto de lecturas de clase. Así, hay todo un proceso de revalorización de elementos culturales en función de proyectos políticos más generales.

En análisis actuales se destaca la necesidad de contextualizar las propuestas de plurinacionalidad y buen vivir en un verdadero cambio época en la que, por ejemplo, Sousa Santos anuncia una “refundación del Estado” (Sousa Santos 2010) y Prada (2012), por su parte, sostiene que la emergencia de proyectos plurinacionales sólo sería posible bajo el presupuesto de la muerte del “Estado-nación”. Otros análisis relativizan el potencial alternativo de los proyectos en cuestión porque luego de haber sido institucionalizados en constituciones y planes de gobierno no se podría observar una ruptura respecto de paradigmas económicos y políticos que supuestamente se quiere superar (Escobar y Acosta). Finalmente, hay quienes analizan la institucionalización del buen vivir y la plurinacionalidad como

“dispositivos de gobierno” en un momento de globalización caracterizado por la reproducción biopolítica del capital (Cortez).

Un análisis epocal muestra, en realidad, siguiendo las reflexiones de José Antonio Figueroa, que el surgimiento de propuestas plurinacionales en Ecuador, y también en la región, está vinculado a la incorporación de sectores subalternos tras la crisis del Estado oligárquico en torno a los años treinta. Crisis que no se habría superado en tanto y en cuanto no logró consolidarse como proyecto de nación. Esto hace que para las décadas de 1970-70 se pueda constatar una frustración política y la construcción de discursos que se van alejando del de "clase", especialmente tras la crisis de la izquierda marxista, y del propio Estado-nacional liberal. El nuevo mundo de la Guerra Fría trastocará todo el modelo que se estaba gestando, y se producen fuertes debilidades en el paradigma de clase. Situación que se agudizaría en los años ochenta con la caída del *socialismo real*.

También en este sentido de alejamiento de los análisis de clase es que Luis Maldonado realiza una lectura del fortalecimiento del movimiento indígena en la década de los ochenta y el apareamiento de las propuestas de plurinacionalidad e interculturalidad. En su opinión, el naciente movimiento indígena de aquella época ya habría analizado y visto la "inviabilidad de un proyecto revolucionario". Análisis que se vería corroborado por procesos revolucionarios fallidos que se intentaron en la región, tal es el caso de Guatemala, Perú, Bolivia y Guatemala. Así las cosas, el mismo Maldonado considera que los nacientes proyectos de interculturalidad, a nivel educativo, y de plurinacionalidad, a nivel político, responderían a propuestas surgidas con el apareamiento del movimiento indígena con el retorno a la democracia y la búsqueda de nuevas perspectivas e innovaciones políticas. En este sentido, Maldonado acota que, con el retorno a la democracia, luego de varias décadas de dictadura en la región, la preocupación central habría sido la de "fortalecer un tejido social que le permita gobernabilidad al gobierno democrático", razón por la que una de las políticas era justamente la de fortalecer las organizaciones sociales, de modo que se pudiera contar, además del Estado, con otros "actores legítimos con los cuales se pueda interactuar".

A diferencia de estas lecturas, hay otras que -sin necesariamente desconocer un cierto debilitamiento del análisis de clase- destacan más bien una cierta continuidad y relación entre los debates generados desde las discusiones de izquierda en torno a la nacionalidad y todo un proceso de apropiación de dichos debates por parte del movimiento indígena. Tal es el caso de los análisis representados por Ileana Almeida. En su opinión, desde una lectura historicista del materialismo histórico, se alcanza la condición histórica de la "nación" cuando en el marco del capitalismo se dan las condiciones para el desarrollo de una forma de "nacionalidad". En este sentido, históricamente hablando, únicamente podríamos referirnos a la "nación ecuatoriana" para el caso de sociedades capitalistas. Los pueblos indígenas estarían excluidos de este proceso pero podrían integrarse a éste en la medida que se trabaje a nivel de una toma de conciencia. Este habría sido justamente el gran aporte del antropólogo Zubrinski a su paso por Ecuador: una toma de conciencia de la opresión histórica que el Estado (tanto el colonial como el pos-independentista) había ejercido sobre los indígenas, y de que la nación dominante (blanco-mestiza) era la que había detentado siempre el poder del Estado.

1.2. Perspectivas contemporáneas sobre la transnacionalidad de la plurinacionalidad

En las entrevistas realizadas para la presente investigación se constata que han sido fundamentales desde un punto de vista histórico, y como germen de la idea de plurinacionalidad, algunas nociones derivadas del marxismo-leninismo en torno a la cuestión de la “raza”, la “lucha de clases”, las “nacionalidades” y el “derecho de autodeterminación”. Se ha partido de la influencia de algunos debates nacidos en el seno de la III Internacional (*Komintern*), fundada en 1919 por la URSS, como un instrumento para la propagación de la revolución proletaria mundial. El historiador norteamericano Marc Becker, entrevistado durante esta investigación, ha relatado copiosamente en sus trabajos cómo el VI Congreso de la *Komintern*, celebrado en Moscú en 1928, significó la inclusión por primera vez de Latinoamérica en las preocupaciones de la Internacional Comunista. Latinoamérica fue mencionada explícitamente en el discurso inaugural del VI Congreso, y se conoce que entre los numerosos delegados de partidos comunistas y socialistas latinoamericanos que acudieron dicho Congreso estuvo Ricardo Paredes, líder del Partido Comunista ecuatoriano.

La *Komintern* defendía entonces que la cuestión de la “raza” era un problema de “nacionalidad subyugada”, y que la solución a tal diatriba estaba en la consecución de un Estado propio a través de un proceso de *autodeterminación* y de la lucha nacional-revolucionaria. Estos conceptos fueron puestos en la práctica por los partidos comunistas en Sudáfrica y Estados Unidos en la cuestión concreta de la discriminación de las poblaciones negras, y esta misma idea acabaría trasladándose a Latinoamérica y aplicándose al caso indígena. Así, categorías tales como “raza”, “clase”, “lucha de clases”, “autodeterminación” y “nacionalidades”, en su conceptualización marxista-leninista, ejercieron una poderosa influencia en los debates en torno a la *cuestión indígena* en Ecuador, y sirvieron de basamento para la posterior construcción del concepto de *plurinacionalidad*.

Partiendo de la base de la influencia que en organizaciones marxistas latinoamericanas tuvieron los postulados de la *Komintern*, Marc Becker argumenta que desde los años 1920 la Internacional Comunista abogó por el establecimiento de *repúblicas nativas independientes* siguiendo y desarrollando concepciones leninistas sobre la temática. En este sentido, se analizó la presencia de discusiones en torno a la cuestión de la “raza” en el seno de la izquierda ecuatoriana de los años 1930, partiendo de la Conferencia de Partidos Comunistas Latinoamericanos celebrada en 1929 en Buenos Aires. Estas discusiones nacidas en el seno de la URSS acerca de los *derechos de las minorías nacionales* tendrían, por consiguiente, una honda influencia en las organizaciones de la izquierda comunista internacional.

Alrededor de la cuestión sobre la influencia del comunismo de corte soviético en las luchas indígenas en Ecuador y en la construcción del concepto de plurinacionalidad, la intelectual ecuatoriana Ileana Almeida (formada como filóloga en la extinta Unión Soviética) hace referencia durante la entrevista concedida a cómo llegan a Lenin las concepciones sobre la lucha de las *nacionalidades* del austromarxista Otto Bauer a través del comunista ucraniano Nicolai Bukharin (precisamente quien sería presidente de la *Komintern*). Otto Bauer defendía una determinada idea de *plurinacionalismo* para el entorno austríaco, que sería adaptada por Lenin para la realidad soviética. Esto introduce en el marxismo una complejización de la teoría clásica marxiana acerca de la lucha de clases con cuestiones relativas a la etnia y la nacionalidad.

El concepto de *Estado plurinacional* propio de Lenin parte de la diferenciación entre “nación” y “nacionalidad” y de la necesidad de un desarrollo previo del capitalismo para el

surgimiento de la idea de “nación” y la posterior construcción de un Estado-Nación. En esto coincide Almeida con los estudios del historiador Marc Becker, quien defiende además la tesis de que la discusión sobre los derechos de las minorías generó en los activistas comunistas profundas controversias sobre la consideración de las poblaciones marginadas y subalternizadas, ya fuera como minorías *raciales* o como minorías *nacionales*. Estas discusiones ayudaron a las organizaciones comunistas a potenciar su influencia entre las minorías étnicas y a complejizar su entendimiento sobre la cuestión. Sería asimismo un debate fundamental en el cuestionamiento de la interpretación canónica del sentido y significación de la teoría marxiana de la *lucha de clases*.

Ileana Almeida habla de dos influencias clave en los años 1970 para la asunción de la *conciencia nacional* de las comunidades indígenas a través de teorizaciones externas. Por un lado, la influencia de las misiones salesianas italianas entre los *shuar* amazónicos. Almeida hace referencia a los preceptos derivados de la enseñanza promovida por misioneros salesianos de origen italiano, quienes defendían la idea de que el Estado ecuatoriano no correspondía a la realidad de los pueblos indígenas. En la década de 1970 algunos intelectuales *shuar*, entre ellos Miguel Tankámash, que sería primer presidente de la CONAIE, ya hablaba de nación y Estado en conferencias en las Universidades salesianas.

Por otro lado, hace referencia a la influencia del etnólogo siberiano Yuri Zubrinski en un grupo de indígenas *kiwcha*. Con respecto a este profesor soviético, la autora asegura que tuvo una importancia fundamental para el desarrollo de la idea de “nacionalidad” en las propias comunidades indígenas ecuatorianas. De hecho, El Instituto de Antropología de Otavalo invitó a Zubrinski a Ecuador en torno al año 1972-73. Éste conocerá por intermediación de Almeida a un grupo de artistas e intelectuales ubicado en Peguche e integrados en la asociación cultural *kiwcha* “*Kausana Kunchic*” (“Nosotros Viviremos”), en los que estaban personalidades que luego tendrían una gran repercusión en el movimiento indígena como Nina Pacari, los hermanos Maldonado o Jacinto Conejo (Ariruma Kowi). Zubrinski defendió ante este grupo que la conciencia nacional nacía con la labor de *recuperación cultural* que practicaban e influyó en ellos para la autoconsideración identitaria como *nacionalidad kiwcha*. Este trabajo de *autoconcienciación nacional* iniciado por Zubrinski sería continuado por este grupo y por la propia Almeida desde el ámbito intelectual y social.

El intelectual y líder indígena Luis Maldonado coincide con Almeida en algunos aspectos, pero introduce claros matices y aporta otras vías de interrelación entre ideas transnacionales. En la entrevista que concedida para esta investigación explica que el marxismo soviético y su teoría de la “unión de pueblos”, y de reconocimiento cultural de la diferencia aportó un modelo valioso que se confrontaba al modelo de Estado-Nación neoliberal. Según Maldonado, estas ideas permitieron que el Movimiento Indígena interpelara a la izquierda con “su lenguaje”, y les influyó para articular una propuesta alejada del Estado-Nación burgués *blanco-mestizo*, que partiera de la idea de la existencia de “nacionalidades” con derechos políticos. En opinión de Maldonado, junto a Zubrinski, sería fundamental la influencia del pensamiento del indígena *shuar* Ampan Karakras, que fue de los primeros, según su testimonio, en articular este tipo de discurso.

Maldonado establece además toda una serie de influencias ideológicas o de experiencias políticas que van a servir de fuentes de las que beberá el movimiento indígena para la construcción de su proyecto de plurinacionalidad. Menciona explícitamente la experiencia autonomista en la construcción del Estado español posfranquista como un modelo que sirvió dentro de Ecuador para interpelar a la derecha de este país y su denuncia

contra el movimiento indígena, al que acusaba de querer “desmembrar el Estado”. Maldonado habla igualmente de la influencia de organizaciones armadas como la guerrilla guatemalteca Ejército Guerrillero de los Pobres en el desarrollo del proyecto de plurinacionalidad ecuatoriano. La influencia del EGP estuvo según Maldonado en el hecho de que integró en sus organismos de dirección a líderes indígenas y mantuvo en sus ideas una combinación entre el discurso de “clase” y de reivindicación étnica.

El entrevistado menciona también como fundamental al movimiento *katarista* de Bolivia. Esta organización toma su nombre del líder indígena histórico Tupac Katari, recogiendo así la memoria de otros líderes indígenas que le precedieron como Tupac Amaru y los hermanos Katari. El intelectual Fausto Reinaga (1906-1994) que menciona Luis Maldonado en la entrevista, está considerado uno de los formuladores del pensamiento indianista en la década de 1960. Defendió el papel de los indígenas como sujeto político central de la Revolución en Bolivia, y su pensamiento acompañó a los primeros partidos indígenas: el PIAK en 1962 (Partido Indio de Aymaras y Keswas) y el PIB fundado en 1966 (Partido Indio de Bolivia). El pensamiento de Reinaga es fundamental para la articulación ideológica del movimiento katarista que nace en estos años. Según Maldonado este autor, especialmente por su crítica al dogmatismo de izquierdas, será muy relevante en la conformación de las teorizaciones y reivindicaciones del movimiento indígena ecuatoriano. Entre otras influencias se menciona también a la ONIC (Organización Nacional Indígena Colombiana), y muy especialmente al movimiento guerrillero MAQL (Movimiento Armado Quintín Lame), nacido en el sur de Colombia en torno a 1974. Otras influencias mencionadas son el mexicano Guillermo Bonfill Batalla y el brasileño Darsi Riveiro, así como el peruano Alfredo Flores Galindo.

Ahondando en las interconexiones latinoamericanas para la construcción de la idea de lo plurinacional en Ecuador, son interesantes también las reflexiones aportadas por el militante y estudiante de organizaciones bolivianas campesinas e indígenas Christian Kanahuaty. Relata la similitud entre los procesos vividos por el movimiento indígena boliviano y ecuatoriano, por ejemplo en el no reconocimiento de la importancia histórica de las movilizaciones indígenas, que habitualmente no son objeto de estudio en la historiografía más allá de épocas estrictamente contemporáneas. Afirma además que el nuevo Estado que se configura con la llegada de Evo Morales coopta a las organizaciones y su discurso, para usarlo en su propio beneficio, y establece conexiones con lo sucedido en el Ecuador de Correa.

Otras cuestiones, como el problema de la cuestión territorial o la importancia e influencia de leyes internacionales para la lucha del movimiento indígena (como el convenio 169 de la OIT) llaman la atención por sus similitudes con lo acontecido en el Ecuador. Las divisiones internas en los movimientos sociales y el pensamiento de izquierdas sobre el concepto de plurinacionalidad, en temáticas como la educación intercultural, el territorio, el propio concepto de Estado, la visión sobre el Sumak Kawsai (sumak kamaña en Bolivia), el problema del extractivismo y la defensa de los recursos naturales, así como la influencia de reuniones internacionales en la configuración de proyectos indígenas (vía Foro Social Mundial) son cuestiones que igualmente pueden conectarse con temáticas presentes en Ecuador.

Kanahuaty afirma que la Asamblea Constituyente del Ecuador de 2007 fue fundamental como referencia para el proceso que se vivió en Bolivia, así como el modelo organizativo y de proposición de reivindicaciones que supone la CONAIE. Se refiere igualmente a la influencia de Raúl Prada, muy interrelacionado con los movimientos sociales

en Ecuador, especialmente con Alberto Acosta y la CONAIE, y muy influido por las ideas de Toni Negri, Deleuze y De Sousa Santos. Durante su entrevista se hizo referencia igualmente a cómo las teorías de Negri y De Sousa Santos llegaron a Bolivia a "contrapelo", es decir, cuando ya había unas tradiciones y experiencias de lucha que estaban adaptadas a la realidad boliviana, por lo que algunas de sus dinámicas más positivas fueron perjudicadas por la introducción de estas teorías.

Raúl Prada Alcoreza, en su extenso ensayo "Horizontes pluralistas de la descolonización. Ensayo histórico y político sobre la relación de la crisis y el cambio" (2012) señalaba en forma contundente para el caso Boliviano: "El Estado-nación ha muerto, nace el Estado Plurinacional, comunitario y autonómico." (Prada 2012: 47) En este marco, el autor se pregunta por la caracterización del Estado Plurinacional: ¿Cuáles son las condiciones, las características, la estructura, los contenidos y las formas institucionales de este Estado? El autor responde con seis rasgos que pasamos inmediatamente a presentar.

El primer rasgo tendría que ver con el hecho de que la condición plurinacional no es el sentido del multiculturalismo liberal, sino en el sentido de la descolonización y emancipación de los pueblos indígenas originarios. La descolonización implicaría la constitución de nuevos sujetos, de nuevos campos de relaciones intersubjetivas, la creación de nuevas subjetividades, de nuevos imaginarios sociales, es decir, el desarrollo de una interculturalidad constitutiva e instituyente; por lo que, en realidad, se trataría de una verdadera revolución cultural. El segundo rasgo versa sobre el carácter comunitario que el autor explica como la reconstitución y la re-territorialización comunitaria, que implicaría el desplazamiento a una forma de gobierno como "democracia participativa". Prada se refiere en concreto a la forma comunidad que se expresaría en instituciones comunitarias, los principios y valores como solidaridad, reciprocidad, complementariedad y redistribución. En su opinión, "La comunidad diseña el nuevo horizonte del Estado Plurinacional." (Prada 2012: 48).

Otra característica en la arquitectura del Estado Plurinacional sería la participación y el control social. La participación establecería otra relación entre Estado y sociedad, convirtiendo al Estado en instrumento de la sociedad, efectivizando así la democracia participativa, generando un tipo de construcción colectiva de la decisión política, de la construcción de las leyes y de la gestión pública que ahora tendría que ser plurinacional, comunitaria e intercultural. Una cuarta característica del Estado Plurinacional sería el pluralismo autonómico que reconfiguraría un nuevo modelo territorial. Una quinta característica del Estado Plurinacional sería la equidad y alternancia de género. No se trataría al respecto de un mero principio transversal presente en las nuevas constituciones de la región, sino de abolir la dominación masculina, demoler el Estado patriarcal (Ibid 49). Finalmente, el sexto rasgo hace referencia al modelo económico del Estado Plurinacional donde se destacan las propuestas de la economía plural y los principios de la economía social y solidaria.

En el mismo sentido de conexiones inter-americanas, Marc Becker hace referencia a una organización con la que colaboró, la SAIIC (*South American Indian Information Center*). Becker cuenta que esta organización nació del "Consejo Indio de Sudamérica" (CISA) en 1980, y lo hace como entidad aglutinadora y representativa de los pueblos, naciones y organizaciones indígenas de Sudamérica. El CISA es una ONG con status consultivo en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Mantiene relaciones con organismos internacionales como la UNESCO, la FAO, la OMS, así como con la OIT y la OEA. Según su relato, esta organización envió a un indígena mapuche argentino a Estados Unidos con la

idea de ganar para su causa a los indígenas norteamericanos. Esta organización (SAIIC) vive en su seno, como en otras organizaciones indígenas, la tensión entre la defensa de lo étnico y la defensa del carácter más campesino. En la SAIIC acabó predominando con mayor fuerza lo étnico.

1.3. "Governance", "buen vivir" y "plurinacionalidad"

Las epistemologías del sur, como horizonte de representación de propuesta plurinacionales, no son las únicas que se han ido gestando respecto al Estado, de modo que bien se lo puede considerar como un "campo de lucha" (Linera 2010) en el que se libra una batalla por propuestas políticas encontradas. Tal parece ser el caso de la plurinacionalidad cuando es disputada por actores globales como son el Banco Mundial, las Naciones Unidas o, también, organismos de desarrollo. La gestión de diversidad adquiere en estas entidades una perspectiva de desarrollo y gobierno cuyo rasgo principal parece ser el separarse de propuestas críticas, vinculadas a propuestas de-coloniales, para mantenerse en el marco de proyectos neoliberales donde la gestión de la diversidad queda enmarcada en proyectos desarrollistas o neo-desarrollistas.

Uno de los conceptos que fue formulado por estas entidades globales fue el de la "gobernanza", la "buena gobernanza" y la "gobernanza global". Conceptos destinados a la creación de un patrón de poder que pudiera hacer frente al avance de conceptos provenientes del sur como son la plurinacionalidad, buen vivir e interculturalidad. ¿De qué manera estos conceptos surgieron como conceptos cuyo objetivo era justamente contrarrestar un tipo de poder generado desde el sur? ¿Qué actores de carácter global y en el marco de qué proyectos políticos y económicos pensaron la gestión de la diversidad?

El concepto "Good Governance" surgió en el ámbito de los debates sobre el desarrollo. En el año 1992, el Banco Mundial se refirió al concepto de la "buena gobernanza", diferenciándolo de la gobernanza en general a la que se consideraba como "the exercise of authority, control, management, power of government", y precisando su contenido en el sentido que la primera se refería a "the manner in which power is exercised in the management of a country's economic and social resources for development" (World Bank 1992: 3). La "buena gobernanza", por lo tanto, sería algo así como la acertada de gestión de los recursos que conducirían al desarrollo. Elementos centrales de la "buena gobernanza" serían "efficient and accountable management by the public sector" y, además, "the formation of the rules and institutions which provide a predictable and transparent framework for the conduct of public and private business", así como la "promoting accountability for economic and financial performance" (v, 3). Estas medidas serían consideradas como "critical to the efficiency of markets and governments, and hence to economic development". Estas medidas tendrían que aplicarse sobre todo en países subdesarrollados en el marco de políticas de compensación y reformas estructurales.

La "global Governance" tuvo su origen en el informe de una comisión de expertos de la Naciones Unidas, en el año 1995. Se la entiende como es un desafío global de cara al siglo XXI donde se entendería la política en el sentido de un proceso interactivo de toma de decisiones. El este proceso estarían no sólo los estados involucrados, sino también organizaciones internacionales, actores de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y empresas. Se trataría de un tipo de gobierno a nivel global, para el gobierno de nuestro mundo uno. De aquí que el concepto de la "gobernanza global" tendría

que considerar la toma de decisiones a nivel local, nacional y regional. La “gobernanza global” implicaría el gobierno de la humanidad a nivel global, a través de acuerdos globales entre instituciones estatales, incluyendo organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales.

Una mirada arqueológica previa a los debates constitucionales muestra la intensa participación de organismos internacionales interesados en promover una tarea de búsqueda y elaboración de perspectivas de desarrollo que recurriese a antiguas tradiciones de la región. Tal es el caso, por ejemplo, de la convocatoria auspiciada por la agencia alemana de cooperación GTZ y el Göthe-Institut, en el año 2004, en Bolivia. Se reunió un nutrido y conocido grupo de intelectuales, dirigentes y profesionales del desarrollo para intercambiar sobre “El concepto de progreso en diferentes culturas” (GTZ y Goethe-Institut 2004). En la memoria del encuentro aparece el “suma qamaña” ocupando un lugar central de cara a complejas prácticas y debates como, por ejemplo, la actualidad del ayllu andino (Yampara), interculturalidad (Miranda) o, también, sobre el “ñandereko” guaraní (Camargo), entre otros temas. Se trata de iniciativas locales que, en realidad, tienen que ser analizadas en el marco de una enorme y extensa maquinaria del “desarrollo” cuyo objetivo en aquellas épocas era, y sigue siéndolo a la fecha, resolver el problema de la “gobernanza” o, más precisamente, la “buena gobernanza” (“good governance”) (Naciones Unidas 2006) de formas de vida o poblaciones que, de alguna manera, tendrían que ser “incluidas” en los lineamientos de organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, la UNESCO, los Estados y agencias, entre otras, dedicadas al diseño e implementación de políticas globales que hicieran posible asumir un “desarrollo” de manera “sostenible”.

Para el caso ecuatoriano, Jorge León sugiere como línea para indagar en las influencias transnacionales de la construcción del discurso de lo plurinacional en el mundo indígena, en la labor de desarrollo que fomentaron organizaciones e instituciones subvencionadas por el BM y el FMI como fue el caso del Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE). Al respecto, cabe señalar que desde el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (Fondo Indígena), se asumieron los contenidos surgidos desde la perspectiva andina del “buen vivir” como base para una concepción de desarrollo que debería ser implementada por los Estados a nivel local, nacional e internacional. Esta propuesta no se presentó como “buen vivir”, sino como “desarrollo con identidad”. Información ratificada por el mismo Luis Maldonado cuando informa que en la segunda mitad de la década de los noventa se habría elaborado dicha propuesta bajo su dirección.

No es casual que los primeros trabajos de sistematización explícita sobre el “buen vivir”, el “sumak kawsay” y el “suma qamaña” hayan aparecido al calor de la crítica del “desarrollo” puesto que sus actores ya habían asumido el desafío de dar algún tipo de respuesta frente al déficit ecológico-social que se agudizó con la instauración a escala global de políticas neoliberales en las décadas del ochenta y noventa. Aunque a nivel local ciertamente se puede constatar diversidad de posiciones en este debate, y más allá de la retórica por una sociedad que supuestamente se caracterizaría por su ruptura con un orden capitalista, moderno y occidental, tanto en sus orígenes como en sus formulaciones actuales se puede constatar una continuación, recreación y definición en el marco del mismo “desarrollo” moderno contemporáneo que se critica (Escobar). Así se entiende que, por ejemplo, en Ecuador, el “buen vivir” y el “sumak kawsay” de los Planes Nacionales de Desarrollo no puedan desprenderse de la perspectiva contemporánea del “desarrollo humano”, dando continuidad con ello al trabajo previo de reconocidos organismos internacionales como las Naciones Unidas, y llegando incluso a plantear que el enfoque de

“capacidades” (Sen y Nussbaum) (SENPLADES 2009: 18-19) y el recurso teórico a Aristóteles serían necesarios para lograr un nivel de legitimidad de la “razón pública” (Ramírez 2010:11).

En Bolivia, el “vivir bien” formaba parte de la propuesta de nueva Constitución política que formularon organizaciones indígenas, originarias, campesinas y de colonizadores en el año 2006. Desde un principio se planteó que el “vivir bien” se enmarcaba en la propuesta de construcción de un orden político de carácter “plurinacional” (OSAL 2007). Lo mismo ocurrió en la propuesta que presentó la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) ante la Asamblea Constituyente en el año 2007. El “buen vivir” también aparece aquí como parte de una agenda política que postula la “plurinacionalidad” como el primer rasgo que debería caracterizar al Estado (CONAIE 2007). A diferencia de Bolivia, la centralidad que en Ecuador se le dio al “buen vivir” y el “sumak kawsay” desplazaron la reivindicación de “plurinacionalidad” de organizaciones indígenas y populares. Esto no es casual porque, en realidad, previamente al planteamiento de la CONAIE, en el Plan de Gobierno del Movimiento País (2006), la coalición que condujo a la presidencia a Rafael Correa, ya se había formulado un proyecto cuyo eje era el “buen vivir”. Proyecto político que la SENPLADES asume en la elaboración de Planes Nacionales de Desarrollo (2007-2010, 2009-2013 y 2013-2017) donde el “buen vivir” se aleja de las tradiciones que alimentaban el “sumak kawsay” (Ramírez 2012: 27) y se debilita el alcance político de la propuesta plurinacional.

Otro de los entrevistados, el profesor y politólogo ecuatoriano Jorge León, señala la importancia del Centro para la Investigación y el Desarrollo de los Movimientos Sociales del Ecuador (CEDIME) en la conformación, en el seno del Movimiento Indígena, de ideas clave en torno a la cuestión de la pluriculturalidad. El CEDIME es una ONG constituida en 1981, en cuya fundación participaron Jorge León, Hernán Ibarra y Patricio Icaza. Su idea original consistía en realizar una labor de recuperación de la memoria histórica, en aras a fortalecer la identidad y la independencia intelectual. Se unieron organizaciones de sectores obreros e intelectuales como Andrés Guerrero. Su trabajo acabó derivando en lo educativo desde lo investigativo, centrándose en los años 1980 en labores en torno a la educación bilingüe y el pluriculturalismo.

Según su perspectiva, y en contra de la tesis de Becker, la izquierda ecuatoriana jamás tuvo un discurso sobre las nacionalidades en Ecuador, ni de auténtica defensa de los derechos del mundo indígena, en fechas tan tempranas como los años 1930. León afirma que en el comunismo ecuatoriano no se introdujo la idea de lo pluricultural hasta bien entrados los años 1970, precisamente por intermediación de antropólogos como Ileana Almeida. Durante la entrevista aseguró que la influencia de Almeida y Zubrinski se centró principalmente en dos cuestiones: *el reconocimiento cultural y la nacionalidad*. Esto último, en su opinión, *empobreció y simplificó la cuestión cultural*, aunque tuvo repercusiones positivas desde el punto de vista político, porque permitió dar unidad y mayor coherencia al discurso indígena.

Al hablar del CEDIME, organización que él mismo fundó y que tenía una perspectiva *pluriculturalista*, influenciada por su propia experiencia vital en Quebec y las discusiones allí presentes sobre la multiculturalidad, pone de relieve su labor con el mundo indígena, a través de cursos de formación política y el apoyo a la educación y alfabetización bilingüe. Narra que los indígenas tenían fundamentalmente un discurso *campesinista*, y que el discurso del CEDIME era el de reforzar la idea de que eran *pueblos y culturas* con derecho a algo particular. Esto les permitió ayudarles a gestar un *proyecto político a largo plazo*.

Apostaban por la construcción de un país “pluricultural” con pueblos con derecho a *afirmarse como pueblos*. Este discurso sería con el tiempo, según el entrevistado, el “oficial” de la organización *Ecuador Runakunapak Rikcharimuy* - "Movimiento de los Indígenas del Ecuador” (ECUARUNARI).

En opinión de Jorge León, a través de numerosas reuniones que tienen lugar a mediados de los años 1980, CEDIME influenciaría a líderes destacados como Eduardo Viteri y Nina Pacari. En dichas reuniones se defendió la idea, por parte del CEDIME, de que el país tenía que transformarse para reconocer diversas leyes y ejercicios de los colectivos, lo que él define (y contrapone en realidad a lo “plurinacional”) como “pluricultural”. De esta época data, a su entender, la emergencia de la noción de *nacionalidad* en el mundo indígena. Según su discurso, dicha idea se acogió porque tenía potencialidad política. Su tesis se basa en que en el imaginario de los líderes e intelectuales indígenas autodenominarse “nacionalidad” tenía una impronta de mayor potencialidad política que llamarse “pueblos”, porque estaba en el discurso de la élite y del ámbito internacional. De ahí que la CONAIE, en su versión de los hechos, adquiriera el término *plurinacionalidad* en lugar del de *pluriculturalidad*.

En realidad, el apareamiento de propuestas de “plurinacionalidad” no es exclusivo de la región y se pueden precisar su particularidad y diferencia respecto a conceptos y experiencias similares respecto a países como Suiza, Bélgica y España. En el caso ecuatoriano, se puede analizar hoy cómo las reflexiones de Sousa Santos canalizaron los debates en torno a la plurinacionalidad para la articulación de la propuesta del “socialismo del buen vivir” (Sousa Santos 2010). En este sentido, la propuesta de plurinacionalidad aparece asociada a una propuesta de socialismo en el marco de un “cambio civilizatorio” de carácter global que supondría el tránsito del capitalismo al socialismo, del colonialismo a la de-colonización y la autodeterminación. En el “socialismo del buen vivir”, a diferencia de órdenes políticos de carácter colonial, o, a su vez, neocolonial, la “diversidad” sería el principio de participación en un proyecto político socialista y democrático.

La plurinacionalidad no representaría una amenaza de la nación, sino, más bien, la expresión de un “nacionalismo plurinacional”. Se trataría, por lo tanto, de una “refundación” de los marcos conceptuales e históricos de los estados-naciones que haga posible desmontar la perspectiva liberal en la cual se elaboró un concepto de nación que marginó e invisibilizó a pueblos y nacionalidades indígenas, así como también a pueblos afroamericanos, entre otros. De aquí que, además, el surgimiento del concepto “plurinacionalidad” nace en el marco de una crítica de proyectos liberales que en Europa y en América del norte han sido introducidos desde paradigmas “multiculturales”. El término en cuestión tampoco hace referencia a una condición cultural o política de orden “postmoderno”. La reivindicación de reconocimiento de una diferencia histórica y cultural no surge desde experiencias individuales, sino desde colectivos afincados en tradiciones ancestrales y extra-europeas. De aquí que el apareamiento de la “plurinacionalidad” también vaya acompañada de la propuesta de “interculturalidad” (Llasag 2008: 338) como amplio proyecto político y social más allá de concepciones eurocéntricas.

2. Federalismo étnico en Etiopía

Durante los últimos años del Derg, los tres frentes etno-nacionales de liberación de los pueblos Tigrai, Eritrea y Oromo llegaron a controlar los territorios mayormente poblados por miembros de sus grupos étnicos. Con la derroca del Derg, la coalición liderado por el

frente Tigrái, el Frente Democrático Revolucionario del Pueblo Etíope (EPRDF) y el Frente Oromo de Liberación formaron el Gobierno de Transición de Etiopía. Los eritreos declararon su independencia de Etiopía una semana después de la derroca del Derg, aunque solo se les reconoció internacionalmente como país independiente después de un referéndum nacional, supervisado por las Naciones Unidas en 1993.

Tras las violencias brutales del periodo del Derg, los acuerdos internacionales sobre derechos humanos fueron muy importantes para el nuevo estado etíope. Entre 1991 a 1993, el Gobierno de Transición de Etiopía firmó la Declaración sobre los Derechos de Personas de Minorías Nacionales, Étnicas, Religiosas o Lingüísticas, el Convenio Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Convenio Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La Acta Constitutiva del Periodo de Transición de Etiopía empieza su proclamación: “Basado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas...” (TGE 1991). Sigue con una declaración de la libertad de expresión, asociación y “actividad política no restringida.” El segundo artículo establece “el derecho de las naciones, nacionalidades y pueblos a la auto-determinación” (TGE 1991). La Asamblea Constitucional de 1994 confirma y elabora estos principios, para el establecimiento de la nueva República Federal Democrática de Etiopía bajo el modelo singular y extraordinario de *federalismo étnico*.

A pesar de estas resoluciones tan importantes, desde un principio, el nuevo gobierno transicional se enfrentó con fuertes tensiones inter-étnicas. Durante toda su existencia, de 1991 al 1995, el Gobierno de Transición fue liderado por Meles Zenawi, el presidente del Frente de Liberación del Pueblo Tigrái y líder del Frente Democrático Revolucionario del Pueblo Etíope (EPRDF). Zenawi serviría como Primer Ministro del país hasta su muerte en 2012. Desde el establecimiento del Gobierno Transicional hay una fuerte presencia tigrái en el poder, particularmente desde 1992, cuando el Frente Oromo de Liberación retira su participación del Gobierno de Transición por la persecución de sus miembros. Hasta la actualidad, el pueblo oromo sigue acusando al gobierno etíope de violencia, hostigamiento y atropello de derechos en la forma de desplazamientos, tortura y asesinatos (Bassi, 2014).

2.1 Determinación de las Naciones, Nacionalidades y Pueblos

El Gobierno de Transición de Etiopía (1991-1995) introdujo un mapa territorial y étnico del país que lo dividió en estados regionales. El criterio principal para el mapeo de las fronteras territoriales y de identidad étnica fue el lenguaje, sobre la base del “mapa de nacionalidades” que trazó el Instituto de Estudio de Nacionalidades Etíopes (ISEN) del Derg, en 1983. Escribiendo en 1998, Abbink señala que hasta ese momento no había ningún otro mapa oficial que delimitaba los territorios internos del país. Hasta hoy día, todas las delimitaciones administrativas estatales se basan en el trabajo hecho por el ISEN. Irónicamente, el modelo de *federalismo étnico* que pretendía ser una resolución radical a la unidad impuesta y represiva de los regímenes del Imperio y del Derg, se basó sin ninguna problematización en las concepciones de nacionalidades desarrolladas por el régimen del Derg. A pesar de su insistencia que la nueva Constitución provee un modelo para la auto-determinación de las naciones y nacionalidades del país, el estado etíope “ha hecho poco para contribuir a la discusión académica o pública del contenido o naturaleza de identidades colectivas étnicas” (Smith, 2013: 124).

¿Cual, entonces, fue esta concepción de las nacionalidades del Derg y del ISEN? Como se señaló en el apartado anterior, la delimitación de nacionalidades por el ISEN fue elaborada a partir del asesoramiento de China, la Unión Soviética, Yugoslavia y otros países del este de Europa en la primera parte de los años ochenta. En este sentido, el sistema de nacionalidades desarrollado por Stalin – originario de Georgia, una región periférica – subyació la construcción del *federalismo étnico* etíope. En el sistema stalinista de nacionalidades, el reconocimiento de derechos culturales y cierta autonomía administrativa de grupos étnicos territorializados estaba siempre sujeto al control centralizado del Partido Comunista. Hasta ahora en Etiopía, sigue siendo el partido central – el Frente Revolucionario Democrático del Pueblo Etíope (EPRDF) – que determina, de manera unilateral, el estatus administrativo de cada uno de los grupos étnicos que reconoce como tal (Kefale, 2006: 66).

Con estas influencias, la Constitución de 1995 instituye el sistema federal basado en etnias; estas llegan a ser la “base constitutiva del estado”. La Constitución divide administrativamente al país en: dos ciudades con estatus especial, Addis Ababa y Dire Dawa; nueve regiones basadas en las etnias mayoritarias de los territorios, los llamados *Estados Nacionales Regionales*; y una región en el sur del país que reúne a cerca de sesenta unidades etno-nacionales, agrupadas en torno a las *Naciones, Nacionalidades y Pueblos del Sur*. Una de las consecuencias de la implementación del modelo de confederación étnica etíope es el intento deliberado de formar gabinetes de gobierno en el que se atiendan a cuestiones de nacionalidad, cultura y religiones, hecho que también se plasma en otras altas instancias civiles y militares.

Cada una de estas regiones se considera el medio principal para la agregación y expresión de las identidades lingüísticas, culturales y políticas de los grupos étnicos más grandes. La institucionalización de tales nacionalidades, por lo tanto, fomenta la consolidación de grupos etno-nacionales como unidades políticas, territoriales y culturales distintas, hasta “sociedades distintas” (Selassie, 2003: 54). Esta solución constitucional a la diversidad y heterogeneidad étnica es única y sin precedente en África, con la constitución declarando que “todo el poder soberano [está] radicado en las Naciones, Nacionalidades y Pueblos de Etiopía”.

El federalismo étnico pasa así de la *homogeneidad impuesta* a la *unidad en la diversidad*, admitiendo un nivel de gobierno unitario, así como un alto grado de autonomía regional. También le caracteriza un compromiso al reconocimiento de los derechos etno-culturales de las comunidades, perfectamente compatible con el liberalismo. Esta formulación da más peso a la cuestión etno-lingüística (80 grupos) que a la territorial, religiosa o económica. Un fiscal público explicó que, desde su perspectiva, las ventajas del federalismo étnico incluyen: “Uno, el respeto por las diversas unidades étnicos, regionales y culturales. Dos, el reconocimiento de diversas ideas para un mejor desarrollo. Y tres, la prevención de competición, opresión y conflicto etno-nacional”.

La provisión más dramática de la Constitución Etíope es su Artículo 39, que estipula que “las naciones, las nacionalidades y los pueblos son supremos, y tienen el derecho a la libre determinación, incluyendo hasta la secesión”. Varios analistas reconocen que la inclusión de este artículo aseguró que los distintos frentes etno-nacionales pudieran ponerse de acuerdo para constituirse en una nación. La conflictividad latente en esta unión se debe a la fusión de los roles políticos y militares de estos frentes que se señaló en el capítulo anterior, resultado directo de la influencia del maoísmo asiático (Bassi, 2014: 57).

La secesión sigue siendo uno de los temas más álgidos que divide la opinión pública de los etíopes. Etíopes quienes apoyan a la secesión dicen que esta cláusula “le da más libertad a las naciones y nacionalidades; es una garantía para la unidad”. Otro entrevistado lo defiende en más detalle:

“Si queremos lograr la unidad, todos los miembros de nuestra sociedad deben tener el derecho a la secesión. Esta es la única manera de asegurar que cada uno y cada grupo ha decidido apoyar la unidad por sus propios bienes, y no porque se les obliga hacerlo. Esto, en turno, permite una sociedad más productiva con niveles más altos de participación en el gobierno de la nación”.

En las 36 entrevistas realizadas, casi todos los entrevistados con más de 55 años – quienes vivieron la represión y violencia que acompañó a la unidad impuesta por los regímenes del Imperio y del Derg – apoyan el artículo constitucional sobre la secesión. En su mayoría, los etíopes entrevistados de etnia tigrái también apoyan a la secesión y al modelo de federalismo étnico estatal. Un etíope tigrái alude a la historia del país cuando explica: “Etiopía debe ser diseñado por la voluntad y consentimiento libre de todas las naciones, nacionalidades y pueblos que en su territorio viven. Nuestro pasado nos demuestra que solo así que se puede garantizar la sostenibilidad de la paz, la democracia y el en el país”.

En gran contraste a los Tigrái, casi todos los Amhara entrevistados se oponen a la secesión y preferirían tener un modelo estatal más unitario. Un entrevistado amhara dijo que la secesión “abre el camino para la desunión y para la desintegración del país”. En el poder estatal hasta 1991, los Amhara jamás han tenido razón para temer la unidad. De hecho, lo que les ha quitado del poder ha sido precisamente la fuerza de los reclamos étnicos. Para un Amhara, la posibilidad constitucional para la secesión “destruye lo etiopiedad”. En las entrevistas realizadas, los Amharas mencionaron la importancia de la “unidad” más que miembros de cualquier otro grupo étnico.

Lo cierto, tal y como indica Kiros (2008), es que si bien la Constitución federal proporciona un terreno institucional formal apropiado para una Etiopía pacificada, la falta de autonomía fiscal, la debilidad institucional de los gobiernos federados y las estructuras centralizadas del partido en el gobierno en el ámbito regional no han permitido hasta la fecha la implementación de poderes descentralizados efectivos. Por otro lado el acomodo de la diversidad étnica y religiosa en términos territoriales no deja de ser una cuestión abierta para la construcción plurinacional. Estos dos puntos ayudan explicar las dificultades y tensiones inter-étnicas constantes que se siguen enfrentando en Etiopía.

2.2 Territorios e identidades étnicas y politizadas

Al trazarse las fronteras internas administrativas mediante consideraciones etnolingüísticas, se ha producido un impacto observable en la interrelación entre grupos e individuos de los distintos estados regionales de la nueva federación etíope. Si bien esta institucionalización de la diversidad se presentó como una respuesta genuina a la cuestión de igualdad y el reconocimiento de la diversidad, el proceso de su implementación ha generado una dinámica de conflicto inter-étnico y territorial.

El Frente Democrático Revolucionario Popular de Etiopía (EPRDF), la dirección política del Estado en Etiopía desde las últimas dos décadas, afirma que su programa no es sólo el reconocimiento de la diversidad, sino una forma agresiva para su institucionalización. El marco político basado en diferenciaciones etnolingüísticas y culturales requiere que los individuos se inscriben formalmente en uno de los grupos étnicos reconocidos. Como veremos en el próximo capítulo comunidades de inmigrantes etíopes en el extranjero también se han organizado bajo estas distinciones.

De acuerdo a Clapham (2002), este sistema de federalismo étnico significa que cada territorio solo puede pertenecer, administrativamente, a un grupo étnico. Esto impone “una clara demarcación territorial... sobre poblaciones que han llegado a ser entremezcladas a través de patrones diversos y de larga data de movilidad y asentamiento.” (Clapham 29). A pesar de esta heterogeneidad dentro de cada estado nacional regional, la identidad política regional territorializa a la representación étnica.

Hay claros problemas con este planteamiento; uno de ellos es la politización partidaria de identidades étnicas que acompaña a la delimitación territorial de las mismas. La unión de la representación política y étnica no solo establece fronteras entre identidades, sino que los refuerza considerablemente. Esto resulta en un mayor énfasis en las diferencias étnicas de las disputas inter-grupales que en los asuntos concretos en cuestión. Abbink señala que:

“La codificación de la identidad étnica en el sistema legal, sin que se hayan implementado a la vez mecanismos de mediación de conflicto... estimulan un tipo de “pensamiento de fronteras” entre grupos y contribuye solo marginalmente a la reducción de disputas étnicas o regionales. Las características notables de los conflictos contemporáneos son su reducción de escala – en lugares específicos, dispersos, en algún sentido, democratizados – y el hecho de que no se dirigen al estado”.

(2006: 391)

Los etíopes entrevistados a menudo señalaron tales dificultades en el modelo estatal del federalismo étnico; sus comentarios apuntaron a la “competitividad” y las “separaciones” que el modelo crea entre grupos étnicos. Un par de los entrevistados hasta propusieron que el federalismo étnico se consolidó para que el grupo en poder pueda seguir al timón del estado, a través de una estrategia de “división y dominación”.

Aún así, la mayoría de los entrevistados opinaron que un sistema federal era el mejor modelo estatal para su país, aunque varios pensaban que ese federalismo se podría plantear en otros términos, especificando que sería ventajoso para el país tener “estados que no estén basados en etnias”. Un entrevistado comentó que el respeto para diversidades identitarias basados en lenguaje, cultura, etc. debería ser reemplazado por un respeto para la diversidad de posiciones sociales, priorizando la justicia social, la equidad y la reducción de la pobreza.

Uno de los entrevistados resumió un sentimiento compartido entre muchos de ellos:

“Necesitamos un sistema federal con criterios distintos, como la proximidad geográfica de personas, sin la dominación de algún grupo étnico en un estado particular. Los nombres de los estados no deberían ser étnicos, sino administrativos, económicos o geográficos. Esto haría hincapié en derechos individuales en vez de derechos étnicos”.

Este énfasis en derechos individuales nos lleva a una importante tendencia liberal en las políticas estatales y en las opiniones públicas en Etiopía, que se debe a la influencia de federalismos occidentales en la forma estatal etíope. Los modelos de los estados federales en América del Norte y Europa –por ejemplo en Canadá– se caracterizan por aspectos de administración estatal descentralizada que entran en tensión con el segundo punto clave del federalismo etíope mencionado arriba, la centralización de toda institucionalidad y toma de decisión estatal. Esta centralización se debe en gran parte al marxismo-leninismo tan formativo en el pensamiento de los grupos y actores quienes configuraron el nuevo estado en Etiopía.

2.3 Influencias internacionales en tensión

Fue precisamente en el periodo del establecimiento de la federación etíope que colapsaron los regímenes socialistas. La desintegración de Yugoslavia, la Unión Soviética y Czechoslovakia entre 1991 y 1992 puso en cuestión la sostenibilidad de estados multiétnicos socialistas. En este contexto, consultores estadounidenses y europeos buscaron apoyar en Etiopía un programa de democracia liberal para la “paz, democracia y desarrollo”. El Gobierno Transicional de Etiopía lanzó un programa tanto de liberalización política como de liberalización económica.

En el contexto de la tendencia mundial de canalizar financiamiento de la cooperación internacional a través de las ONG, la relativa apertura del espacio político etíope en los años noventa presentó un terreno fértil para el incremento de la asistencia internacional. La actividad de las ONG, sobre todo europeas, creció de manera significativa en el país en esta década. Desde este periodo, la Comisión Europa ha financiado un promedio de US\$140 millones para el desarrollo en Etiopía, y además la Unión Europea ha sido uno de los financiadores más importantes para las ONG internacionales trabajando en Etiopía (Campbell, 1998). Veremos abajo que estos esfuerzos para la modernización liberal del estado entran en conflicto con las profundas tendencias centralistas que siguen influyendo el estado etíope hasta la actualidad.

Un entrevistado refleja sobre estas tendencias modernizadoras del estado etíope cuando señala la influencia del “éxito relativo de países federales más establecidos, sobre todo los Estados Unidos, particularmente en las áreas de democracia, equidad y derechos humanos”. Otro entrevistado es más preciso pero también más cínico: “La federación es una idea influenciada por los intentos de la Unión Soviética para gobernar poblaciones de diversas etnicidades. Pero también es una estrategia para elites nacionales de ganar poder. Usan la retórica de democracia para quedar bien con el Occidente que dirige el negocio de la asistencia internacional”. Vaughn y Tronvoll (2003) sugieren que fundaciones internacionales financiando el proyecto etíope de 'paz, democracia y desarrollo' “no tienen la misma definición de 'democracia' que el gobierno etíope” (116).

Marco Bassi (2014) argumenta que solo se pueden entender las contradicciones políticas en el país a partir de una mejor comprensión de la “democracia revolucionaria” del partido gobernante, el Frente Democrático Revolucionario del Pueblo Etíope (EPRDF). Como hemos visto, el Marxismo-Leninismo ha sido la referencia ideológica del EPRDF. Meles Zenawi, líder del Frente de Liberación del Pueblo Tigray (TPLF), del partido EPRDF, y del estado etíope desde el Gobierno de Transición hasta 2012, también fue uno de los fundadores de la Liga Marxista-Leninista de Tigray. En su análisis del Estatuto del EPRDF de

2001, Abbink demuestra que la cúpula del partido consideraba que la “democracia liberal” no era apta para Etiopía, sino que una forma de “democracia revolucionaria” debería enmarcar sus políticas.

El principio de Marxismo-Leninismo más importante que se adoptó en Etiopía es el centralismo del partido. Desde el Derg, se declaró al “centralismo democrático” leninista como el programa de la junta militar. El Artículo 6 de la Constitución que promulgó el Derg en 1987 indicaba que “el Partido de Trabajadores de Etiopía, guiado por el Marxismo-Leninismo, es un partido político de vanguardia que determina la perspectiva para el desarrollo del país y es la fuerza que guía el estado y la sociedad entera” (citado en Bassi, 2004: 54). Sobre la base de documentos de Leencho Lata, político clave del movimiento estudiantil, el Frente de Liberación Oromo y el Gobierno de Transición, Bassi (2014: 54) demuestra que esta dimensión del marxismo-leninismo fue fundamental para los arquitectos del federalismo étnico de Etiopía. Lata escribe que lo que se necesitaba no era un 'partido de la clase trabajadora', sino un 'partido *para* la clase trabajadora'. El círculo limitado de inteligencia sería la élite del partido a cargo de liderar el proceso de cambio revolucionario del país. El Estatuto del EPRDF manifiesta principios casi iguales a los del Derg citados arriba: “Para facilitar que el pueblo respalde los objetivos de la democracia revolucionario, y para luchar hacia su logro, el EPRDF debe jugar el rol de un vanguardia liderando a la gente” (Bassi: 54).

El estado federal, hasta ahora, es “todo poderoso, conservando control político y recursos financieros-económicos en el centro” (Abbink, 2006: 390). Hay una estructura interna de poder partidario del TPLF/EPDRF que funciona paralela a las estructuras administrativas nacionales. Estos mecanismos aseguran que las administraciones regionales se controlan por una estructura muy centralizada estatal (Moges, 2003: 125). No solo los encargados de las oficinas, instituciones y agencias gubernamentales más importantes han sido parte de la red del EPRDF, sino también las actividades regionales se controlaban por el Frente centralista. Citando a una investigación pionera realizada en 1999 sobre las estructuras de control centralistas del EPRDF, Bassi escribe que el EPDRF

“monitoreaba las asociaciones independientes, organizaciones opositoras y asociaciones cúbicas a través de la infiltración. El EPRDF era especialmente restrictiva hacia ‘cualquier actividad asociativa que superaba fronteras étnicas. Vestal reportó la importancia atribuida por el EPRDF a una estructura de control altamente autoritaria, ‘tan centralizada que hasta los planes de acción de los organismos más bajos se comendaban desde el liderazgo central’” (Bassi, 2014: 55).

Las ONG y los medios de comunicación también se controlan autoritariamente por el gobierno central etíope. En línea con una tendencia internacional, Etiopía adoptó en 2009 regulaciones estrictas para el funcionamiento de las ONG y los flujos de asistencia internacional (Dupuy et al, 2014). De acuerdo a Alemseged Abbay, el Primer Ministro Meles Zenawi “cree que una dependencia en ONG solo puede llevar a una democracia fragil, que no permite caminos alternativos al desarrollo” (citado en Bassi: 58). La Proclamación sobre Caridades y Sociedades No.621 imposibilita actividades de ONG relacionadas al fomento de democracia liberal, y dificulta el monitoreo de violaciones de derechos humanos (Dupuy et al, 2014).

En cuanto a los medios, hay pocos medios de comunicación independientes, con multas y encarcelación para cualquier medio que critica demasiado al gobierno. En 2005,

catorce editores fueron encarcelados por sus críticas públicas, acusados de “atrocidades en contra la constitución” (International Crisis Group, 2009: 21). El gobierno etíope ha implementado programas desarrolladas en China para monitorear y controlar comunicaciones electrónicas. El estado hasta llegó a bloquear mensajes de texto por dos años en todo Addis Ababa cuando por ese medio circularon cantidades masivas de críticas sobre las elecciones del 2005. También han bloqueado sitios de web y blogs de la oposición, además de estaciones de radio internacionales (Ibid.).

Varias perspectivas de los etíopes entrevistados reflejan críticas comunes del centralismo estatal etíope. Un entrevistado comenta que hace falta "federalismo con un gobierno realmente democrático en donde la politización de etnicidades no es central al sistema político". Está claro que tal entrevistado se refiere más a una democracia liberal que a la democracia implementada en el federalismo étnico del país. En esta línea, y dando voz a una preocupación generalizada, otro entrevistado habló de la necesidad de "respetar derechos individuales y no derechos étnicos. Derechos étnicos siempre tienen la potencialidad de fragmentar". Otro entrevistado también relaciona el centralismo del estado con la potencialidad de fomentar fragmentación inter-étnico: "En su implementación, el federalismo étnico se trata de acumular capital político y ha resultado en fricción entre grupos étnicos". Un estudio sobre la transformación de conflictos políticos en Etiopía confirma esta perspectiva. Abbink (2006) analiza las maneras en que el poderoso estado central fomenta la producción de conflictos locales entre comunidades étnicas a nivel regional o local. Decenas de tales conflictos han emergido desde principios de la década de los noventa.

En el contexto de estas dificultades y críticas, el estado etíope ha buscado legitimidad internacional a través de su programa de desarrollo y crecimiento económico. La agenda unificadora de desarrollo es central para la reestructuración económica del país, plasmándose en la descentralización fiscal para sus estados constituyentes. Explícitamente tomando como ejemplo la experiencia del crecimiento económico de los “Tigres Asiáticos” y de China, el gobierno etíope actualmente busca poner en práctica el paradigma de desarrollo estatal. En contraste a sus programas de corte político y social, el estado etíope acude al nacionalismo – y no a los etno-nacionalismos – de los etíopes en el exterior para el apoyo de sus proyectos estatales de desarrollo económico. Esta tendencia de unidad nacional en la esfera económica y separación étnica en las esferas culturales y políticas se refuerza por la participación de Etiopía en las Conferencias Internacionales sobre el Federalismo. Esta asociación internacional – cuyos miembros son Bélgica, Canadá, Alemania, Suiza, India, Nigeria y Etiopía – enfatiza intercambios sobre aspectos fiscales del federalismo. Su último encuentro en 2010 se organizó alrededor del tema “Equidad y Unidad en Diversidad para el Desarrollo”. Llamativamente, uno de los ejes principales para este encuentro fue “Federalismo y la Prevención, Gestión y Resolución de Conflictos”, sugiriendo que la prevención y resolución de conflictos se enmarca en una agenda para el desarrollo.

Estos últimos elementos nos apuntan a un estado en la que las escisiones étnicas institucionalizadas se buscan resolver con un desarrollo nacional modernizador. Sin embargo, Moges (2003) describe cómo funciona el centralismo en la estructura económica del país. Aunque la constitución proclama la autonomía de los gobiernos regionales, el gobierno aún centraliza el acceso a los recursos financieros, y por lo tanto, la toma de decisiones sobre esos recursos (138). Gobiernos regionales deben recurrir a fondos federales incluso para los gastos recurrentes en su jurisdicción. Tal poder central tanto político como económico termina redefiniendo y limitando las posibilidades que los diversos estados regionales representen los intereses de sus poblaciones étnicamente definidos.

3. Conclusiones: Polémicas, tensiones y contradicciones en la conformación de la nación diversa

En este análisis de la institucionalización de los estados diversos de Ecuador y Etiopía, vemos que las influencias internacionales han sido decisivas para las formas finales en que cada Estado resuelve la cuestión de la nación diversa. En Ecuador, existe una doble polémica persistente en los discursos de los entrevistados. La primera de ellas versa en torno al papel de la *interrelación de los movimientos de izquierda con el movimiento indígena*, y una segunda se relaciona con la confrontación entre las diversas visiones que se poseen sobre la *potencialidad transformadora* de las reivindicaciones sobre la *etnicidad* y la *plurinacionalidad*. En Etiopía, en cambio, los desacuerdos y las perspectivas de los entrevistados etíopes apuntan a las dificultades que el país ha enfrentado en la implementación del *federalismo étnico*. Estas dificultades se pueden explicar por la influencia contradictoria de, por un lado, los organismos internacionales con visiones de la democracia liberal y, por otro, la democracia revolucionaria con genealogía marxista-leninista.

En Ecuador, se hace palpable la división entre quienes defienden que el movimiento indígena como tal se conforma en su especificidad en los años 1990, tras una etapa de estructuración a finales de la década de 1970 y la de 1980, en desconexión con las organizaciones tradicionales de izquierda; y quienes defienden que la experiencia de la lucha indígena es fruto de un largo proceso histórico, iniciado en los albores del nacimiento del Estado ecuatoriano, y que sufrió una evolución en continuidad y en conflicto con los movimientos liberales y de izquierda clásicos. Los primeros defienden la idea de que la izquierda ecuatoriana, antes de los años 1970, nunca comprendió la problemática indígena y jamás fomentó una auténtica reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas, ante la problemática de encajar, en el seno de la teoría de la “lucha de clases” del marxismo el problema de la “raza”. Esta problemática, unida al racismo inherente a la sociedad *blanco-mestiza*, impidió, según los defensores de esta tesis, la articulación en el seno de la izquierda clásica de un auténtico polo de reivindicación propiamente indígena.

Frente a esta visión, están los que defienden que existe una clara continuidad e interrelación en las reivindicaciones de las organizaciones de izquierda y el proyecto político del mundo indígena, si bien se reconoce la existencia de tensiones, incomprensiones e incoherencias. En este sentido el militante e intelectual indígena Floresmilo Simbaña habla claramente, siguiendo las tesis de Marc Becker y Valeria Coronel, de una interrelación *en proceso y en movimiento* entre la izquierda y el movimiento indígena, que se encuentra ubicado en su seno. Este es un diálogo que se considera muy constructivo y que entra en crisis con la propia crisis de la izquierda a partir de los años 1980 y tras la finalización de la Guerra Fría y la expansión y triunfo del neoliberalismo, en el que el pensamiento y la movilización de izquierda, ya de por sí muy mermados, se verán enriquecidos, pero también debilitados, por la afluencia de corrientes posmodernas.

En Etiopía, el análisis del federalismo étnico identificó algunas de las causas y consecuencias del experimento radical de la institucionalización estatal del reconocimiento étnico y su representación política. Hemos visto que la determinación de las naciones, nacionalidades y pueblos y la etnicización y politización de territorios e identidades han sido fundamentales en la configuración de las relaciones socio-políticas y económicas entre diversos grupos étnicos del país. Las tensiones persistentes en estas relaciones, se ha argumentado, se deben a la configuración contradictoria del federalismo étnico. Por un lado, el modelo estatal ha buscado alinearse con acuerdos y apoyos internacionales para la

democracia liberal y los derechos humanos. Por otro, el fuerte principio marxista-leninista del partido gobernante y su visión de democracia revolucionaria entra en conflicto con la anterior tendencia estatal. Estas dinámicas nos ayudan entender la transformación y persistencia de los conflictos inter-étnicos en el país. El federalismo étnico etíope reconoce, incorpora y fortalece la diversidad étnica del país, pero la manera en que se ha institucionalizado e implementado no ha resuelto las desigualdades y las tensiones entre los diversos grupos étnicos del país. En este capítulo, tanto el caso ecuatoriano como el caso etíope, demuestran la imposibilidad de comprender las formas actuales de los estados-naciones diversos sin tomar en cuenta las influencias internacionales y trayectorias transnacionales de su configuración.

CAPÍTULO CUATRO

LOS LÍMITES DE LA NACIÓN DIVERSA: PLURINACIONALIDAD Y FEDERALISMO ÉTNICO MÁS ALLÁ DEL ESTADO TERRITORIAL

Introducción

Si bien la nación se ha imaginado y postulado con frecuencia como una comunidad uniforme y homogénea en distintos sentidos (cultural, lingüístico, étnico, religioso, incluso de clase, sexualidad y género), actualmente, y en lo que se refiere a su composición interna, la nación en Ecuador y en Etiopía es conceptualizada desde el Estado como *diversa*. Dicha diversidad se expresa parcialmente en la constitucionalización de la plurinacionalidad. En esta propuesta, se recoge un reclamo histórico de los grupos indígenas a los Estados postcoloniales desde el que se cuestiona el ser y deber ser de la nación como blanco-mestiza o hegemonizada por un único grupo étnico.

La declaración del Estado ecuatoriano como Plurinacional en 2008 y el establecimiento del federalismo étnico en 1995 como modelo estatal de Etiopía podría suponer el despegue de la institucionalización de esta diversidad. Como hemos visto en los capítulos anteriores, estos modos de institucionalizar la diversidad étnica en cada país han sido profundamente influenciados por las trayectorias internacionales de la conformación de la nación. En estos procesos, las relaciones de las identidades de clase, etnicidad y territorio definen formas de ciudadanía, de desigualdades y de conflictos particulares en cada nación. Por la importancia que destacamos de la transnacionalidad de estas configuraciones, cabe preguntar sobre la relación entre los estados plurinacionales y sus ciudadanos en el exterior.

En el caso de Etiopía, ya hemos señalado la importancia de los emigrantes en la conformación del estado moderno etíope, en las reivindicaciones étnicas y en la consolidación de las frentes e ideologías etno-nacionales. En el caso de Ecuador, podemos preguntarnos ¿qué implicación tiene la redefinición del Estado como diverso en líneas plurinacionales para los migrantes? ¿Son los migrantes interpelados en tanto diversos o más bien aparecen bajo identificaciones nacionales de carácter general? Además del modo en que los Estados interpelan a sus migrantes (diversos), los propios migrantes ponen en marcha pertenencias múltiples. ¿Se reclaman los migrantes como nacionales diversos, es decir, adscribiéndose a pueblos, nacionalidades y pertenencias territoriales particulares, o son simplemente “ecuatorianos” y “etíopes” o incluso “latinos” y “africanos”? Estas preguntas iniciales nos llevarán a fortalecer nuestro análisis acerca de la articulación entre plurinacionalidad y transnacionalidad y proponer unas conclusiones sobre esta. Para este capítulo, partimos de las entrevistas realizadas en Madrid, Quito, Washington DC y Addis Ababa. Empezamos con unas reflexiones teóricas para situar las indagaciones.

1. Migración, etnicidad y desigualdad. En los límites de la nación

Los procesos de construcción nacional han sido habitualmente descritos a partir de la configuración de límites. Dichos límites, trazados en términos territoriales, convierten a los

sujetos en sujetos de derechos. Así, la nación se perfila como el resultado del ejercicio de trazar límites, tanto externos como internos, de definir fronteras y dibujar la relación mutuamente constitutiva entre territorio, origen y cultura, siendo ésta última el sustituto a las previas concepciones acerca de la sangre y la raza como fundadoras del orden “natural” de las naciones (Stolcke 1995).

Los límites externos separan a los no nacionales de los nacionales y a los nacionales que residen en los confines del territorio de aquellos que se encuentran fuera del mismo. No es, como advierte Gil Araujo (2006), una dicotomía sino un binomio mutuamente constitutivo que en el presente no genera dos posiciones –nacionales/no nacionales, ciudadanos/no ciudadanos-, sino múltiples lugares intermedios, liminares, a través de los cuales hoy es posible la gestión de las poblaciones en el gobierno desigual de las diferencias (Foucault 2006, Lazzarato 2006 y Davila 2012).

Qué operaciones de gobierno realice este trazado de fronteras y estas intervenciones clasificatorias ha sido objeto de indagación en buena parte de la literatura sobre migración, en la medida en que la condición migratoria implica de por sí una situación limítrofe respecto a la nación. Los inmigrantes, en este sentido, desestabilizan, cuando no amenazan, la pertenencia nacional en los países de destino. Tal y como advierte Abdelmalek Sayad,

“La inmigración pervierte la integridad del orden social nacional y lo pone en riesgo porque obliga a pensar lo que es impensable, a pensar de lo que para poder existir no deber ser pensado, forzando a revelar su carácter arbitrario (no necesario) a desenmascarar sus presupuestos, forzando a revelar la verdad de su institución y a exponer sus reglas de funcionamiento” (1988: 274).

En este orden de cosas, para los países de destino, integrarse pasa con frecuencia por devenir nacional, y esto además de difícil, resulta un contrasentido para aquellas personas con arraigos múltiples. Se les considera entonces como sospechosos y nunca plenamente naturalizables.

Visto desde los países de origen en cambio, los emigrantes oscilan en suscitar nostalgia, resentimiento y temor. A menudo son vistos como fuente de recursos en el exterior (económicos, políticos, etc.), actores clave en el desarrollo, al tiempo que son denostados por haber abandonado el país en tiempos de crisis dejando atrás familias, empresas, comunidades, etc. También para las sociedades y Estados de origen, los emigrantes están en los “bordes” de la realidad nacional y traerlos a la misma pasa con frecuencia por devolverlos al territorio del que nunca debieron partir. De ahí la centralidad que hoy adquieren las políticas de retorno (Araujo , Pedone y Araujo 2013, Vega, en prensa).

Lo cierto es que estar “en los límites” no significa no contar o no estar dando forma al proceso de construcción nacional. La migración, a pesar de ser un elemento marginal en los estudios sobre la formación del Estado-nación, es desde una óptica transnacional un elemento clave para comprender dicha construcción. Con frecuencia es con los emigrantes o contra ellos que se articula la centralidad del Estado-nación. En último término, tal y como nos recuerda Abdelmalek Sayad, lo que la migración pone de manifiesto no son las claves acerca de su propia configuración –el estatuto migratorio y las formas estratégicas de habitarlo, sino las del orden de las naciones y el pensamiento de Estado en tanto constructos históricos. En esta línea de indagación, la pregunta se re-direcciona más bien hacia la comprensión de los discursos y políticas que los Estados tienen sobre la migración, y el modo

en que éstos dan continuidad o redefinen el orden nacional, así como a las formas en que migrantes y no migrantes actúan en relación a dichas apelaciones.

A menudo, los propios procesos históricos de construcción nacional se han desarrollado también en la diáspora, desde el exterior, a través de lo que Benedict Anderson llama “nacionalismo de larga distancia”. Como muestran casos como el de la diáspora etíope, los migrantes han sido una fuerza clave en la redefinición del Estado en torno a las identidades nacionales. Han sido las imaginaciones “por fuera” de la “comunidad” las que con frecuencia han dado lugar y forma a las ideologías nacionales. La etnicidad ha jugado, este sentido, un papel central en la medida en que proporciona una poderosa fuente para pensar un origen común (Gabbert 2006)¹², desde el que se componen lógicas nacionales y locales y se dibujan fronteras más o menos estables e históricamente cambiantes entre “nosotros” y “los otros”. Como explica Comaroff (2002), el “fetichismo de los orígenes” continúa inspirando y reproduciendo la condición nacional en un contexto global en el que las fronteras y la soberanía se han vuelto objeto de disputa.

Sin embargo, comprender el papel de los migrantes en estos procesos no es tarea fácil y precisa rastrear, su presencia o su aparente ausencia en la formación de la nación en o más allá del Estado. Que la identidad nacional ecuatoriana se haya conformado en torno a un imaginario blanco-mestizo forma, en este sentido, parte de un desarrollo que, como veremos, no ha estado exento de pugnas¹³. Que las identidades indígenas se hayan articulado como contrapuestas a la migración, tampoco ha sido una verdad perfectamente estabilizada.

Si bien la condición inmigratoria y emigratoria es por definición liminar, sus configuraciones históricas han de ser así mismo contempladas a la luz del tratamiento que la nación reserva a otras condiciones sociales limítrofes como la clase, el género o la etnicidad. Así, el tratamiento de la emigración y la inmigración se inserta o más bien atraviesa una historia más amplia acerca de la diversidad al interior de la nación. A pesar de que la nación se narra frecuentemente como una comunidad coherente y homogénea, agrupada bajo el paraguas del universalismo liberal, lo cierto es que su interior encierra profundas líneas divisorias (Bhabah 1990, Anderson 1983). Si la condición de ciudadanía marca efectivamente un adentro respecto a quiénes permanecen fuera o en los bordes, ésta no es menos ajena a otras formas de diferenciación social.

Ahora bien, los cambios en la retórica de lo nacional, en la línea que presentábamos en la introducción, nos sitúan ante un escenario que es preciso indagar. La crítica a los discursos sobre la nación homogénea como fundamento de la ciudadanía liberal individual ha tenido un impacto tanto en la política como en las ciencias sociales (Yashar 2005, Assies 2006, De Sousa S 2007, Dávalos 2002, Stavenhagen 1990). Esto ha implicado revisar el modo en el que el Estado-nación ha pensado sus densamente poblados márgenes. A nivel Global “Lo cultural diverso” o “el derecho de ser diferente” (Zárate 2002) emergen con

¹² Entendemos etnicidad, basado en la concepción de Wolfgang Gabbert, como un método de clasificación de personas, a través de marcadores culturales o fenotípicos, que incluyen individuos de ambos sexos y todos los grupos etarios organizados dentro de varios grupos de parentesco usando un origen común construido como su referencia primaria (Gabbert 2006: 90).

¹³ Estas pugnas se han librado tanto en relación a las identidades subalternas en el territorio nacional como en relación a los que llegaban. Como nos recuerda Ramírez (2013), la política de “apertura segmentada” que presidió buena parte de la historia migratoria en Ecuador, fue un modo de afirmar los ideales de blanqueamiento de la nación a partir de la entrada selectiva de aquellos que se asemejaban en mayor medida al ideal de la nación mestiza.

fuerza en los noventa, tanto de la mano de los migrantes que reclaman sus derechos (Rosaldo 1999) como de los indígenas que desbordaban sus lugares de adscripción (de la Pena 2000, de la Cadena 2010). Estas intervenciones van desde el reconocimiento al papel de la etnicidad en el multiculturalismo a las propuestas plurinacionales atravesadas por la denuncia del neoliberalismo y la continuidad de las desigualdades.

Como debate constitucional el concepto de “plurinacionalidad”, aparece en el contexto del denominado “nuevo constitucionalismo” (Kuppe 2010, Lessmann 2010).¹⁴ En este amplio debate, la “plurinacionalidad”, es un campo polisémico en el que se pueden identificar varias reivindicaciones de múltiple alcance (Baez&Cortez 2012)¹⁵.

2. Emergencia de la plurinacionalidad en y más allá del Estado-nación ecuatoriano

En el contexto ecuatoriano, la CONAIE y algunos académicos apuestan por una transformación del Estado y no solamente por un reconocimiento de la diversidad. En este sentido, la apuesta por la Plurinacionalidad desestabiliza el modelo liberal en la medida en que piensa la presencia de los distintos pueblos y nacionalidades. A partir de nuevas modalidades de participación que fomentan la horizontalidad y la autonomía, ponen en cuestión la instrumentalización de los saberes, el trabajo y la naturaleza propias del modelo de acumulación capitalista. La disputa por este sentido, entre otros, se dirimió en el proceso constituyente, siendo el texto constitucional una versión “debilitada” del mismo (ver Célieri 2009, Ospina, García 2014, Acosta).

Sin embargo, la declaración del carácter plurinacional del Estado, evoca el problema de las distintas exclusiones e inclusiones donde también aparece la cuestión de la movilidad. Este marco constitucional “plurinacional” entonces, incentiva a un debate no solo sobre la diversidad pensada en términos de etnicidad sino también en términos de movilidad. Por esta razón, nos interesa explorar en este apartado del informe: a) cómo se han conformado los límites históricos de la nación en torno a lo indígena, b) el lugar de los migrantes en el

¹⁴ Varias reformas constitucionales a nivel global y en América Latina, reconocen el carácter pluriétnico de los Estados- nacionales, y dan cuenta de las reivindicaciones y luchas de los movimientos indígenas y de los procesos de democratización (Stavenhagen 1992, Yagenova 2003). En varios países se han incluido derechos colectivos para “salvaguardar” la identidad cultural de distintos grupos indígenas y afrodescendientes, como es el caso de las Constituciones en Guatemala (1985), Nicaragua (1986), Brasil (1991), México 1992, Paraguay (1992), Colombia (1991), Venezuela (1999) (Barie 2003).

¹⁵ Según Baez & Cortéz 2012, en primer lugar, se puede destacar la reivindicación, reconocimiento y diferenciación étnico-cultural de colectividades subalternizadas en la experiencia histórica de los Estados- naciones latinoamericanos, así como el planteamiento alternativo en términos de la “interculturalidad”. En segundo lugar, “plurinacionalidad” alude a una concepción de articulación político-institucional descentralizada cuya característica es un entramado de instituciones públicas estatales y no estatales. En tercer lugar, “plurinacionalidad” hace referencia a demarcaciones político-administrativas de comunidades, pueblos y naciones complejamente vinculadas –cultural-, histórica-, ecológica- y políticamente– a un territorio (autonomía). En cuarto lugar, el término se presenta como el marco político para una forma de economía o concepción de desarrollo que busca un equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza (“buen vivir”, “sumak kawsay”, entre otras denominaciones). Además, en quinto lugar, “plurinacionalidad” se puede referir a una forma de administración de justicia que recoge el legado jurídico de tradiciones ancestrales, así por ejemplo, la “justicia indígena”. Finalmente, en sexto lugar, hay autores que destacan el aspecto de género, en el sentido de que el proyecto de la “plurinacionalidad” incluiría la superación del “androcentrismo” y fenómenos derivados como el machismo y el sexismo existente en las estructuras políticas.

proyecto “plurinacional” a partir del 2008 y, c) la articulación de ambos procesos en las prácticas concretas organizativas en Madrid.

2.1. El lugar de los migrantes en el proyecto de Estado-nación plurinacional

La recuperación y reinterpretación de algunas propuestas previas por parte de la candidatura de Rafael Correa, la idea misma de convocar una Asamblea Plurinacional Constituyente, ha contribuido sin duda a la recepción de las demandas de estos movimientos en el texto constitucional de 2008. Así, la construcción de la interculturalidad, la democratización del Estado a través de una transformación institucional que reconozca la diversidad de la nación y la búsqueda de una democracia directa, así como la declaración de un espacio para el autogobierno o gobierno comunitario y de un régimen de autonomías territoriales, implican simultáneamente un ejercicio de reconocimiento y un desplazamiento del movimiento indígena como actor privilegiado en el proceso de cambio.

El reconocimiento como “nacionalidades” y “pueblos” indígenas y afrodescendientes, en las últimas dos décadas ha suscitado nuevos intentos de imaginar lo nacional bajo un nuevo paradigma (García 2004). En este sentido, el reconocimiento constitucional de la plurinacionalidad en Ecuador (2008) está precedido de un largo y complejo proceso histórico en el que son los movimientos indígenas y un amplio abanico de movimientos sociales -entre los que destacan socialistas, ambientalistas, afro-ecuatorianos, etc.- quienes confluyeron en la construcción de una plataforma en torno a dicho reclamo (Becker 2008). La plurinacionalidad es interpretada como una respuesta, cada vez más polisémica, a la subalternización de la población indígena a lo largo del siglo XX (Guerrero 1996).

Sin embargo, la propia institucionalización de la Plurinacionalidad como una propuesta alternativa, no llega a concretarse. La nueva imagen de los indígenas recupera los viejos rasgos del proyecto modernizador. En él, los indígenas “tienen derecho a ser desarrollados” (como el resto). Esto se expresa en la construcción de carreteras, escuelas y demás infraestructura en zonas indígenas petroleras del Oriente. Los límites en la reinención de la nación diversa quedan así patentes, y la propuesta plurinacional limitada y subsumida bajo un discurso neo-desarrollista. Las pugnas históricas por empujar los límites de la nación para incorporar la diversidad, en este caso la diversidad desigual de lo indígena, o redefinir sus contornos, se topan con las dificultades señaladas. A pesar de lo cual, la tensión se mantiene como un elemento activo que se manifiesta en las distintas comprensiones de la plurinacionalidad.

A partir de finales de la década de 1990, la “estampida migratoria” nos sitúa en un nuevo escenario de salida de la población ecuatoriana en plena crisis socio-económica. Se estima que en el año 2000, más de medio millón de personas, el 4% de la población, salieron de Ecuador. El neoliberalismo, cala en la subjetividad migrante, que se contempla como una identidad subalterna que en su desplazamiento busca alejarse de lo que se toma por subdesarrollo y de la pérdida de capacidad económica que golpea a la clase media empobrecida¹⁶. Los migrantes, una vez en destino, vienen a engrosar una fuerza laboral en un

¹⁶ Para Vallejo (2004), la atracción de los migrantes hacia la idea individualizada de modernidad y desarrollo asociada a lo foráneo tiene que ver con una historia vinculada a la producción orientada preferentemente hacia el exterior, tal y como sucede con el banano o el petróleo. Europa, y de forma progresiva España,

mercado fuertemente estratificado, según la procedencia pero también la etnicidad y el género. La migración internacional tiene así un efecto homogeneizador respecto a la diversidad de todo tipo que se congrega en los movimientos migratorios. Esto tiene que ver con las interpelaciones en destino, pero también, como vamos a argumentar, con la forma en la que el Estado de origen, ve o mejor, deja de ver a los que se van.

El tratamiento de los migrantes desde mediados de los 90 y a lo largo de los 2000 por parte del Estado ecuatoriano va a adquirir distintas expresiones, sin embargo, en todas ellas éstos aparecen, en cierto modo, no son visibilizados en el proyecto de construcción nacional. Jaques Ramírez habla para este periodo de un “neoliberalismo con rostro social” en un marco que combina seguridad y derechos. Esto se refleja en la posibilidad de tener la doble nacionalidad o el derecho al voto. Para este autor, la movilidad es de poca importancia para las élites del momento. Con el boom migratorio esto cambia de forma tímida.

Los emigrantes reaparecen, en la toma de posesión de Rafael Correa en 2007, como la “quinta región”. Los esfuerzos por construir el “transnacionalismo político” no han cesado desde entonces con iniciativas promovidas desde la propia creación de la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI) en 2007 y en el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013. Las claves de activación de los migrantes en el discurso de la nación desde el Estado se vinculan a la reconstrucción de una identidad dañada. Se trata de restituir una “ecuatorianidad” erosionada como parte de un discurso anti-neoliberal. Por eso, como advertimos en el trabajo de campo, las interpelaciones a los migrantes, por ejemplo durante las visitas del presidente de la república, están teñidas de evocaciones a la “patria robada y recuperada” y la “larga noche neoliberal”, así como a las “víctimas” o “exiliados del neoliberalismo”.

En su interpelación a los migrantes, Rafael Correa manifestaba lo siguiente:

“Tenemos que agradecerles vuestra solidaridad después de haber sido tan maltratados (...). Si regresan es imposible garantizarles una vida plena y feliz, pero es un país totalmente distinto al que tuvieron que abandonar por la fuerza (...). Los esperamos con los brazos abiertos” (Correa en la Campana electoral, Madrid, Noviembre 2012)

La restitución de la figura del migrante hay que entenderla en este contexto, donde la crisis europea proporciona un recurso adicional para recuperar en el imaginario nacional a esos compatriotas que lamentablemente tuvieron que partir y que hoy, gracias al gobierno, pueden “regresar a casa”. Además de agentes moralmente restituidos al imaginario nacional, los migrantes son recuperados como sujetos activos por su carácter emprendedor. Este carácter es muy útil en el nuevo proyecto de modernización de Correa, dentro del cual se ofrece una “patria moderna” a los migrantes. Así, el retorno se vuelve atractivo, porque ya no solo el imaginario de lo moderno está en el extranjero (Vallejo 2004) sino también en su propia patria.

Pero la migración y el migrante recuperado deja por fuera algunas realidades. En primer lugar deja fuera procesos migratorios previos a la crisis de finales de los 90. En este punto, llama la atención la diferente visibilización que ha tenido la denominada “estampida migratoria” de los años noventa, frente a migraciones anteriores. Así, la movilidad del campo

aparece en Ecuador como lo moderno, y los migrantes en su viaje son cada vez más asociados con dicha modernidad y re-evocados como emprendedores.

hacia las ciudades como Quito y Guayaquil, y la migración internacional que se produce desde los años 70 mereció menos atención en el discurso político que esta nueva oleada migratoria internacional. Esto se debió en parte a que estas oleadas estaban compuestas mayoritariamente por clases medias y medias-bajas de extracción urbana (ver Herrera y Ramirez 2008).

Un segundo aspecto que queda fuera es la propia diversidad de los migrantes. Si tenemos en cuenta la migración y la movilidad desde Ecuador, y no únicamente en esta última fase, veremos que se trata de desplazamientos desde distintas regiones del país en los que se pone en juego una importante diversidad étnica. Se trata de identidades y comunidades que se crean y recrean, siguiendo el argumento de Carola Lentz, en los vínculos transnacionales. Además, y tal y como advierten algunas autoras, también en ellos se expresan importantes diferencias en cuanto a la clase social y el género (Herrera 2008, Ramirez 2008, Torres 2008). En lo que se refiere a la diversidad étnica, las migraciones a Estados Unidos a partir desde los 60, desde la región de Cañar (Gratton 2005,) y desde Otavalo (Kyle 2000) han sido sobradamente recogidas desde la investigación. Pero aún para el caso europeo, con posterioridad, algunas investigaciones han mostrado procesos similares en los que comunidades y grupos étnicos inician viaje o se desplazan desde y hacia localizaciones concretas. Tal es el caso de los saraguro hacia Vera, (Valencia) a finales de los 90 estudiado por Cruz Zuñiga (2006), el de la comunidad rural Pepinales que se desplaza tejiendo redes transnacionales desde Chimborazo hacia Alemania en los 80 o el de los quichua-otavalos hacia distintos destinos y continentes analizado por Torres (2008) y Meisch (2002). Aun así, parece evidente que la reinención del origen como dimensión central de la etnicidad (Celleri 2012) no ha sido una cuestión central en los desplazamientos hacia Europa y, más específicamente hacia España.

Tal y como veremos en siguiente apartado, el dominio de un discurso homogeneizador respecto a los migrantes, antes pero también después de la ascensión de Alianza País, encuentra su contraparte en las prácticas de identificación y asociacionismo de los propios colectivos migrantes.

2.2. Prácticas y actuaciones de la nación diversa vistas desde los migrantes

2.2.1. Ecuatorianos al fin

La “ecuatorianidad” ha sido y continua siendo la forma en la que el Estado ha hablado a sus migrantes bajo un ideario transnacionalmente expandido de “ciudadanía universal”. De acuerdo con esta idea podemos incluir dos elementos. Por un lado, el reconocimiento y extensión de los derechos políticos de los migrantes en el extranjero, como la elección directa de asambleístas representantes de los migrantes, o a la participación través de instrumentos como la Casa Legislativa. Por otro, la apropiación e interiorización por parte del Estado ecuatoriano de algunas reivindicaciones migrantes como una forma de legitimación de políticas de movilidad humana que desbordan los límites de la nación. En este sentido, un buen ejemplo de inclusión en la agenda política de este tipo de propuestas lo constituye la cuestión de las hipotecas y el tratamiento que se ha dado a este problema desde el gobierno ecuatoriano a diferentes niveles (Suarez 2014). Esto, a su vez, ha posibilitado nuevas alianzas desde el Estado, por ejemplo con la Coordinadora Nacional de Ecuatorianos en España (CONADEE) o con la Plataforma de Afectados por las Hipotecas (PAH).

El contexto de recepción ha marcado fuertemente los ejes de las organizaciones migrantes más visibles. La cuestión de los papeles y, en estos momentos, las consecuencias de la crisis en cuanto al recorte de derechos en la salud, la educación o el acceso y la viabilidad de la vivienda, son aspectos que reúnen a algunos sectores de la población migrante de distintas procedencias. No obstante, los ecuatorianos si han logrado activar el origen nacional, como una identificación que les permite lanzar reclamos al gobierno. En este contexto, los reclamos nacionales desde identificaciones étnicas y locales no han encontrado las mismas oportunidades.

Las diferencias generacionales al interior de las familias migrantes indígenas y no indígenas, han jugado un rol en la actualización de las pertenencias. Los ecuatorianos que nacieron y crecieron en Madrid mantienen un vínculo con Ecuador y América Latina. Este fenómeno de identificaciones nacionales y regionales son un fenómeno conocido entre las segundas y terceras generaciones de migrantes (Baldazar 1999, Lagomarsino 2007. Como explica una de las entrevistadas:

“Cuando llego aquí y entro en la asociación es cuando mi identidad se refuerza como ecuatoriana. Porque a lo mejor cuando tú estás en el país no valoras las raíces que tienes, no valoras la identidad, porque tú no has elegido donde nacer, entonces llegas al exterior, y para reforzar tu identidad y poder compartir con la sociedad pues te sientes mucho más orgulloso de ser ecuatoriano.”

Descubrirse “ecuatoriano” o “latino” es parte de la travesía migrante. Encontrarse fuera del territorio nacional es un detonante en esta percepción en la que junto a aspectos vinculados a la discriminación aparecen otros de carácter positivo.

La proyección de Ecuador en el exterior como país con potencial estratégico en sectores como el turismo, está contribuyendo en estos momentos, para algunos entrevistados, en la superación de localismos y regionalismos. Se trata de una tendencia, podríamos decir centrípeta, en la configuración de la identidad nacional. Como advierte un dirigente migrante:

“con el gobierno de Correa, se empieza a vender la marca Ecuador, entonces, hemos dejado de ser tan regionalistas para ser más ecuatorianos. En el exterior aparcas al menos momentáneamente los regionalismos”.

2.2.2. La reinención de la diversidad desde el transnacionalismo político del Estado

El trabajo de campo arroja un reciente interés de parte del gobierno de Correa por promover espacios en los que se pueda actualizar la nación diversa a través de cierta interpretación de lo plurinacional. En ellos se recrea un imaginario diverso sobre la nación, en el que las diferencias culturales entre ellas la lengua, las danzas, la comida o la vestimenta, cobran una mayor presencia.

Esto no ha pasado desapercibido para los sectores asociados. Tal y como manifiesta una integrante de PURICCUNA, una organización con un fuerte foco cultural sobre la lengua y cultura kichwa,

“El consulado nunca abría a nadie, daban servicios consulares y hasta luego. Eso no se abría a nadie. Ahora está, qué actividades culturales haces con los ecuatorianos y ecuatorianas. El Estado obliga ahora a las instituciones a hacer cosas por los ecuatorianos.”

Desde la SENAMI se evidencian incluso la intención de promover políticas que enfatizen las pertenencias étnicas, regionales y locales eminentemente en términos culturales. De acuerdo con una funcionaria de la SENAMI,

“La constitución habla sobre la plurinacionalidad. Nosotros hemos tratado de hacer un trabajo dirigido a todas las organizaciones en sí. También ha sido énfasis de apoyo a todas estas organizaciones de diferentes tipos de cultura que hay, de nacionalidades. Entonces en ese sentido, pues se han apoyado a los diferentes eventos que ha tenido y que ha propuesto la Senami. Se han dado cursos de quichua por ejemplo. Aquí en España, hubo una serie de talleres donde se aprendió el idioma. Otros de música, de pintura.”

Anteriormente las expresiones performativas de identidades diversas a través del folklore y otras manifestaciones culturales, se habían recreado en escenarios asociativos específicos. En adelante, el nuevo marco institucional, a través de sus agencias, tomará la iniciativa en este tipo de intervenciones, proporcionando los recursos económicos necesarios en una coyuntura de crisis de financiación del tejido asociativo migrante en España. Así lo manifiesta una integrante de PURICCUNA:

“Mira, lo que podemos ver con más claridad es lo del Inti Raymi, porque antes nadie lo hacía. Fuimos de las primeras asociaciones. Luego otras asociaciones comenzaron a hacer. Por decirte, se hacían tres Inti Raymis. Porque la embajada recién se implica, este es el tercer año. Porque ve un pedido y un clamor de las asociaciones, que se haga algo que represente a Ecuador, la parte de la diversidad cultural. Entonces por eso la embajada se implica. Y más que nada se implica porque en ese momento estaba en el Departamento de Cultura (*nombre de la persona*), que es un Kichwa de Riobamba. Él se implica, él lo hace, y él comienza como a dejar ya un legado, y por eso la embajada hace contactos con la embajada de Bolivia y con la embajada de Perú. Ya es como una obligación entre embajadas hacerlo. Pero tuvo que llegar una persona Kichwa para que eso se hiciera. La embajada lo que hacía era las fiestas patrias, la del 6 de Diciembre, 10 de Agosto, estas cosas. Sólo eso. Tuvo que llegar él, y con el pedido de qué hacemos las asociaciones, entonces lo hacen ahora. Entonces sí hemos visto el Inti Raymi, por lo menos que comenzamos haciéndolo nosotros, que lo hacen otras asociaciones. Pero ahora ya no hacen las asociaciones por la crisis, pero se juntan y se pliegan a lo que hace la embajada. Nosotros en cambio sí hacemos el rito, y también colaboramos en la mañana en la embajada. (*integrante Puricunna*).

2.2.3. *Reactualizando pertenencias locales, regionales y étnicas. Los ecuatorianos y nosotros*

A pesar de esta adscripción general a la “ecuatorianidad” y de la presencia de otras identificaciones diversas, lideradas hoy por la SENAMI, lo cierto es que los migrantes no han dejado de actualizar sus pertenencias subnacionales en el plano asociativo. Esto se expresaría en los ejes organizativos de los migrantes. Además del vínculo con Ecuador, los migrantes y sus hijas e hijos reelaboran también sus vínculos con sus comunidades locales y étnicas gracias fundamentalmente a iniciativas culturales canalizadas desde estos grupos.

Sin embargo, muchos advierten dificultades en este sentido, lo cual demuestra la inexistencia de un terreno –social, político, cultural- fértil sobre el que recrear dichas asociaciones. Así lo expresa una líder indígena de la organización PURICCUNA:

“Si llamáramos a una reunión aquí estaríamos muy pocos. Si lo hiciéramos a nivel nacional un poco más, pero a lo mejor llamaríamos a veinte. (...) ni siquiera por reivindicar nuestro papel fuera, sino porque la identidad en ese aspecto no está fortalecida. Si yo no pertenezco ahí ¿para qué me voy a ir a las reuniones? Los jóvenes que han podido tener vinculación con grupos de danza por lo menos saben algo de Ecuador. Para todos los otros jóvenes es una incógnita de donde son y qué hacen. A donde van a pertenecer”.

Sin embargo, esto no significa que las diferencias étnicas y de clase dentro de los colectivos de migrantes no sean percibidas y experimentadas en las prácticas cotidianas en el entorno asociativo. Los procesos de etnización de los migrantes, revelan los imaginarios discriminatorios que habitan entre quienes se desplazan y las sutiles líneas de demarcación entre ellos.

A propósito de esta cuestión un líder indígena comenta lo siguiente:

“Porque antes allá, en Ecuador, los mestizos siempre nos han despreciado, pero aquí empiezan a veces en grupos de danza, música, gente que nunca... así no más que despreciaba lo indio, aquí se identifican como indios por la cuestión sobre todo de música. Porque hay mucho peluditos que andan por ahí que nunca han sido indios allá y aquí bueno, se identifican como indios. Está bien, la supervivencia. Y aquí con Rumiñahui, es gracioso, porque nosotros cuando nos encontramos con Rumiñahui, (*nombre de dirigente*) empieza por decir “la discriminación, aquí nos maltratan...”. Yo digo, “¡Pero (*nombre*)! Cuando tú dices que eso no hay en Ecuador, es que estás hablando de otro Ecuador, porque aquí hay discriminación, pero en Ecuador hay racismo puro y duro”. “¡(*nombre*) qué dices! ¿Cómo vas a decir eso? ¿Qué van a creer aquí los españoles?” “No, no, no, no, no es que van a creer, es que eso es hasta aquí”. Sino que aquí las cosas han cambiado, porque mientras las mestizas en Ecuador, ellas no sabían trabajar en el servicio doméstico, les costó mucho, porque aquí el único trabajo que había era el servicio doméstico hasta los años 2000 por ahí. Que no había nada más que hombre o mujer: servicio doméstico.”

Ser “indio o india” aparece asociado a una larga historia de discriminación en Ecuador con un fuerte componente de clase y género. El estatuto servil pone en primer plano la marca de lo indígena. Este es el caso del servicio doméstico, íntimamente asociado a las mujeres indígenas en el país de origen (Care 2013). El hecho de que esta posición sea hoy

ocupada por mujeres blanco-mestizas, provocando un “cambio de estatus” (Nowotny 1988), suscita suspicacias en unos y nuevas identificaciones, positivas y negativas, en otros.

El testimonio continua:

“Esta persona, como tenía conocidos ecuatorianos (*refiriéndose a un conocido mestizo de Quito*), entonces van allá, hacemos la convivencia, y ahí les conozco a gente de Quito. Entonces se ponen así muy tristes: a llorar, *“estamos mal, dese cuenta nosotros en Ecuador acostumbrados a tener a nuestras sirvientas, nuestros criados, nosotros allá no les tratábamos tan mal” (tono de parodia)*. Yo me reía porque han sido bien jodidos los ecuatorianos con la gente, por eso por ejemplo los de Llano Grande preferimos trabajar con los diplomáticos que con los ecuatorianos porque los ecuatorianos primero que te tutean, te maltratan, como dicen allá son muy “coños”.

La diferenciación entre los “ecuatorianos” y “nosotros” reaparece como un eje de desigualdad entre mestizos e indígenas, que fracciona lo nacional ecuatoriano en destino. Al mismo tiempo lo reunifica bajo un nuevo estatus compartido, en el que los mestizos se convierten en indios en la música, las blanco mestizas se convierten en indias a través del servicio doméstico.

2.2.4. "Ellos quieren jugar su fútbol..."

Mientras otras organizaciones de Llano Grande y de migrantes de Otavalo se articulan en torno a ejes culturales, sociales y deportivos, pudiendo convocar a más de 500 personas por campeonato, manteniendo fuertes vínculos con las localidades y grupos de origen, su presencia en lo que se refiere a la redefinición del Estado, aparece de forma muy secundaria.

Una lideresa de Rumiñahui, una asociación de ámbito nacional que más tarde estrecharía sus lazos con el gobierno de Rafael Correa, explica las diferencias con el liderazgo indígena en la migración:

“Primeramente la mezcla o lo mestizo nunca ha sido bien vendida en todo el mundo. Pero verás, ¿qué diferencia hay luego? Esta gente que figura políticamente dentro de indigenismo están muy distante de los indígenas que hacen su comercio y su deporte, por ejemplo de la gente indígena del norte del Ecuador. Tenían una tradición en Carnaval de juntarse y hacer su fiesta y su deporte. Nosotros, Rumiñahui, tuvimos la suerte o la circunstancia de estar en un momento propicio en el que nos pidieron apoyo para esta gente que no estaba organizada, para organizarse. Pero ellos no quieren formar asociaciones. Ellos quieren jugar su fútbol y recrear su encuentro cultural del Carnaval. Y entonces nosotros les ayudamos en el primer año cuando hicimos el primer encuentro en Aluche. Era impresionante ver a más de 500 indígenas pero no solo aquí de España, venían de Alemania, Bélgica. Era impresionante como se juntaban y, verás, el inmigrante una característica especial, bueno, hoy ha disminuido bastante, tienen sus furgonetas y en las

furgonetas tenía adelante la artesanía, más atrás el colchón para dormir y uno de esos quemadores. Entonces ahí, cocinaban, comen y duermen. Entonces cada uno a su mundo, pero sí se llamaban por teléfono, formaban su equipo, bien uniformados, su reina bien puesta, se hacían las elecciones de la fiesta, pero no tenían ninguna vinculación con la CONAIE, por ejemplo. No les interesaba la cuestión reivindicativa, les interesaba la cuestión cultural, su fiesta, el revivir la fiesta que hacían en Agosto y punto”.

Desde esta perspectiva, lo indígena es visto como un aspecto expresivo de la realidad nacional, muy alejado tanto de los reclamos políticos en origen como de las luchas migrantes en destino. No en vano, los entrevistados suelen asociar la falta de organizaciones indígenas en la migración a la propia fragilidad de las organizaciones indígenas en origen. Los otavaleños, como esta misma entrevistada conviene, se interesan por sus redes comerciales, “son comerciantes”. “Ellos básicamente se dedicaban al comercio, cuando nosotros estamos en el proceso de reivindicación por la regularización”, explica otra integrante de Rumiñahui. En esta visión, lo étnico difumina las desigualdades económicas y de género al interior del colectivo, así como aleja a estos grupos de las reivindicaciones por los papeles y otros reclamos.

Desde PURICCUNA tratan de contravenir esta visión, recuperando el papel de la cultura en la articulación de la nacionalidad, en la línea que recoge Ileana Almeida a propósito del encuentro entre Zubrinski y los artistas otavaleños a comienzos de los 70, tal y como recogemos en el apartado II de este informe. Sin embargo, las diferencias entre visiones multiculturales y plurinacionales no siempre aparecen claramente delimitadas.

“Nosotros sí queremos reivindicar nuestros derechos como plurinacionalidad. Necesitamos que se refleje eso y nosotros lo que sí decimos es que estamos contribuyendo desde la identidad ecuatoriana y transnacional porque aunque nuestros hijos o mis nietos no conocen Ecuador, pero conocen ya palabras en Quechua, conocen ahorita mismo.”

Advertimos, en este y otros testimonios, una ambivalencia entre una lectura multicultural y otra plurinacional en el sentido que recogíamos arriba. Si en los 70 el tránsito entre cultural y nacionalidad, propiciado por la propia Almeida junto a los líderes indígenas en Otavalo, era relativamente fácil, en los 2000, éste encuentra más dificultades. El giro culturalista internacional de la cuestión indígena y sus versiones contemporáneas en Ecuador, contribuyen a esta dificultad. Las asociaciones indígenas se desplazan en este terreno en el que lo plurinacional, adquiere un carácter cada vez más polisémico y no logran articular un espacio de enunciación y organizativa.

2.3. La plurinacionalidad definida más allá de las fronteras nacionales

La plurinacionalidad aspira a construir un proyecto de nación diversa como respuesta a desigualdades históricas en pugna, entre las cuales destaca la exclusión de las poblaciones indígenas en sus intentos por empujar los límites de la nación. En la actualidad, el modo en que esta aspiración se manifiesta como proyecto en la migración reviste fuertes limitaciones. Como hemos argumentado, la nación incorpora a los migrantes en tanto “ecuatorianos”, pivotando dicha identidad en torno a las crisis económicas de finales de los

noventa en el Ecuador y la crisis de mediados de los 2000 en Europa. Los migrantes son así bienvenidos nuevamente al proyecto de recuperación de la patria. La Revolución Ciudadana no hace distinciones a partir de otros ejes de diferenciación o desigualdad, y cuando lo hace, la diversidad se expresa en términos estrictamente culturales.

Ahora, si nos atenemos al problema de la homogeneidad étnica en la interpelación a los migrantes desde el Estado ecuatoriano, tenemos que convenir que ésta se explica fundamentalmente a partir dos hechos. El primero se refiere a la composición más homogénea de la última oleada migratoria, en la que sobresalen los sectores urbanos, blanco-mestizos, de clase media, que fueron las víctimas principales de la crisis. Mientras que el segundo se relaciona con el deliberado olvido, tanto por el Estado como hasta cierto punto por la propia academia, de otras realidades migrantes que expresan la diversidad interna de la nación, así sean menos significativas en términos numéricos. Este segundo olvido se relaciona, como hemos tratado de defender a lo largo del presente informe, con las propias limitaciones históricas con las que emerge la plurinacionalidad al interior de Ecuador. La polisemia que hoy adquiere la plurinacionalidad, en un contexto de fuerte crisis del movimiento indígena, se deja sentir en la migración.

Si bien las diferencias culturales se erigen como un capital en disputa a la hora de visibilizar la particularidad de lo indígena frente a lo mestizo en el contexto migratorio, no son centrales al momento de construir una plataforma de reivindicaciones en torno a las desigualdades. Esta primera aproximación pone de relieve que si bien los migrantes asociados perciben las desigualdades que se hallan en la base de las formulaciones de la plurinacionalidad, encuentra un lugar de articulación más fructífero en otros ámbitos. Estos ámbitos, o bien les convocan a otros actores junto a los que reclamar derechos en los contextos de destino, o bien les convoca en torno a eventos culturales y deportivos en los que lo plurinacional aparece como una referencia vaga respecto a las formulaciones iniciales.

3. El federalismo étnico y los migrantes etíope

Como hemos visto en los capítulos anteriores, Etiopía pasó de ser un estado unitario a ser un estado federal en 1991. El modelo unitario del estado etíope primero tomó la forma del Imperio asimilista que suprimió las lenguas y las culturas de diversos grupos étnicos, y después, del régimen del Derg (1974-1991). Este último siguió con las mismas tendencias de la represión de culturas y etnias diversas, aunque con una retórica de “nacionalidades” para apaciguar a los diversos frentes etno-nacionales que tomaron armas para retar al etnocentrismo del estado. Hemos visto que en el período posterior a 1991, se empieza una reestructuración radical del Estado etíope en la que las identidades colectivas étnicas – concebida como naciones, nacionalidades y pueblos – son los instrumentos principales de la organización política federal.

La migración desde Etiopía ha tenido rasgos muy distintos que aquella desde Ecuador, dándonos otra configuración de la vinculación política de migrantes con su nación de origen. Entre las diferencias que más destacan están las razones que motivaron las diferentes olas migratorias. Desde el periodo del Imperio, como vimos en el caso de los estudiantes en Norte América y en Europa, etíopes en el exterior aprovechaban de sus

contextos relativamente más libres para participar activamente en la política de su país de origen.

La primera gran ola de migración internacional desde Etiopía fue en a principios de los 1970, y vino propiciada por la ascensión al poder del gobierno militar del *Derg*, que acabó con el gobierno del emperador Haile Sellasie. En el periodo del *Derg*, grandes números de etíopes migraron o se quedaron en el exterior por la represión y violencia que se vivía dentro del país. Exiliados muchos de ellos por su identificación étnica, también se organizaron en el exterior en esas líneas. Muchos etíopes en la diáspora se opusieron al *Derg*, si bien los frentes etno-nacionalistas, a los que consideraron guerrilleros no educados, no les ofrecían mayor confianza.

La derroca del *Derg* fue un momento de esperanza para los etíopes dentro y fuera del país, pero cuando la coalición del EPRDF tomó el poder en 1991, los etíopes educados en el exterior se opusieron a los planes por parte de esta coalición de reconstruir a Etiopía a partir de regiones y partidos étnicamente definidos. Pensaban que el EPRDF debería habilitar un espacio en el gobierno para que los sectores urbanos educados pudieran liderar el país (Lyons 2009). Esto no se dio y poco a poco, por la carencia de libertades políticas y de expresión bajo el EPRDF, etíopes en el exterior continuaron fortaleciendo su rol de crítica política del gobierno. Asimismo, el Estado se empezó a dar cuenta de la importancia de lidiar con estas fuerzas crecientes, y a finales de los años noventa, el EPRDF empezó a implementar estrategias y programas estatales dirigidos a la "diáspora". Estas estrategias buscaban, por un lado, mantener una "presencia organizada" en el extranjero, y por otro, incorporar la creciente importancia económica de los migrantes etíopes. En este contexto, el estado etíope comienza a alentar a los miembros individuales de la diáspora a regresar y ser parte de su proyecto de "paz, democracia y desarrollo".

3.1. Transnacionalización de la política etnicizada

Enfrentado con la creciente participación política transnacional de la diáspora, el gobierno del EPRDF primero intentó disminuir el peso de su influencia política dentro del país. Sin embargo, esta tarea difícil se reemplazó por un activo reconocimiento de las comunidades de la diáspora y a la elaboración de estrategias dirigidas a ellas. Para el EPRDF, el objetivo más importante de las políticas dirigidas a migrantes ha sido la contención de la influencia política de la diáspora. Lo ha hecho de la manera que mejor supo; si en algo tenía el EPRDF larga y amplia experiencia era en la organización política.

Por una parte, el EPRDF empezó a implementar una estrategia que llamó "presencia organizada" en el exterior. La "presencia organizada" se refiere a las prácticas de reclutamiento de miembros, movilización de apoyo y la organización de fuerzas afines a la línea estatal en el ámbito local. El EPRDF ha implementado estas estrategias en todo el país desde que llega al poder estatal, y considera esta estrategia "la primera línea de defensa" en la relación entre la dirección política del Estado y la sociedad etíope. En los años noventa, el EPRDF implementa la práctica de "presencia organizada" en las comunidades de migrantes en el exterior.

Por otra parte, el estado etíope hasta la actualidad busca contener la influencia política de la diáspora y movilizar su apoyo a través del trabajo organizativo de sus representantes diplomáticos en el extranjero. A estos, se les ha asignado la tarea de organizar

a las comunidades etíopes de manera estrechamente unida a las misiones diplomáticas. El objetivo explícito de estas asociaciones es una mejor respuesta a las necesidades de los migrantes. Pero estas asociaciones también son un medio para neutralizar la diáspora vocal, contrarrestando las críticas al gobierno que se desprecian por presentar una imagen negativa del país al mundo exterior. En este sentido, estas asociaciones ayudan al gobierno en su objetivo de asegurar que las comunidades de la diáspora no sean 'capturadas' por los grupos opositores al gobierno que tanto florecen en el extranjero.

En las elecciones controversiales de mayo de 2005, las protestas y movilizaciones de migrantes en el exterior lograron llamar la atención y la presión internacional a la represión y el fraude en el proceso electoral. Tras esta crisis, el EPRDF ha dirigido mayor atención explícita a las actividades políticas de las comunidades de migrantes en el extranjero. Como observó Lyons (2007), los líderes del EPRDF han mandado delegaciones especiales periódicamente para "sensibilizar" a los diversos sectores de las comunidades migrantes en América del Norte y en otros lugares. Lyons también observó que el Ministerio etíope de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General a cargo de Cuestiones de Expatriados y Asuntos de la Diáspora, publica "Foro de la Diáspora", un boletín mensual de la cartera difundido por medios electrónicos.

En una entrevista, Mulugeta Kelil, Director General de Asuntos del Diaspora, tipifica a los migrantes el extranjero en tres categorías en función a sus posiciones políticas. Estos son: el sector que apoya al gobierno del EPRDF; un grupo que llama "opositores extremos"; y las "mayorías silenciosas". Para Kelil, estas mayorías silenciosas representan un importante potencial para el desarrollo de Etiopía. Si el gobierno puede encontrar la manera de que no se mantengan en el silencio, estos grupos podrían hablar con confianza acerca de Etiopía en diferentes eventos y así movilizar a un público más amplio para contribuir y participar en el desarrollo del país. Kelil menciona las posibilidades, por ejemplo, de incorporar a la gran cantidad de Oromo quienes residen la ciudad de Jeddah, Saudi Arabia. Aunque esta población migrante generalmente se muestra escéptica acerca de los procesos actuales en Etiopía, se podrían incorporar al proyecto de "paz, democracia y desarrollo".

De manera parecida a la entrevistada, Dereje (2010) identificó cuatro categorías de la diáspora etíope que se pueden discernir en referencia a la naturaleza de su compromiso político con los asuntos patria. La primera categoría es la de los "centristas" que cuestionan tajantemente la legitimidad del federalismo étnico de Etiopía tal como está diseñado e implementado por el régimen en el poder. En segundo lugar, el grupo que llama el del "nacionalismo étnico" resiente amargamente lo que consideran es el atento del EPDRF contra el etno-federalismo democrático. La tercera categoría es la "diáspora religiosa" y en cuarto lugar, y de manera parecida a las observaciones de Mulugeta Kelil, Dereje ve que hay una gran parte de la diáspora que podría ser activado por el gobierno para consolidar una especie de base política transnacional.

Con este fin de unir a los inmigrantes etíopes en el extranjero bajo un paraguas nacionalista, se han impulsado proyectos estatales para promover una imagen positiva y unida del país. Las celebraciones internacionales del Milenio Etíope fueron un ejemplo de esto, con el gobierno organizando las celebraciones culturales dentro y fuera del país. También se les anima a los etíopes en el exterior regresar a Etiopía como turistas, y se planifican eventos atractivos como ceremonias tradicionales de café tradicional llevadas a cabo en lugares como aeropuertos internacionales. El Día de la Bandera de Etiopía también se ha celebrado recientemente como una de las fiestas nacionales en Etiopía, y las

comunidades etíopes organizadas por las misiones diplomáticas en los diferentes países han participado en estos programas.

Firehiwot Tefera, representante de la oficina etíope de la Organización Internacional para las Migraciones en Addis Ababa, apunta al interés y el compromiso del gobierno vis-a-vis la diáspora en el área de la política estatal. En diciembre 2012, se aprobó la nueva Política Nacional de la Diáspora. El objetivo de la política es incorporar de manera coherente las diferentes proclamas, directivas, normas y reglamentos que de forma independiente tratan con cuestiones específicas relacionadas con migrantes etíopes en el exterior. Otra importante novedad es el establecimiento de unidades regionales de coordinación de la diáspora en nueve estados regionales de Etiopía y en las dos administraciones de sus ciudades capitales.

El Gobierno de Etiopía, entonces, ha tomado una serie de medidas para intentar integrar a los etíopes en el exterior en su proyecto nacional, buscando lidiar así con la diáspora demasiado vocal. El reconocimiento de la experiencia, los conocimientos, las habilidades y los recursos financieros de los etíopes en la diáspora, particularmente en su potencial contribución al crecimiento nacional ha sido clave para promover la incorporación de la diáspora etíope en los esfuerzos de desarrollo del país. El gobierno hace referencia explícita al papel de la diáspora en la reducción de la pobreza del país, haciendo hincapié en el reconocimiento del impacto positivo que las remesas para la economía etíope.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Tewdros Adhane, por su parte, también instó por la amplia participación de la diáspora en el desarrollo del país. Cuenta que en una conferencia celebrada en Londres con la diáspora etíope, discursó sobre la necesidad de su unidad para avanzar los intereses del país. El Ministro hizo hincapié en la necesidad de involucrar a las diásporas en la transferencia de tecnología y la asistencia técnica, como en la promoción de oportunidades de negocios, incentivos y garantías. Los migrantes en el exterior, opinó Dr. Adhane, pueden fomentar la asimilación de bonos de la diáspora para proyectos de inversión, fomentando la participación de la diáspora en el proceso de desarrollo y democratización.

Incorporando a los migrantes a un proyecto nacionalista de desarrollo, entonces, el gobierno etíope también espera apaciguar las críticas de los diversos grupos en el exterior, la mayoría de veces organizados con base a la etnicidad. Por la historia descrita arriba de organización, violencia, y exilio político-identitario, etíopes en el exterior siguen dependiendo de sus grupos étnicos, no solo políticamente para también en sus estrategias migratorias económicas y sociales. El gobierno etíope, por lo tanto, también trata con comunidades etíopes en el extranjero con las mismas definiciones de “naciones, nacionalidades y pueblos”. Las nuevas regulaciones sobre migrantes definen la coordinación estatal con la diáspora desde los gobiernos regionales. Además de apelar a las comunidades de migrantes etíopes en todos los ámbitos de su participación en el desarrollo, el gobierno también se ha dirigido a individuales y grupos etíopes en el extranjero como tales. Esta estrategia tiene un impacto en la mayor politización de la identidad entre los miembros de las comunidades etíopes en el extranjero. Tal práctica de enfatizar las diferencias ya existentes y el uso de estas como un mecanismo de apoyo político significa una mayor consolidación de los límites de la identidad y de pertenencia.

3.2. Desarrollo nacional para lidiar con la diáspora vocal

En los últimos años, el gobierno etíope ha usado mecanismos político-administrativos para intentar integrar económicamente a sus ciudadanos en el exterior. A partir de 2002, el gobierno les ofreció a los migrantes en el exterior un estatuto jurídico especial, que conllevaba incentivos fiscales y para empresarios e inversionistas potenciales, reduciendo las barreras a la importación de bienes de capital necesarios para el establecimiento de unidades industriales y empresas. Además, proveía a sus nacionales en el extranjero con información y asistencia para la creación de sus negocios en Etiopía.

Como consecuencia de esta política, entre 1992 y mediados de 2009, más de 1.800 etíopes viviendo en el exterior accedieron a licencias de inversión de la Agencia de Inversiones de Etiopía, más de un tercio de los cuales (39%) eran residentes o ciudadanos de los Estados Unidos. Una parte importante de este grupo se basa en el Área Metropolitana de Washington. El grueso de las inversiones se encontraban en el desarrollo de bienes raíces (59%) y la manufactura (18%). Otras áreas de inversión significativas de la diáspora durante este período incluyeron hoteles y restaurantes, construcción, servicios de salud, educación y agricultura. Entre 2002 y 2006, el gobierno etíope siguió incorporando a la diáspora en el desarrollo económico al facilitar el movimiento de capitales, bienes y personas en el país, ofreciendo a sus expatriados incentivos económicos para invertir en el país.

En 2006, a raíz de la crisis política nacional, en la que la diáspora llamó la atención internacional al fraude y a la represión en las elecciones nacionales de 2005, la mayoría de los privilegios para migrantes en el exterior fueron suspendidos. Para justificar esta suspensión de privilegios, se visibilizaron y se criticaron las extensiones de tierra en arrendamiento que les pertenecían a etíopes en el exterior, además de los privilegios que gozaban como la importación de artículos libres de impuestos, automóviles y maquinarias. Tras estos cambios rápidos en la política del estado frente a sus emigrantes, se llegó al reconocimiento de tener una única política de la diáspora. Esta política ha sido creada en los últimos años, y finalizada y aprobada por el Consejo de Ministros en 2013. La política de la diáspora ofrecerá un enfoque unificador de participación de los migrantes en el exterior en los diferentes ministerios y niveles del gobierno etíope. En la formulación de esta política, el Gobierno de Etiopía contrató asesores de la India para ayudarles a entender el caso de la India como modelo.

Las políticas y prácticas del gobierno vis-a-vis sus expatriados en el exterior han seguido las tendencias internacionales de los años dos mil de comprender a los migrantes por su creciente importancia económica. En este sentido, no sólo los gobiernos nacionales de los países como Etiopía, sino también los organismos intergubernamentales como la Unión Africana, han promovido la idea de diáspora como recurso. Las Naciones Unidas estableció un proyecto para aprovechar del patrimonio mundial de los recursos diaspóricos para promover el desarrollo. Por lo tanto, la perspectiva estatal de las comunidades etíopes en el extranjero como recursos para ser aprovechados promueve su incorporación en políticas proactivas y en la coordinación con organismos internacionales e intergubernamentales.

El elemento clave del enfoque del gobierno en las comunidades de migrantes son las remesas. Las remesas se han convertido en una de las principales fuentes de ingresos de divisas para el país. Si bien es difícil estimar el monto de las remesas que recibe el país, diferentes organizaciones han llegado a sus propias estimaciones del mismo. Fransen y Kuschminder (2009) señalan que el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas estiman el ingreso total de las remesas para Etiopía desde EEUU en 2007 desde fue 359 millones

dólares. El Banco Nacional de Etiopía estima que en ese mismo año 636.2 millones de dólares llegaron en remesas de los EEUU. Estas estimaciones solo toman en cuenta el flujo formalmente registrado de remesas. Siempre ha sido difícil medir los flujos indirectos o "informales" de las remesas que se suponen que son bastante significativos. Con el rápido crecimiento del volumen de las remesas, se dice que remesas formales e informales ascienden a unos mil millones de dólares cada año.

Al darse cuenta de la importancia de los flujos financieros en forma de remesas, las instituciones gubernamentales pertinentes han ideado mecanismos para animar a estas inversiones directas en el país. Esto también se vincula ampliamente con las otras estrategias, métodos y enfoques a través de lo cual se busca "capturar" a los recursos de la diáspora. La institución estatal que trabaja principalmente en esos mecanismos a asegurar el ingreso es el Banco Nacional de Etiopía (NBE) que emite las regulaciones financieras. El Banco no solo es responsable del control de flujo de divisas, sino que también regula y proporciona servicios para las instituciones financieras, los bancos privados y los seguros comerciales en moneda extranjera. Las estrategias del Banco incluyen un nuevo reglamento sobre la transferencia de dinero y el fomentar la apertura de cuentas en moneda extranjera en Etiopía. Los miembros de la diáspora también son el público principal para la campaña de venta de bonos del Estado para la financiación de la construcción del Millenium Dam.

Más allá de las políticas destinadas a garantizar la entrada de remesas, está claro que la estrategia del estado es la interpelación económica de los migrantes, aunque a veces sus diversos mecanismos como los incentivos y privilegios carecen de continuidad por la inestabilidad política e institucional del estado. A pesar de esta falta de continuidad, estos mecanismos han llamado la atención de las comunidades etíopes en el extranjero. Misiones diplomáticas etíopes en el extranjero se han encargado de la promoción del desarrollo económico y de "volver a casa" a través de las inversiones. En el marco de la diplomacia económica del Gobierno, funcionarios estatales viajan con frecuencia al extranjero, donde se reúnen con los miembros de la diáspora como parte de sus rituales. El enfoque más común de estas reuniones ha sido la socialización de las oportunidades económicas en el país, así como la importancia de la participación de los migrantes en su desarrollo. Se enfatiza la independencia de esta participación económica de las diferencias políticas que puedan tener los migrantes y el gobierno.

Está claro, entonces, que el gobierno etíope ha buscado amortiguar críticas de grupos étnicos opositores con su agenda de desarrollo económica nacional. Pero dada la importancia de la identificación étnica, esta también termina siendo un canal para integrar a migrantes en el exterior al desarrollo en Etiopía. Como se ha descrito arriba, el Estado etíope tanto en el interior como en el exterior del país ha alentado la identificación de cada ciudadano con un grupo particular étnico, ahora institucionalizado como 'naciones, nacionalidades y pueblos. Por lo tanto, en las misiones estatales del gobierno central etíope, los funcionarios etíopes tienden a congregarse con sus homólogos "étnicos" que provienen de la misma región. Además de estos representantes del gobierno central etíope, también viajan al exterior funcionarios de los gobiernos regionales organizados por la lógica de la "identidad étnica". Su motivo suele ser reunirse con sus "parientes étnicos" para promover sus regiones, teniendo como objetivo principal la inversión de "sus" migrantes en el desarrollo de sus regiones de origen.

3.3. La configuración transnacional de las relaciones políticas inter-étnicas

Algunas observaciones de la literatura y de las prácticas actuales son indicativos de la importancia de las comunidades de la diáspora etíope como actores con impacto nacional en el país de origen. No sólo se les reconoce como una de las fuentes financieras clave para el país, sino también representan los conflictos en el país a través de su control de los medios de comunicación y otras instituciones donde se debaten las estrategias políticas y liderazgos y estrategias de legitimación (Lyons, 2007:6). Lyons ha señalado acertadamente que la ausencia de un espacio político significativo en Etiopía “ha desplazado el debate político y la movilización a los actores transnacionales y procesos tales como las redes de diáspora” (Ibid).

El “nacionalismo de larga distancia” (Anderson) se evidencia en una buena proporción de emigrantes de Etiopía; su participación política en el país desde el extranjero o en el exilio sigue siendo una parte central de la vida de sus comunidades, particularmente en EEUU y en Europa. Asimismo, el estudio de la diáspora etíope ha enfatizado el rol del conflicto y la inseguridad como causa de la migración. Esto, a su vez, ha contribuido en el “ascenso del etno-nacionalismo como una de las bases mayores del involucramiento diaspórico en la política” (Zewde, Yntiso, Berhanu 2012: 13). Las elecciones en Etiopía del 2005 vieron un importante impacto de los migrantes en la política nacional (Wheeler 2008), no solo en términos de apoyo económico a partidos particulares, sino también a partir de las remesas sociales (Levitt y Glick Schiller 2004) que incluyen el intercambio transnacional de ideas, valores, normas y acciones. En esas elecciones, los grupos diaspóricos etíopes – a través de sus movilizaciones e involucramiento a larga distancia – fueron una fuente de ideas y estrategias que fomentaron la polarización de las distintas posiciones políticas en el país. Sin embargo, tal y como insisten Zewde, Yntiso, Berhanu (2012), “del mismo modo, también pueden formar e influir en intentos dirigidos a la estabilización de situaciones anormales a través de sus esfuerzos en la construcción de procesos de paz.” (ibid. 13).

En este sentido, la función principal de las agrupaciones por etnia de etíopes en el exterior ha sido el apoyo a las políticas y estrategias del Estado, la oposición política al estado, e incluso la oposición de grupos entre sí. Algunos miembros de la diáspora incluso llegan al extremo de dictar lo que las agrupaciones políticas nacionales basadas en el país deben o no deben hacer en relación con el gobierno del EPRDF (Lyon). Los migrantes en el exterior tienden a influir en los grupos políticos nacionales en tanto pueden amenazar con cortar su apoyo. Las líneas de la politización de la identidad de los emigrantes etíopes funcionan en paralelo a la politización dentro del país, con la diferencia que los etíopes en el exterior pueden expresarse más públicamente. Fransen y Kuschminder (2009) señalan que migrantes en el exterior opinan frecuentemente sobre su apoyo a las políticas estatales de federalismo étnico o bien su oposición a estas políticas y su apoyo a la independencia de sus respectivas regiones.

Como hemos visto, la pertenencia política y económica transnacional de los migrantes complejizan la cuestión del nacionalismo de los migrantes. Además, hay organizaciones propias en las comunidades migrantes que se agrupan por compartir características en el país de llegada. Lyons señala que “La mayoría de las organizaciones de la diáspora y los medios de comunicación se centran en iniciativas de autoayuda culturales, profesionales y económicas más que políticas partidistas” (Ibid). Congregaciones de la Iglesia Ortodoxa Etíope y asociaciones de las comunidades protestantes y musulmanes de origen etíope también proveen las pertenencias de sus respectivos grupos e individuos. La Federación Etíope de deportes en América del Norte ha organizado torneos anuales de miles

de partidos y participantes. También hay asociaciones profesionales en las áreas de educación para la salud, etc.

Tales agrupaciones y actividades culturales a menudo refuerzan el vínculo al país de origen de manera simbólica:

"Sitios de web y publicaciones comunitarias destacan los símbolos de la nación: mapas del estado, banderas, geografía del país, sus símbolos y sus plantas y animales autóctonos. A menudo, el lenguaje del exilio hace hincapié en los vínculos con la patria como un lugar terrenal al hablar de la "tierra original" y la necesidad de mantener "raíces" en tiempos de dispersión. A medida que las actividades del día a día se centran en el nuevo lugar de residencia, y como consecuencia, el valor instrumental del territorio disminuye, aumenta el valor simbólico patriótico" (Lyons, 2007:3).

En este contexto, el gobierno EPRDF en Etiopía trabaja activamente en los marcos jurídicos y políticos para definir adecuadamente la situación de los migrantes. A menudo se ha discutido una política de doble nacionalidad, aunque el estado actual de la iniciativa no está claro. Por otra parte, la realidad de ser migrante significa prácticas diarias de ajuste a las condiciones en el país de acogida. Mientras que la ciudadanía formal u oficial se encuentra principalmente definido por las leyes estatales, los migrantes sin duda se realizan múltiples prácticas de pertenencia. En el Estado de acogida, los migrantes buscan integrarse en su contexto social nuevo, mientras que al mismo tiempo, trabajan activamente para fortalecer su identidad propia a través de diversos programas. Forman diversas redes, comunidades, y trabajan para socializar a sus hijos con los programas de estudios de la lengua y la educación cultural etíope.

El período posterior a 1991 es un período de politización de la identidad en Etiopía. Las fuerzas del EPRDF que reclamaron la opresión e insistieron en la libre determinación de los grupos étnicos, fueron entre los primeros en utilizar la identidad étnica como base de la movilización política. El Frente de Liberación del Pueblo Tigrái promovió activamente este programa y muchos otros frentes siguieron en esta línea. Esto ha llevado a la ampliación de las diferencias entre grupos étnicos, reforzado aún más por la política oficial de categorizar a cada persona en uno u otro grupo. Cada tarjeta de identificación nacional, por ejemplo, identifica a su poseedor como miembro de uno – y solo uno – de las “naciones, nacionalidades y pueblos” etíopes. Este criterio incluso se aplica a los etíopes en el extranjero, con implicaciones de largo alcance sobre los sentidos de pertenencia de individuos y grupos que interactuando en contextos pluri-étnicos y transnacionales.

Cualquier política estatal en el país de origen o en el país de acogida debe tomar en cuenta estas complejas pertenencias transnacionales de los migrantes. Las experiencias de Etiopía nos demuestran que la realización estatal de un proyecto pluri-étnico nacional solo se puede entender en relación a su manera de tratar con sus migrantes en el exterior. La naturaleza y las formas de las relaciones Estado-sociedad en el mismo país informan las estrategias estatales para la diversidad, la migración y la ciudadanía dentro y más allá de sus fronteras territoriales. De la misma manera, los modos de interacción y formas de respuestas por parte de las comunidades de migrantes nos ayudan entender la relación Estado-sociedad desde su perspectiva particular.

4. Conclusiones: Migrantes y diásporas

El concepto de diáspora empleada a menudo en la literatura sobre los migrantes etíopes, implica la movilización e integración política de colectivos emigrantes en sus países de origen. Tal y como señala Sorensen (2009), los conceptos de globalización, diáspora y transnacionalismo responden a genealogías distintas. Mientras el análisis de la globalización “ha tendido a privilegiar lo económico sobre los procesos culturales, sociales y políticos,” las elaboraciones sobre la diáspora se han enfocado en cuestiones de identidad e historia, mientras que los estudios transnacionales han dirigido sus esfuerzos hacia el estudio de los lazos sociales y las redes de migrantes en relación sus lugares de origen (pág. 36). Por ende, la noción del diáspora – aunque se refiera a procesos de migración y prácticas transnacionales – tiende a enfatizar analíticamente la constitución de una comunidad extra-estatal, es decir, no alineada con la construcción del estado, que sin embargo se conforma a partir de una adscripción originaria.

Poco se ha aplicado la lente de la diáspora a los procesos migratorios latinoamericanos, cuyas experiencias se han descrito más a través de la noción del transnacionalismo. Sin embargo, los crecientes esfuerzos institucionales en la región de incorporar a sus emigrantes en procesos nacionales más allá de la captación de remesas y votos exige el estudio del impacto político de estos actores. La aplicación de los hallazgos de los estudios que movilizan la perspectiva analítica de la diáspora posibilita la conexión entre este nuevo enfoque con una tradición más larga de análisis de la actividad transnacional de emigrantes y exiliados en las dinámicas políticas de sus países de origen, enfatizando no solo la movilidad y los procesos migratorio, sino la constitución de identidades y prácticas translocales que acentúan su pertenencia tanto a sus tierras natales como a colectividades transnacionales más o menos vinculadas a los territorios originarios (Demmers 2002).

Los primeros teóricos de las diásporas elaboraron definiciones estrictas y tipologías rigurosas de diáspora. Entre los rasgos destacados, se mencionan los requerimientos de exilio o separación forzada de sus comunidades de origen, visiones o memorias comunes sobre sus tierras natales, experiencias de no aceptación en sus lugares de residencia, sueños de retorno, etc. (Safran 1991, Cohen 1995). El referente judío es aquí de obligada mención. Sin embargo, analistas más recientes de procesos diaspóricos buscan entender de manera más amplia la constitución de identidades colectivas de aquellos cuya residencia no se sitúa en lo que consideran su tierra natal. Para nuestros propósitos, nos es útil la diferenciación entre diáspora y actores transnacionales dados los procesos de identificación en la constitución de comunidades de migrantes o exiliados cuya pertenencia se mantiene de manera triádica: (1) globalmente dispersos, pero colectivamente auto-identificado como grupo con un origen más o menos difuso y en ocasiones con una etnicidad compartida, (2) vinculados con lugares o contextos de residencia, y (3) adscritos a estados o contextos de origen con lo cuales se identifican ellos mismos o sus antepasados (Vertovec 1999).

Estudios recientes sobre el “nacionalismo de larga distancia” de colectivos diaspóricos analizan su impacto en políticas nacionales, particularmente partiendo de las posibilidades de fomentar o apaciguar tensiones o conflictos intra-estatales (Kapur 2011). Varios estudios se han hecho, por ejemplo, sobre el papel de la diáspora hindú en el nacionalismo étnico que fomenta la violencia anti-islámica en India (Jaffrelot, Therwat 2007). Los conflictos políticos en el Cuerno de África, justamente donde se sitúa Etiopía, y la migración forzada que han producido en las últimas décadas, nos demuestran la importancia de entender el impacto político de los migrantes en las dinámicas nacionales. No hay un vínculo inexorable entre la importancia del territorio simbólico y determinadas concepciones

de la tierra o comunidad natal y un tipo de intervención de acentuación del conflicto por parte de las comunidades en la diáspora (Lyons 2009). Más bien, como hemos visto en lo anterior, son los mecanismos de auto-construcción de estos colectivos migrantes a partir de sus experiencias de separación y las interpelaciones estatales, los factores que contribuyen en la intensificación del nacionalismo diaspórico y en la forma que éste adquiere, es decir, en términos de nacionalismo cívico y étnico. Hemos visto que el nacionalismo de larga distancia de ecuatorianos y etíopes en sus lugares de destino implican modos de participación en las que se identifican y reconocen en los límites de la nación, lidiando de este modo – y retando o reforzando – las formas de diferenciación y desigualdad que se construyen en sus países de origen.

CONCLUSIONES

LA TRANSNACIONALIDAD DE LA PLURINACIONALIDAD

La transnacionalidad en la construcción de estados naciones diversas nos demuestra las complejas maneras en que las influencias, intervenciones e intercambios internacionales contribuyen a dar forma a la plurinacionalidad. La configuración histórica anterior de etnicidad, estado y territorio, en el contexto de desigualdades arraigadas y coloniales o imperiales definen la incorporación de estas influencias internacionales. Aunque ambos proyectos estatales – la plurinacionalidad en Ecuador y el federalismo étnico en Etiopía – han sido marcados por el marxismo en los años setenta y los organismos internacionales de desarrollo y derechos humanos en los años noventa, cada uno de estos países ha incorporado estas influencias de manera distinta.

En el caso de Ecuador, la plurinacionalidad es una apuesta para la inclusión en una nación constituida históricamente como mestizo, es decir, como lo "no marcado". Mucho antes del presente retorno del estado, la nación se constituye por ciudadanos bajo un dominio directo de su gobierno. Aunque poblaciones indígenas se excluyen históricamente de esta ciudadanía, lo "étnico" se configura a nivel nacional precisamente por la migración interna a las ciudades, es decir, por un proceso de inclusión diferenciada al proyecto de estado-nación. La plurinacionalidad emerge como articulación de demandas retando las exclusiones implícitas en este proyecto, sin embargo, solo se puede comprender en este contexto. No es de sorprender, entonces, que la manera en que se busca re-integrar a los migrantes externos al cuerpo de la nación ecuatoriana es a través de una ciudadanía fuertemente nacional y no plurinacional. El gobierno actual, de hecho, representa de manera homogenizada a los ecuatorianos en el exterior para fortalecer su proyecto de Revolución Ciudadana, que en los migrantes como "víctimas del neoliberalismo" se contrapone a gobiernos anteriores.

Estas aseveraciones se vuelven más comprensibles en comparación con el caso etíope. En Etiopía, la federación de "naciones, nacionalidades y pueblos" vuelve a ser una apuesta a la co-existencia - y mucho menos una inclusión ciudadana - precisamente porque se trata de una nación que siempre ha sido marcado étnicamente. A diferencia de las repúblicas nuevas latinoamericanas, en Etiopía, no hay ninguna figura identitaria nacional que no sea étnico. En el imperio de la etnia Amharica, los otros grupos étnicos se definieron por sus exclusiones territorializadas. La incorporación de estos grupos a la nación viene por el dominio indirecto a través de las jerarquías instituidas en lo interior de los diferentes grupos étnicos. La derrota del imperio amharico ocurre en 1974 por fuerzas revolucionarias que incorporan y articulan a asociaciones identitarias y regionales. La migración externa desde el imperio hasta el presente se conforma por el exilio de grupos étnicos reprimidos o excluidos del poder. No es de sorprender, entonces, que el gobierno actual etíope - vinculado fuertemente a la etnia Tigray - tiene una relación contestataria con la diáspora vocalmente crítica, y solo busca re-integrar a los migrantes externos en clave étnica o tentativamente a través de proyectos de desarrollo económico.

El hallazgo principal de esta investigación, entonces, es que la construcción de la plurinacionalidad no es una construcción meramente nacional. Su configuración, sus posibilidades y sus límites, en cada uno de nuestros casos, se construye en las relaciones transnacionales e históricas que se viven en el país. El rol de los migrantes en el proyecto estatal ecuatoriano se remite a la manera en que la plurinacionalidad del país se ha construido

históricamente, para abogar por una inclusión ciudadana universal, es decir, no marcada o particular. En contraste, el rol de los migrantes en el proyecto del estado etíope, evidencia que la plurinacionalidad de ese país se gestiona a través del constante reforzamiento y distinción de identidades y sujetos étnicos.

Más allá de las fronteras territoriales de su nación, la integración estatal de los ecuatorianos en el exterior arroja luz a un límite - o mejor dicho, un condicionamiento - de la plurinacionalidad ecuatoriana: este es la homogenización política - aunque no necesariamente cultural - universalizada. La manera en que el estado etíope incorpora a sus migrantes en el exterior, en contraste, subraya los condicionamientos de su propia forma histórica de construir su nación diversa: la co-existencia étnicamente diferenciada pero poca integradora. Ninguna de estas conformaciones de la plurinacionalidad es positiva o negativa en sí, pero para entender las posibilidades transformadoras positivas o negativas de cada uno, hay que entender cómo se conforman diferentes formas de estados, naciones, territorios y ciudadanos plurinacionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Aalen, Lovise. 2006. Ethnic Federalism and Self-Determination for Nationalities in a Semi-Authoritarian State: the Case of Ethiopia. *International Journal on Minority and Group Rights* 13: 243-261.
- Abbink, Jon. 1998. New Configurations of Ethiopian Ethnicity: The Challenge of the South. *Northern African Studies* 5.1: 59-81.
- Abbink, Jon. 2006. Ethnicity and Conflict Generation in Ethiopia: Some Problems and Prospects of Ethno-Regional Federalism. *Journal of Contemporary African Studies* 24: 3.
- Abbink, Jon. The Ethiopian Second Republic and the Fragile "Social Contract". *Africa Spectrum* 44.2: 3-28.
- Abraham, Aklilu. 2006. Ethnicity and Dilemmas of State Making: Ethnic Federalism and Institutional Reforms in Ethiopia. *International Journal of Ethiopian Studies* 2.2: 77-119.
- Acosta Espinosa, Alberto, Susana López Olivares y David Villamar Cabezas. 2006. *La migración en el Ecuador. Oportunidades y amenazas*.
- Adegehe, Asnake Kefale. 2009. *Federalism and ethnic conflict in Ethiopia: a comparative study of the Somali and Benishangul-Gumuz regions*. PhD dissertation, Department of Political Science, Faculty of Social and Behavioural Sciences, Leiden University.
- Almeida, Ileana. 1980. "El problema nacional en el Ecuador", Ponencia presentada en el Encuentro Internacional El Pensamiento y la Cultura en Nuestra América.
- _____. 1984. "La cuestión indígenas como cuestión nacional" en *Antropología: Cuadernos de Investigación*.
- _____. 1996 [1979]. "Consideraciones sobre la nacionalidad quechua" en Almeida (ed.), *Colección Pendoneros* (Quito: Abya Yala).
- Almeida, José; Hernández, M. Cristina. 1981. Campesinos y Haciendas de la sierra norte. La transformación del campesinado y la comunidad en la sierra norte. (Pendoneros: Instituto Otavaleño de Antropología).
- Anderson, Benedict 1983. *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. (London: Verso).
- Anderson, Benedict. 1992. *Long-Distance Nationalism: World Capitalism and the Rise of Identity Politics* (Amsterdam: CASA – Centre for Asian Studies).
- Anemaw, Anteneh (ed.). 2011. *Trafficking in Persons Overseas for Labour Purposes: The Case of Ethiopian Domestic Workers*(ILO Country Office, and Addis Ababa).
- Appadurai, Arjun 1996. *Modernity at large: cultural dimensions of Globalization*. Minneapolis. (Minneapolis: University of Minnesota Press).

- Assies, Willem 2007. *Movimientos indígenas y gobiernos locales en América Latina*. (San Pedro de Atacama: Línea Ed. IIAM).
- Baéz, Michelle y David Cortez 2013). Plurinacionalidad. *Revista Socialista V* (8), 45-50.
- Bahiru, Zewdie. 1990. *History of Modern Ethiopia* (Addis Ababa: Addis Ababa University Press).
- _____. 2002. *Pioneers of Changes in Ethiopia: The Reformist Intellectuals of the Early Twentieth Century* (Athens, Ohio: Ohio University Press).
- Baldassar, L. 1999. Marias and marriage: ethnicity, gender and sexuality among Italo-Australian youth in Perth1. *Journal of Sociology* 35 (1): 1–22.
- Bassi, Marco. 2014. Federalism and Ethnic Minorities in Ethiopia: Ideology, Territoriality, Human Rights, Policy. <http://www.dadarivista.com/Singoli-articoli/2014-Giugno/02.pdf>.
- Becker, Marc. 1997. Class and Ethnicity in the Canton of Cayambe: The Roots of Ecuador's Modern Indian Movement <http://www.yachana.org/research/diss.pdf> (27.7.2011).
- Becker, Marc 2008. *Indians and Leftists in the Making of Ecuador's Modern Indigenous Movements*. (Durham: Duke University Press, Durham.
- Becker, Marc. 2002. "Mariátegui y el problema de las razas en América Latina" en *Revista Andina* No.35, pp.191-200.
- Becker, Mark 2007. Comunistas, indigenistas e indígenas en la formación de la Federación Ecuatoriana de Indios y el Instituto Indigenista Ecuatoriano. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* 27: 135-144.
- Bengoa, José. 2000. *La emergencia indígena en América Latina* (México DF: FCE).
- Bhabah, Homi 1990. *Nation and narration*. (Great Britain: TJ International Ltd. Padstow, Cornwall).
- Bonfil Batalla, Guillermo. 1972. "El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial" en *Anales de Antropología, Vol. IX* (México: IIA, UNAM), pp. 105-124.
- Bretón, Víctor 2001. "Los límites del indigenismo clásico: la Misión Andina del Ecuador o el desarrollo comunitario como modelo de intervención sobre el medio rural". Pp.61-86 *Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes ecuatorianos*. (Quito: FLACSO).
- Bretón, Víctor 2006. "Glocalidad y reforma agraria: ¿de nuevo al problema irresuelto de la tierra?". *Iconos, Revista de Ciencias Sociales* 24.
- Burguete Cal, y Mayor, Araceli. 2010. *La autonomía a debate. Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*. (Quito: FLACSO Ecuador, GTZ, IWGIA, CIESAS, Universidad Intercultural de Chiapas).

- Burguete, Cal y Mayor, Araceli. 2007. "Cumbres indígenas en América Latina: resistencia y autonomía" en *Memoria* (México: CEMOS-Memoria. Agencia Internacional Prensa Indígena) No.220, pp.38-47.
- Campbell, Will. 1998. The Potential for Donor Mediation in NGO-State Relations: An Ethiopian Case Study. Manuscrito inédito.
- CARE 2013. Situación organizativa de las trabajadoras remuneradas del hogar en la región andina y los procesos de incidencia política para lograr la ratificación del Convenio 189 (Quito: Care).
- Célleri, Daniela 2009. Widersprüche eines „plurinationalen Staates“: Die indigene Bewegung Ecuadors und die Verfassungsgebende Versammlung 2008. Gottfried Wilhelm Leibniz Universität Hannover: Hannover.
- Célleri, Daniela y Jüssen Lara 2013. Solidaridad étnica y capital social. El caso de los comerciantes migrantes Kichwa-Otavalos en Madrid y La Compañía, 143-168 en: *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*: 36.
- Cho, Sumi; Williams, Kimberlee y McCall, Leslie. 2013). "Toward a field of intersectionality studies: theory, applications and praxis". *Signs. Journal of women in culture and society*: 38.
- Churnet, Habte Giorgis. 2008. Replacing Language-based-group Politics of the EPLF/TPLF. (HGC Publishers).
- Clapham, Charles. 2002. Controlling Space in Ethiopia. Pp.9-32 en *Remapping Ethiopia: Socialism & After*, En: W. James, D.L. Donham, E. Kurimoto y A. Triulzi, eds. (Oxford: James Currey Press).
- Clapham, Christopher. 1969. *Haile-Selassie's government* (London: Longmans).
- Clark, Kim. 2007. "Raza, 'cultura' y mestizaje en el primer censo de Ecuador" en *Formaciones de indianidad: Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina*, Marisol de la Cadena (ed.) (Bogotá: Envión Editores, 2007), pp. 149-171.
- Cohen, John. 1995. "Ethnic Federalism in Ethiopia", Harvard Institute for International Development Discussion Paper No. 519.
- Comaroff, Jean y Comaroff, John. 2002. Alien- Nation: Zombies, Immigrants, and Millennial Capitalism. *The South Atlantic Quarterly* 101.4.
- CONAIE 2007: Propuesta de la CONAIE frente a la Asamblea Constituyente, Principios y lineamientos para la nueva constitución del Ecuador. Por un Estado Plurinacional, Unitario, Soberano, Incluyente, Equitativo y Laicos (Quito: CONAIE).
- Constitution of the Federal Democratic Republic of Ethiopia, 1995.
- COOTAD - Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 2011. (Ministerio de Coordinación de la Política y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Quito, Ecuador).

- Cortez, David. 2010. Genealogía del “Buen Vivir” en la nueva constitución ecuatoriana’. En: Raúl Fornet-Betancourt (ed.) *Gutes Leben als humanisiertes Leben. Vorstellungen vom guten Leben in den Kulturen und ihre Bedeutung für Politik und Gesellschaft heute. Dokumentation des III. Internationalen Kongresses für Interkulturelle Philosophie. Denk Traditionen im Dialog. Studien zur Befreiung und Interkulturalität.* (Wissenschaftsverlag Main), pp. 227-248.
- Crenshaw, Kimberle. 2012. Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color. En Lucas Platero, Raquel (ed.) *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada.* (Barcelona: Bellaterra).
- Dávalos, Pablo. 2013. La plurinacionalidad y las aporías del liberalismo. Disponible en www.rebellion.org. Consultado el 20 de marzo de 2014.
- De la Cadena, Marisol. 2010. Indigenous cosmopolitics in the andes: Conceptual Reflections beyond Politics. *Cultural Anthropology* 25.
- De Sousa Santos, Boaventura 2007. El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita. Con Rodríguez Garavito, César A. (Eds.), (Barcelona: Univ. Autónoma Metropolitana de México / Anthropos).
- de Waal, Alex. 1997. *Famine Crimes: Politics & the Disaster Relief Industry in Africa.* (Oxford: James Currey Press).
- Declaración de Barbados I. 1971. En <laguarura.net/2012/11/04/a-proposito-de-la-lucha-indigena-declaracion-de-barbados-i-ii-y-iii> consultada el 7 de febrero de 2014.
- Declaración de Barbados, II. 1977. En en sitio web<laguarura.net/2012/11/04/a-proposito-de-la-lucha-indigena-declaracion-de-barbados-i-ii-y-iii> consultada el 7 de febrero de 2014.
- Demmers, Jolle. 2002. “Diaspora and Conflict: Locality, Long-distance Nationalism, and Delocalisation of Conflict Dynamics” en *The Public* Vol. 9, No.1, pp.85-96.
- Dupuy, Kendra, James Ron y Aseem Prakash. 2014. Who survived? Ethiopia's regulatory crackdown on foreign-funded NGOs. *Review of International Political Economy.*
- ERTDRC – Ethiopian Red Terror Documentation and Research Center. S/f. Página de web “Red Terror”. <http://ertdrc.com/index/cms/32>, <http://ertdrc.com/index/cms/33>.
- Escobar Arturo 2010. “América Latina en una encrucijada: ¿modernizaciones alternativas, posliberalismo o postdesarrollo?”, Pp.33-85 en: Víctor Bretón (ed.). *Saturno devora a sus hijos: Miradas críticas sobre el desarrollo y sus promesas.* (Barcelona: Icaria).
- Fanon, Frantz. 1965. *The wretched of the earth.* (New York: Grove Press).
- Fenner, Dagmar 2007. *Das gute Leben.* (Berlin / New York: De Gruyter).
- Foucault, M. 2006. Seguridad, territorio, población. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. 2006. *Sobre la ilustración.* (Tecnos: Madrid).

- Frank, Erwin H. 1998. La (re-)conquista indígena de Otavalo urbano. In: Sabine Dedenbach-Salazar Sáenz Pp.797-809 en *50 años de estudios americanistas en la Universidad de Bonn* 30.
- Gabbert, Wolfgang 2006. Concepts of Ethnicity. Latin American and Caribbean Ethnic Studies. *Latin American and Caribbean ethnic studies* 1.1.
- García S, Fernando 2008. *Identidades, etnicidad y racismo en América Latina*. (Quito Ecuador: FLACSO Ecuador: Ministerio de Cultura).
- Gebru Tareke. 1996. Ethiopia: Power and Protest, Peasant Revolts in the 20th Century (Trenton, NJ: Red Sea Press).
- Giap, Vo Nguyen. 1962. *People's war, people's army* (Washington DC: Department of Defense).
- Gil, Sandra. 2006. Las argucias de la integración. Construcción nacional y gobierno de lo social a través de las políticas de integración de inmigrantes. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- GTZ y GOETHE-INSTITUT 2004. *Der Begriff Fortschritt in unterschiedlichen Kulturen*. (La Paz: GTZ / GOETHE-INSTITUT).
- Guerrero, Andrés 1991. De la Economía a las mentalidades. Cambio social y conflicto agrario en el Ecuador. (Quito: ABYA YALA).
- Guerrero, Andrés 1996. El levantamiento indígena de 1994. Discurso y representación política en Ecuador. *Nueva Sociedad* 142: 32-43.
- Guevarra Che. 2002 (1960). *Guerrilla Warfare* (New York: Rowman & Littlefield Publ.).
- Gupta, Akhil y Ferguson, James. 1992. Beyond Culture: Space, Identity and the Politics of Difference. *Cultural Anthropology* 7.1. Hannez.
- Herrera, Gioconda y Ramirez, Jacques (Eds.) 2008. *América Latina migrante: Estado, familias, identidades*. (Quito: FLACSO Ecuador).
- Hoffmann-Nowotny, Hans-Joachim 1988. *Migration und Ethnizität*. (Wien: Verb. der wissenschaftlichen Gesellschaften Österreichs).
- International Crisis Group. 2009. Ethiopia: Ethnic federalism and its discontents. Africa Report N°153.
- Kiros, Kidane. 2008. The Right to Self-determination and Accommodation of Cultural Diversity: The Case of Ethiopian Ethnic-Federalism (Fribourg: IFF Summer University, University of Friburg).
- Kuppe 2010. Plurinationalität. Pp.111-144 en Leo Gabriel, Herbert Berger (ed.) *Lateinamerikas Demokratien im Umbruch* (Wien: Mandelbaum Verlag).
- Kyle, David 2000. Transnational peasants. Migrations, networks, and ethnicity in Andean Ecuador. (Baltimore. Johns Hopkins University Press).

- Larrea, María de Lourdes 2011. *Del Desarrollo al Buen Vivir. Desafíos para la construcción de alternativas solidarias en políticas públicas-Caso Ecuador.* (Quito: Flacso-Ecuador).
- Larrea, María de Lourdes 2011. *Del desarrollo al Buen Vivir. Desafíos para la construcción de alternativas solidarias en políticas públicas-Caso Ecuador.* (Quito: FLACSO-Ecuador).
- Lenin, Vladimir Ilich. 1978 1919-1920). *Obras completas* (Madrid: Akal).
- Lessmann 2010. Leo Gabriel, Herbert Berger. *Lateinamerikas Demokratien im Umbruch*, mandelbaum verlag, pp. 145-163.
- Levitt, Peggy y Glick-Schiller, Nina 2004. *Conceptualizing Simultaneity: A Transnational Social Field Perspective on Society.* *University of New Hampshire and Max Planck Institute of Social Anthropology ZMR* 39.3: 1002-1039.
- Llasag 2008. *Plurinacionalidad: una propuesta constitucional emancipadora.* Pp. 311-350 en: Ramiro Ávila Santa María, *Neo-constitucionalismo y sociedad.* (Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos).
- Lorde, Audre 1993. *La maravillosa aritmética de la distancia*
- Lyons, Terrence, 2007. "Conflict Generated Diaspora and Transnational Politics in Ethiopia" en *Conflict, Security and Development.* pp. 529-549.
- _____. 2009. *The Ethiopian Diaspora and Homeland Conflict* en Svein Ege, Harald Aspen, Birhanu Teferra and Shiferaw Bekele (eds.), *Proceedings of the 16th International Conference of Ethiopian Studies.*
- Maignashca, Juan. 2004. *El proceso de integración nacional en el Ecuador* (Santander: Universidad de Cantabria).
- Makonen, Waleligne. 1969. "On the Nationalities Question" en *Struggle*, noviembre.
- Markakis, John. 2011. *Ethiopia: The Last Two Frontiers.* (Boydell & Brewer Ltd).
- Medina, Javier 2001. *Suma Qamaña. La comprensión indígena de la vida buena.* (La Paz: GTZ y Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia).
- _____. 2006. *Suma Qamaña. Por una convivencia postindustrial.* (La Paz: Garza Azul Editores).
- Merena, Gudina. 2006. "Contradictory Interpretations of Ethiopia History" en David Turton (ed.), *Ethnic Federalism: The Ethiopian experience in Comparative Perspective* (Athens, Ohio: Ohio University Press).
- Merera, Gudina, 2003. *Competing Ethnic Nationalisms; the Quest for Democracy* (Addis Ababa: Addis Ababa University Press).
- Messner, Dirk/Nuscheler Franz. 1996. "Global Governance". In: *Weltkonferenzen und Weltberichte. Ein Wegweiser durch die Internationale Diskussion*, (Bonn: Institut für Entwicklung und Frieden).

- Ministry of Foreign Affairs of the Federal Democratic republic of Ethiopia. 2011. *Draft Diaspora Policy* (Hidar 2004: EC, in Amharic)
- Moges, Abu Girma. 2003. An Economic Analysis of Fiscal Federalism in Ethiopia. *Northeast African Studies* 10.2: 111–140.
- Movimiento País 2006. *Plan de Gobierno del Movimiento País 2007-2011*. (Quito: Movimiento País).
- Nicolas, Gildas. 1972. Protest in Ethiopia. *Ufahamu: A Journal of African Studies* 2.3.
- Nussbaum, Martha. 1999. *Gerechtigkeit oder das gute Leben*. (Frankfurt: Suhrkamp).
- ONU. 1983. *Informe Estudio del Problema de la Discriminación contra las Poblaciones Indígenas* (ONU). 1983. En <<http://undesadspd.org/IndigenousPeoples/LibraryDocuments/Mart%C3%ADnezCoboStudy.aspx>> acceso 20 de febrero de 2011.
- OSAL 2007. Propuesta de las Organizaciones Indígenas, Originarias, Campesinas y de Colonizadores hacia la Asamblea Constituyente. (Buenos Aires: CLACSO). .
- Ospina, Pablo y Fernando Guerrero. 2003. El poder de la comunidad: movimiento indígena y ajuste estructural en los Andes ecuatorianos (FLACSO, Quito).
- Ospina, Pablo. 2013. “Estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo antes que cambiarlo”. La revolución ciudadana en Ecuador 2007-2012). Pp 139-220 en Lander, Edgardo, Carlos Arze, Javier Gómez, Pablo Ospina y Víctor Álvarez. *Promesas en su laberinto. Cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina* (La Paz: IEE/CEDLA/CIM).
- Pedone, C., y Gil Araújo, S. 2008. “Maternidades transnacionales entre América Latina y el Estado Español. El impacto de las políticas migratorias en las estructuras de reagrupación familiar. Pp 149-176 en C. Solé, S. Parella, y L. Cavalcanti, coords.; *Nuevos retos epistemológicos del transnacionalismo en el estado de las migraciones* (Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Observatorio Permanente de la Inmigración).
- Prada Alcoreza, Raúl 2012. Horizontes pluralistas de la descolonización. Ensayo histórico y político sobre la relación de la crisis y el cambio. (La Paz: Prada Alcoreza, Raúl 2012. Horizontes pluralistas de la descolonización).
- Prieto, Mercedes 2004. Liberalismo y temor. Imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador post- colonial 1895-1950. (Abya Yala/FLACSO, Quito).
- Prieto, Mercedes 2008. Rosa Lema y la Misión cultural ecuatoriana indígena a Estados Unidos: turismo, artesanías y desarrollo. Pp.157-191 en: Mireya Salgado Gómez y Carlos de La Torre (Quito: FLACSO sede Ecuador; Fundación Galo Plaza Lasso).
- Quijano, Anibal. 2001. *Colonialidad del poder, globalización y democracia*. Caracas: Escuela de Estudios Internacionales "Pedro Gual".
- Ramírez Gallegos, Jacques y Paolo Boccagni 2010. Construyendo la quinta región: Voto a la distancia y análisis de la participación política de los ecuatorianos en el exterior. Pp.227-

- 253 en Ramírez Gallegos, Jacques (Ed.), *Con o sin pasaporte. Análisis socio-antropológico sobre la migración ecuatoriana*. (Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales).
- Ramirez, Jacques. 2013. La política migratoria en Ecuador: rupturas, tensiones, continuidades y desafíos. (Quito: IAEN).
- Ramírez, René 2010. La felicidad como medida del Buen Vivir en Ecuador. Entre la materialidad y la subjetividad. (Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo).
- _____. 2012. La vida (buena) como riqueza de los pueblos. Hacia una socioecología política del tiempo. (Quito: IAEN).
- Rodas Chaves, G. 2000. La izquierda ecuatoriana en el siglo XX. Aproximación histórica (Quito: Abya-Yala).
- _____. 2006. Partido Socialista casa adentro. Aproximaciones a sus dos primeras décadas (Quito: Ediciones La Tierra).
- Roitman, Karem 2009. Race, Ethnicity and Power in Ecuador. The Manipulation of Mestizaje. (First Forum Press, Boulder, London).
- Rosa-Luxemburg-Stiftung.
- Santos, Boaventura de Sousa 2009. Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social. (México: Siglo XXI / CLACSO).
- Santos, Boaventura de Sousa. 2009. Las paradojas de nuestro tiempo y la Plurinacionalidad. Pp.21-62 en Acosta, Alberto y Esperanza Martínez. *Plurinacionalidad. Democracia en la diversidad* (Quito: Abya Yala).
- Santos, Boaventura de Sousa. 2007. *La Reinención del Estado y el Estado Plurinacional*. (Cochabamba: Alianza Internacional CENDA-CEJIS-CEDIB, Bolivia).
- Schiller, Nina Glick; Basch, Linda G.; Szanton Blanc, Cristina 1992. *Towards a transnational perspective on migration. Race, class, ethnicity, and nationalism reconsidered*. (New York, N.Y: New York Academy of Sciences).
- Selassie, Alemante G. 2003. Ethnic federalism: its promise and pitfalls for Africa. *Yale Journal of International Law* 28: 51.
- SENPLADES 2009. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. (Quito: SENPLADES).
- Smith, Lahra. 2013. *Making Citizens in Africa: Ethnicity, Gender and National Identity in Ethiopia* (Cambridge University Press).
- Stavenhagen, Rodolfo 2001. *Derechos indígenas y derechos minorías*. (México: Estación Radio Educación).
- Stolcke, Verena 1999. ¿Es el sexo para el género como la raza para la etnicidad?. *Cuadernos para el debate* 6: 5-32.

- Teshale Tibebu, 1995. *The Making of Modern Ethiopia, 1896-1974* (Trenton, NJ: Red Sea Press).
- Tiruneh, Andargachew. 1993. *The Ethiopian revolution 1974-1987: A transformation from an aristocratic to a totalitarian autocracy.* (London: Cambridge University Press).
- Torres, Alicia. 2008. De Punyaro a Sabadell... la emigración de los kichwa otavalo a Cataluña. Pp. 433-448 en Herrera, Gioconda, Carrillo, Ma. Cristina y Torres, Alicia (eds.) *La migración ecuatoriana transnacionalismo, redes e identidades.* (Quito: Flacso).
- Tronvoll et al. 2009. *The Ethiopian Red Terror Trails: Transitional Justice Challenge.* James Curry.
- United Nations, Department of economic and social affairs. 3006. Division for social policy and development, Secretariat of the Permanent Forum on Indigenous Issues, *International expert group meeting on the millennium development goals, indigenous participation and good governance.* (New York: United Nations). <http://undesadspd.org/IndigenousPeoples/MeetingsandWorkshops/EGMMDGs.aspx>.
- Van der Beken. 2007. "Ethiopia: Constitutional Protection of Ethnic minorities at the regional level" en *Afrika Focus*, Vol.20, No.1-2, pp.105-151.
- Vaughan, S. and K. Tronvoll. 2003. *The Culture of Power in Contemporary Ethiopian Political Life* (Sida Studies).
- Wallerstein, Immanuel 2006. *Abrir las ciencias sociales. Informe de la comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales.* 9ª. ed., (México / Argentina / Madrid: Siglo XXI Editores).
- Wolf, Ursula 1999. *Die Philosophie und die Frage nach dem guten Leben.* (Reinbeck bei Hamburg: Rowohlt Taschenbuch Verlag).
- World Bank 1992. *Governance and Development.* (Washington DC: Oxford University Press).
- Yampara, Simón, Choque, Roberto y Torres, Mario 2001. Búsqueda de la qamaña del Ayllu andino. *Revista Pacha* 6. (La Paz: Ediciones Qamañpacha de CADA).
- Yashar, Deborah J. 2005. *Contesting citizenship in Latin America. The rise of indigenous movements and the postliberal challenge.* (Cambridge, New York: Cambridge Univ. Press).
- Zedong, Mao. 1992. *The Writings of Mao Zedong, 1949-1976: January 1956-December 1957.* Vol. 2 (Armonk, NY: ME Sharpe Press).
- _____. 1967. Problemas estratégicos de la guerra revolucionaria en China, *Selección de escritos militares* (Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras).
- Zewde, Bahru. 2014. *The Quest for Socialist Utopia: The Ethiopian Student Movement, C. 1960-1974.* (Oxford: James Currey Press).
- Ziai, Aram 2006. *Zwischen Global Governance und Post-Development. Entwicklungspolitik aus diskursanalytischer Perspektive.* (Münster: Westfälisches Dampfboot).